



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2006

VIII Legislatura

Núm. 659

ASUNTOS EXTERIORES

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. SANTIAGO LANZUELA MARINA,
VICEPRESIDENTE SEGUNDO**

Sesión núm. 35

celebrada el martes, 10 de octubre de 2006

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007. (Número de expediente 121/000107.)

— **Del señor subsecretario de Asuntos Exteriores y Cooperación (Calvo Merino). A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso (número de expediente 212/001252) y del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso (número de expediente 212/001337)**

2

— De la señora secretaria de Estado de Cooperación Internacional (Pajín Iraola). A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso (número de expediente 212/001255), del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC) (número de expediente 212/001335) y del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso (número de expediente 212/001358) ...	10
— Del señor secretario de Estado de Asuntos Exteriores (León Gross). A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso (número de expediente 212/001256)	22
— Del señor secretario de Estado para la Unión Europea (Navarro González). A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso (número de expediente 212/001253)	31
— De la señora secretaria de Estado para Iberoamérica (Jiménez García-Herrera). A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso (número de expediente 212/001254)	38
— Del señor director del Instituto Cervantes (Molina Sánchez). A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso (número de expediente 212/001257) y del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso (número de expediente 212/001359)	45

Se abre la sesión a las nueve y cuarenta minutos de la mañana.

COMPARECENCIA DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2007. (Número de expediente 121/000107.)

— **DEL SEÑOR SUBSECRETARIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN (CALVO MERINO). A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001252) Y DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO (número de expediente 212/001357)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Lanzuela Marina): Se abre la sesión. Comparecencias correspondientes a personalidades y funcionarios de la Administración del Estado en relación al Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación Internacional. En primer lugar se va a celebrar la comparecencia del señor subsecretario de Asuntos Exteriores, a quien le doy la más cordial bienvenida y la palabra.

El señor **SUBSECRETARIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN** (Calvo Merino): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, nos encontramos en un momento crucial de la legislatura, que afecta de un modo singular a los objetivos que el programa electoral del actual Gobierno planteó para la política exterior. En primer lugar, debo hacer mención al hecho de que la presupuestación de la Ayuda Oficial al Desarrollo está siguiendo de modo continuado y decidido la senda apropiada para alcanzar en 2008 el 0,50 por ciento de la renta nacional bruta, de acuerdo con las cuantías que se han ido plasmando de manera constante en los sucesivos Presupuestos Generales del Estado, incluido este proyecto que nos ocupa. En segundo lugar, me refiero a la prevista reforma del servicio exterior, cuyas expectativas pretende, no diría colmar, pero sí avanzar, también de manera apropiada, el acuerdo del Consejo de Ministros de 1 de septiembre de 2006, sobre potenciación de la acción exterior del Estado. Dicho acuerdo ha establecido un conjunto de medidas de impacto, acompañadas de unos plazos de puesta en marcha, cuya ejecución requiere un importante esfuerzo presupuestario, de modo que ello permita alcanzar los objetivos fijados para este fin en el programa del Gobierno. En él se contemplan la potenciación de los mecanismos de coordinación del Gobierno para impulsar la acción exterior, y en este sentido la modificación subsiguiente del real decreto de 21 de julio de 2000, sobre el Consejo de Política Exterior, y el compromiso de presentar a la Vicepresidencia Primera del Gobierno, en el plazo de tres meses, un programa específico relativo a su ámbito de competencias y en el que se incluirá probablemente la creación de ocho o nueve embajadas. Con el fin de prestar la debida atención a las comunidades españolas en el exterior se va a facilitar un incremento en la asistencia y protección a los ciudadanos españoles, extranjería, etcétera, que contempla las

siguientes medidas. La apertura de 13 nuevos consulados en Atlanta, Albuquerque, Belgrado, Cantón, Cartagena de Indias, Dakar, Guayaquil, Kiev, Marrakech, Pretoria, Santa Cruz de la Sierra, Santiago de Cuba y Valencia (Venezuela). Destinar con carácter urgente y en un plazo máximo de dos meses a funcionarios diplomáticos como cónsules adjuntos a oficinas consulares en la Habana, Lima, Quito, Bogotá, Sao Paulo, Moscú, Santo Domingo y Bruselas, lo cual ya está en marcha y en la próxima convocatoria ya saldrán todos los puestos para que estos funcionarios diplomáticos se puedan incorporar. En un plazo de tres meses se anunciará la convocatoria extraordinaria de plazas para reforzar la plantilla en 31 consulados generales, en Pekín, Moscú, Bogotá, etcétera. En el plazo de seis meses se va a regular el funcionamiento de los consulados honorarios. Se van a poner en marcha las aplicaciones informáticas necesarias para desarrollar el sistema de información del visado europeo. En un plazo de cuatro meses se va a poner en marcha un plan para la incorporación progresiva de funcionarios de apoyo a las misiones diplomáticas y consulados con el rango de consejeros o agregados que sustituyan o eleven el nivel de los actuales cancilleres. Se va a impulsar el creciente proceso de internacionalización de la economía, potenciando las estructuras de las consejerías económicas y comerciales en el exterior. Durante el período 2007-2010, la oferta de empleo público va a incrementar el número de plazas de funcionarios diplomáticos hasta alcanzar 200 diplomáticos de aquí a 2010 y 100 funcionarios del Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales del Estado. Se va elaborar un programa general en el departamento para que puedan tener el oportuno reciclaje a todos los niveles en lo que se refiere a conocimiento de idiomas, áreas geográficas, etcétera. Hay un compromiso de adecuar en el plazo de seis meses, junto con los Ministerios de Economía y Hacienda y de Administraciones Públicas, toda la revisión de puestos de trabajos del exterior. En un plazo de seis meses se van a promover las modificaciones necesarias para revisar las retribuciones en el exterior de los funcionarios diplomáticos. Por primera vez se contempla la posibilidad de que se puedan hacer propuestas conjuntas a la comisión correspondiente de Economía y Hacienda y de Administraciones Públicas. Con objeto de que las oficinas puedan hacer frente a las sobrecargas temporales de trabajo que se les presente, se pondrá en marcha con carácter inmediato un mecanismo simplificado que facilite las contrataciones temporales anuales. En el plazo máximo de un año se determinará, a través del instrumento jurídico que corresponda, el conjunto de las condiciones mínimas laborales aplicables a todo el personal laboral contratado en el exterior. Se va a hacer un programa de mantenimiento y adquisición de locales para el período 2007-2010, y se va a incrementar la seguridad de las embajadas y consulados. A partir de estas premisas, pasaré ahora a comentar los aspectos fundamentales que recoge para nuestro ministerio el

proyecto que ha sido presentado a esta Cámara el pasado 26 de septiembre.

En el marco de las prioridades fijadas por el Gobierno para los Presupuestos Generales del Estado, el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación participa fundamentalmente en las correspondientes a la mejora de servicios públicos, el desarrollo del capital humano y tecnológico y, de manera destacada, la Ayuda Oficial al Desarrollo. Dentro de este escenario, la metodología con la que se ha elaborado el proyecto de presupuestos para 2007 ha estado basada en una optimización y racionalización de los recursos inicialmente disponibles, reorientando los créditos desde los proyectos finalizados hacia los que se han programado para el próximo ejercicio, así como en el incremento de las dotaciones en las áreas prioritarias de la política departamental. La aplicación de esta metodología ha dado como resultado un presupuesto total de 2.235 millones de euros, con un incremento de 846, que representa un 60,9 por ciento más de crédito que el situado específicamente en esta sección 12 para el ejercicio 2006. Si bien el mayor peso de este crecimiento corresponde al capítulo 8, donde se sitúan los activos financieros, no es menos cierto que los restantes capítulos han sido beneficiarios también de subidas relevantes, concretadas en 17 por ciento para las operaciones corrientes y en un 14 por ciento para las operaciones de capital. Como consecuencia de ello, la evolución del presupuesto de nuestro ministerio a lo largo de la presente legislatura ha sido progresivamente creciente, alcanzando un incremento acumulado del 114,1 por ciento, con lo que las dotaciones del proyecto para 2007 suponen más del doble de las presupuestadas para el 2004. En este mismo sentido, el peso del presupuesto de nuestro ministerio frente al conjunto del presupuesto del Estado durante ese mismo periodo ha experimentado un crecimiento del 78,35 por ciento, pasando de representar el 0,665 por ciento en 2004 a alcanzar el 1,186 por ciento en el proyecto para 2007. A partir de estas premisas, debo mencionar que los grandes objetivos que persigue nuestro ministerio con las dotaciones económicas de que se dispondrá para 2007 se concretan en el reforzamiento de la proyección de España en el exterior y la persecución de un orden internacional más justo y solidario, basado en la paz y en la cooperación. Las consecuencias de estos objetivos se llevarán a cabo mediante el desarrollo de las áreas de actuación que abarcan: primero, la potenciación de la acción del Estado en el exterior, a la que antes me he referido; segundo, el ejercicio de la Presidencia de la Organización de la Seguridad y Cooperación en Europa, tenemos la presidencia el año que viene; tercero, acción bilateral, con acciones centradas principalmente en África, el Cáucaso, Asia, Oriente Medio y, por supuesto, Iberoamérica; el multilateralismo eficaz, con una mayor presencia y aportación tanto a organizaciones internacionales como a operaciones de mantenimiento de paz, y cooperación internacional, que se concreta fundamen-

talmente en la Ayuda Oficial al Desarrollo, complementada con la cooperación cultural.

La potenciación de la acción exterior del Estado se va a desarrollar a partir de lo establecido en el acuerdo del Consejo de Ministros de 1 de septiembre pasado, al que antes me he referido, adoptado al efecto y que se compone de tres grandes bloques de medidas, resumiendo lo que brevemente les he contado antes. El reforzamiento del despliegue diplomático, que implica la apertura de nuevas representaciones y la ejecución de un plan urgente consular; la mejora de las condiciones de los recursos humanos en el exterior y la adecuación de los medios materiales en lo que afecta a inmuebles, medios informáticos, etcétera. El coste de este conjunto de medidas que han podido ser incluidas en el proyecto de presupuestos para 2007 asciende a una cifra próxima a los 42 millones de euros. Además, el éxito de la potenciación de la acción exterior del Estado no podría lograrse si no se desarrollan adecuadamente tanto el capital humano de nuestra organización como los medios tecnológicos con que debe contar. Para ello, el esfuerzo presupuestario para 2007 debe abarcar también estos aspectos, habiéndose logrado hasta este momento una dotación de más de 7 millones de euros que colaborará, por un lado, en la financiación de la reforma de la escuela diplomática y, por otro, en el desarrollo del programa Plan Avanza.

En lo que se refiere al proyecto de ejercicio de la Presidencia de la OSCE, la dotación incluida en el proyecto asciende a 4 millones de euros, fruto del proceso de optimización de los recursos internos, cuya ejecución demuestra el claro interés de nuestro ministerio por colaborar en la consecución del éxito de este compromiso gubernamental. Por otra parte, las dos áreas de actuación mencionadas se ven complementadas con la acción bilateral ejercida, tanto desde la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores como desde la recientemente creada Secretaría de Estado para Iberoamérica, que se desarrollará a través de actuaciones como el Plan África, Plan Asia, Año de España en China, actuación de las ya creadas Casa Árabe y Casa África, además de la proyectada Casa Sefarad, apoyo al proceso de paz en Oriente Medio, aportaciones al funcionamiento y programas de la Secretaría General Iberoamericana y actividades impulsadas por la propia Secretaría de Estado para Iberoamérica. Para este conjunto de actuaciones se dedicarán cerca de 16 millones de euros.

Multilateralismo eficaz. Va a ser necesario extender el actual papel de España teniendo en cuenta factores como la cada vez más relevante presencia española en operaciones de mantenimiento de paz y el incremento de nuestra aportación al presupuesto de Naciones Unidas, que va a pasar del 2,52 al 2,968 por ciento, sin olvidar la trascendencia que para nuestra política exterior tiene la aplicación de un adecuado programa de contribuciones voluntarias a aquellos organismos internacionales que se consideren más necesarios para tal fin. El

conjunto de estas atenciones dispone de una dotación presupuestaria de 205 millones de euros.

Unión Europea. Además del servicio exterior, a lo largo de todos estos procesos se llevarán a cabo actividades destinadas a mejorar la apreciación que los ciudadanos españoles poseen sobre el papel y la importancia de las instituciones de la Unión Europea, así como diversas campañas para que el servicio exterior y los afanes que despliega en beneficio de la protección de los intereses de España y de los españoles sean conocidos y apreciados por la ciudadanía.

Quiero referirme ahora muy brevemente a la Ayuda Oficial al Desarrollo, porque la secretaria de Estado lo expresará posteriormente con detalle. Debo poner de manifiesto que para el ejercicio 2007, y una vez más en lo que va transcurrido de legislatura, se han logrado las cifras necesarias para que este parámetro llegue al 0,42 por ciento de la renta nacional bruta, lo que supone el escalón preciso para que se alcance, como ya dije, el objetivo programático del 0,5 por ciento. En particular, por lo que respecta a nuestro ministerio, los créditos destinados a cooperación ascenderán en 2007 a una nada desdeñable cifra próxima a los 1.571 millones de euros, con un incremento de más de 827 millones de euros, que supone un 111,4 por ciento.

Dentro de este programa de cooperación, se dispondrá de un crecimiento total que supera los 17 millones de euros en lo que se refiere a becas y ayudas. Y tenemos un especial interés en resaltar, para terminar, la participación del Instituto Cervantes, cuyo crecimiento ha supuesto un aumento de 16,7 millones de euros en las transferencias internas desde el Estado para su financiación, lo que significa el 27 por ciento de crecimiento respecto al importe que ha supuesto para 2006. Como digo, voy a omitir todo lo referente a fondos fiduciarios, organismos internacionales financieros, organismos internacionales no financieros, a lo que se referirá, supongo, posteriormente la secretaria de Estado.

Por último, como han podido apreciar SS.SS. —el presidente me ha pedido brevedad porque comparecemos muchos—, se trata de un presupuesto significativo, cuyas dotaciones constituyen, por un lado, la confirmación de la buena marcha de los compromisos gubernamentales en materia de ayuda al desarrollo, al tiempo que un buen punto de partida para poner en marcha la deseada potenciación de la acción exterior del Estado. A lo largo de comparecencias anteriores, muchas de SS.SS. han manifestado un extraordinario interés en potenciar todo lo relativo al servicio exterior, haciendo indicaciones precisas, ayudándonos e impulsándonos siempre a mantener el pabellón lo más alto posible y luchando cada día con las contingencias presupuestarias. En este momento en el que vamos a hacer frente a una verdadera reforma del servicio exterior, quiero agradecer, una vez más, todo el apoyo recibido en esta Comisión durante este tiempo, porque es una labor absolutamente de todos, ayudando en esta asignatura pendiente, como la ha calificado el

ministro, para tener un servicio exterior dinámico y acorde con lo que España representa hoy en el mundo.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Antes de dar la palabra a los portavoces de los dos grupos que han solicitado la comparecencia del señor subsecretario, quiero recordar que hay seis comparecencias esta mañana y que la Mesa había puesto unos límites de tiempo que les rogaría que cumplan con la mayor precisión.

En primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su portavoz, señor Ricomá.

El señor **RICOMÁ DE CASTELLARNAU**: Tengo la intención de respetar el tiempo, atendiendo a lo cargada que viene la mañana y teniendo en cuenta, además, que las comparecencias siguientes a la presente van a especializarse más y entrarán más en detalle en los diferentes entes que componen la estructura del ministerio.

De entrada, como es normal, quisiera agradecer la presentación que ha hecho el señor subsecretario, como cada año, prudente, correcta, con soporte informático, que siempre se agradece para un mejor seguimiento; una comparecencia que podríamos enmarcar dentro de lo que son sus competencias, poniendo simplemente voz a lo que ya dicen los papeles, sin entrar en excesivas valoraciones y, desde mi punto de vista, favor que le hace no tener que entrar en esas excesivas valoraciones, teniendo en cuenta que este año, evidentemente, es para felicitar al Ministerio de Asuntos Exteriores por sus presupuestos. Hay que felicitarlos obviamente pero no por las cifras que arrojan, no por el incremento de las partidas ni por el incremento global del presupuesto del ministerio porque todo el mundo sabe —y usted el primero— que dicho incremento tiene truco. Este incremento se construye por una razón externa al Ministerio de Asuntos Exteriores que no es otra que la transferencia de partidas que antes gestionaba el Ministerio de Industria y que ahora pasan al Ministerio de Asuntos Exteriores. Está claro que los créditos FAD antes, como digo, eran competencia del Ministerio de Industria y ahora los asume el Ministerio de Asuntos Exteriores, y ello ha provocado este incremento de las cifras claro y evidentemente en relación con el ejercicio de 2006. Prácticamente el 85 por ciento del incremento del presupuesto viene motivado por esta razón. En consecuencia no creo, ni mucho menos, que sea para lanzar las campanas al vuelo el montante total que arroja el Ministerio de Asuntos Exteriores si además vemos cuál es el peso que tiene en el conjunto de las diferentes secciones del Gobierno. Les he dicho que les tenía que felicitar y ya he matizado que no era por las cifras; les tengo que felicitar por un hito que aportan estos presupuestos en las políticas presupuestarias de cualquier gobierno occidental. Creo recordar que el señor Estrella en su última pregunta al ministro en el último Pleno se felicitaba por un hito histórico cual era que el Ministerio de Asuntos Exteriores duplicó en los años que lleva de legislatura el presupuesto del que partía y esto era un hito histórico. Evi-

dentamente, el señor Estrella no dijo por qué se produce este incremento. Yo sí lo he hecho al inicio de mi intervención. Pero tenía razón en una cosa, en que introduce un hito histórico. Este hito histórico no es otra cosa que la creación de una pieza tan importante como es una secretaría de Estado para dejarla completamente huérfana de presupuesto. Este ministerio hace una cosa tan curiosa como crear una secretaría de Estado ni más ni menos que para Iberoamérica pero, a la vez, riéndose de ella al dotarla tan solo con 1,2 millones de euros y además englobados en los capítulos 1 y 2, es decir, atribuyendo todo el recurso económico al capítulo de personal y al capítulo de gastos en bienes y servicios. Este ministerio introduce un hito histórico al crear una secretaría de Estado ni más ni menos que para Iberoamérica dotándola con 1,2 millones de euros frente, por ejemplo, a los 224 millones de euros que tiene la secretaría de Estado que cubre el resto de nuestra acción exterior o comparándola con los 23 millones de euros que tiene la Secretaría de Estado para la Unión Europea y ya no digo nada en relación con los 1.485 euros que tiene la Secretaría de Estado de Cooperación. En definitiva, felicito a este ministerio porque ha sido capaz de crear una secretaría de Estado para desarrollar, sin ningún tipo de recursos, las competencias que tiene asignadas, es decir, ha creado una secretaría de Estado sin capacidad ninguna para cubrir los objetivos que justificaron su creación. De ello hemos de sacar conclusiones y yo sacaría, al menos, tres conclusiones. La primera de ellas es que dicha secretaría de Estado en ningún momento ha sido creada para mejorar nuestra acción exterior. Esta secretaría de Estado ha sido creada como un fin en sí misma; esta secretaría de Estado ha sido creada para dar cobertura a una persona determinada, para crear un oasis dentro del ministerio y levantar dentro de este oasis un chiringuito —entre comillas— en el que esta persona pueda reposar de forma cómoda y tranquila en su nueva situación política, sin competencias, sin recursos, sin responsabilidades y, por tanto, con grandes dosis de relajación y sin presión. No sé si se lo han hecho como favor, pero tengo dudas de qué le va a ser más cómodo a la actual titular de la Secretaría de Estado para Iberoamérica, no sé si le será más cómodo gestionar una secretaría de Estado sin recursos o lo que venía haciendo hasta ahora, ser una alternativa en el Ayuntamiento de Madrid. Intentar ganar la alcaldía de Madrid es muy difícil pero evidentemente al darle unas competencias tan importantes como las que vienen definidas en la Secretaría de Estado para Iberoamérica sin dotarla de recursos me parece que no le hacen, en absoluto, un favor. La segunda conclusión que sacamos de este hito histórico es evidenciar que Iberoamérica no es ninguna prioridad para el actual Gobierno. Reconstruir el ministerio y alardear de que ahora van a especializar su acción a través de un ente con competencias exclusivas para ello pero que paralelamente no tiene recursos es una forma de decir que hacen pero sabiendo que no pueden hacerlo. Esto no me extraña porque evidentemente su política para Iberoamérica se ciñe al

seguidismo y a la contemplación de las bravuconadas de determinados líderes iberoamericanos y estamos de acuerdo en que para eso dinero no se necesita, a ustedes ya les va bien. Por tanto, así justifican su política iberoamericana y, paralelamente, pueden crear este oasis al que me he referido anteriormente para ubicar a una persona que necesitaba encontrar una salida. Me ha preocupado en su intervención, cuando hablaba de relaciones bilaterales, que haya hecho especial hincapié en que dentro de este capítulo iban las relaciones con los países iberoamericanos. Con el presupuesto que hay poca cosa se va a poder hacer, por no decir nada y, además, no nos queda claro quién va a gestionar estas relaciones bilaterales con los países iberoamericanos, de la misma manera que no nos queda claro quién va a gestionar todo lo que engloba la Casa de América porque, evidentemente, quien debería hacerlo, la Secretaría de Estado para Iberoamérica, no tiene partidas presupuestarias porque, como he señalado anteriormente, su presupuesto se ciñe a los capítulos 1 y 2, es decir, el personal que debe atender esta estructura y el capítulo de gastos en bienes y servicios para atender la logística de funcionamiento, de mantenimiento de dicha secretaría de Estado. Por lo tanto, ustedes lo único que han hecho ha sido introducir en la estructura del ministerio una pieza que falla y cuando en una estructura compleja como es la de un ministerio ponemos una pieza que falla el problema es que el conjunto de la estructura se tambalea porque no queda claro de quién son las competencias, porque quien tiene que ejercerlas no tiene recursos para hacerlo y, por tanto, tiene que ser suplantado por otro estamento que no es el que tiene las competencias específicas. En consecuencia, este presupuesto certifica una situación de desequilibrio y de tambaleo del conjunto del ministerio. Pero no quiero ceñirme exclusivamente a este capítulo porque tendrá su comparecencia específica.

Aparte de lo que he comentado, existen otros aspectos del presupuesto que nos presentan para el año que viene que nos preocupan seriamente porque entendemos que van a debilitar de forma importante nuestra acción exterior. Hay que empezar por señalar el tema de los recursos. Una buena acción exterior necesita recursos humanos y recursos materiales. Recursos humanos son aquellas personas que en primera línea van a gestionar nuestra política y recursos materiales son todos los instrumentos que estas personas necesitan para que estas políticas sean eficaces. Mire usted por dónde, leyendo el presupuesto vemos que disminuyen todas las partidas correspondientes al capítulo 1, de personal, a excepción de la cooperación internacional, a pesar de contar con un nuevo engranaje, una nueva secretaría de Estado dentro del ministerio. Lo que está claro es que si las partidas de personal se reducen o crecen por debajo del IPC, va a haber menos personal dedicado a nuestra acción exterior, va a haber menos presencia de nuestra acción exterior en el extranjero, va a haber menos eficacia y, en definitiva, el peso de España en el conjunto internacional se va a ver reducido. A partir de ahí, hay una cosa que no

acabo de entender. Usted ha insistido en que uno de los objetivos para el ejercicio 2007 va a ser la ampliación de plantillas y la optimización de nuestros recursos humanos en el exterior. Tendría que explicarnos cómo lo va a hacer, porque si tiene menos dinero que el año pasado, si tiene un departamento más, que es la Secretaría de Estado para Iberoamérica, y las partidas de personal disminuyen o crecen por debajo del IPC, hay algo que no acaba de cuadrar. Estaría bien que explicara cómo tienen pensado desarrollar en cuanto a personal ese objetivo de acción exterior con la eficacia que usted decía y que a nosotros nos gustaría. Solo hay una manera de hacerlo, que es desvestir a un santo para vestir a otro, con lo cual poca cosa arreglaríamos.

También disminuyen las inversiones reales, señor subsecretario.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor Ricomá, vaya terminando.

El señor **RICOMÁ DE CASTELLARNAU**: Acabo ya.

Disminuyen las inversiones reales o crecen por debajo del IPC. Usted ha expresado la voluntad de abrir nuevos consulados y nuevos centros, pero lo cierto es que hay menos dinero que el año pasado o que el dinero que existe, atendiendo al crecimiento del coste de la vida, tiene efectos menos potentes que el que había el año pasado. En consecuencia, eso va a ser difícil.

Para acabar, quiero dar dos pinceladas en otros dos aspectos que nos preocupan muchísimo. El primero es el de la inmigración ilegal. Usted no se ha referido para nada a que dentro de los objetivos del ministerio esté aportar desde sus competencias algún tipo de solución a la inmigración ilegal. Esto puede estar motivado por dos cosas, porque no les interese —sinceramente, dudo que sea así— o porque circunscriben su política hacia la inmigración ilegal a la cooperación. En ese sentido, le diré que está muy bien, que todos estamos de acuerdo en que hay que invertir en los países de origen y en que hay que procurar que la gente que vive en esos países pueda ganarse la vida allí y por tanto pueda descartar de sus objetivos vitales inmigrar y hacerlo en las condiciones en las que lo están haciendo. Sin embargo, usted y todo el mundo saben que esto no soluciona el problema a corto ni a medio plazo. Esa es una inversión que debe hacerse, pero con resultados a largo plazo. Lo que sucede es que tenemos un problema que crece día a día y, en consecuencia, aparte de esta medida, que debe existir, debe gestionarse algún tipo de solución para intentar evitar o paliar a corto plazo la magnitud del problema de inmigración ilegal que tenemos. Sin embargo, ni en estos presupuestos ni en la explicación que usted ha dado vemos que el Ministerio de Asuntos Exteriores sea sensible a esta problemática.

Finalmente, en relación con la Unión Europea, que también tendrá su comparecencia, vemos que el crecimiento de la secretaría está por debajo del IPC. Esto

demuestra cierta desgana hacia la Unión Europea en un momento importante para ella, por los efectos de la ampliación y por la situación en la que se encuentra el proceso de refrendo de la Constitución Europea, un momento en el que aquellos países que creemos firmemente en la realidad de la Unión Europea deberíamos hacer un esfuerzo. Ustedes cubren el expediente manteniendo el presupuesto del año pasado con un crecimiento algo inferior al IPC, y solo especifican una acción concreta, tipo cajón de sastre, que es la campaña de promoción de asuntos de la Unión Europea, cifrada en 500.000 euros. No estaría mal que explicaran qué tipo de campaña va a ser. En consecuencia, muestran desinterés y apatía hacia la Unión Europea, su ministerio se gira de espaldas a los problemas que comporta la inmigración ilegal, maquillan su presupuesto al vender como algo propio una simple transferencia de un ministerio, el de Industria, a otro y, sobre todo, hacen un ejercicio tan patético como surrealista, introducir dentro de su estructura esta pieza deformada que representa la Secretaría de Estado para Iberoamérica. Por tanto, no estamos nada satisfechos con el presupuesto que nos presentan, y un año más vamos a certificar lo que evidencia nuestra trayectoria en los últimos tiempos, la pérdida de peso, la pérdida de referencia y la pérdida de significación de la política exterior española en el extranjero.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Les rogaría que en las próximas intervenciones fueran ustedes lo más telegráficos posible, porque, si no, no vamos a poder escuchar debidamente a todos los grupos y a todos los comparecientes.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Hierro.

El señor **HIERRO RECIO**: En mi caso voy a ser bastante telegráfico, dado que no me encuentro muy bien de salud. Por tanto, solo voy a decir unas breves palabras, puesto que el presupuesto de 2007 ha quedado perfectamente explicado en la intervención del señor subsecretario.

Este es el tercer presupuesto del Gobierno socialista en esta legislatura y consolida la reorientación de la política exterior que en su día habían demandado y ratificado los ciudadanos, una política encaminada a mantener una posición exterior fundamentalmente multilateralista y, por supuesto, solidaria y en defensa de la paz. En definitiva, el presupuesto no podía responder a otra cosa que no fueran esos objetivos que inicialmente nos habíamos planteado los socialistas para esta legislatura. A fecha de hoy, el presupuesto del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación ha duplicado al original de 2004. La cooperación va a alcanzar el año próximo el 0,42 por ciento de la renta nacional bruta, lo que garantiza el cumplimiento de nuestro objetivo en relación con la cooperación y con la consecución de un orden internacional justo y solidario. Aun cuando algunos no lo piensen así, nosotros consideramos que la

mejor carta de presentación que puede tener un país es ser solidario con las necesidades de aquellos que tienen bastante menos que nosotros.

En la letra pequeña del presupuesto se puede encontrar lo que usted ha ido relacionando, que es significativo. Es cierto que la cooperación internacional tiene un crecimiento extraordinario debido a la transferencia de créditos FAD, pero también es cierto que ese es nuestro objetivo. Nuestro objetivo es reforzar el papel del Ministerio de Asuntos Exteriores en una actividad que consideramos que le es propia, y la ubicación que hoy aparece en el presupuesto es mucho más coherente con nuestros planteamientos que la situación previa.

No sé si se ha hecho referencia aquí —en todo caso, lo cito— al fuerte incremento que recibe el Instituto Cervantes, cuyo presupuesto alcanza un crecimiento del 27,4 por ciento. Esto sigue manifestando que es un magnífico embajador de nuestra tierra, dispuesto a enseñar nuestra lengua en el mundo. El señor subsecretario ha señalado una serie de hitos que se van a ir produciendo; de hecho, algunos ya se han producido, como es la creación de la Secretaría de Estado para Iberoamérica, que tanto ha criticado el portavoz que me ha precedido. No sé lo que se pretende, pero parece que se quiere que con una norma como la que estamos tratando, que es de naturaleza económica, se solucione una cuestión de naturaleza organizativa interna del ministerio, es decir, se pretende que en los Presupuestos Generales del Estado figure cómo se van a organizar las relaciones entre la Secretaría de Estado para Iberoamérica y el resto de las secretarías, lo cual es absurdo por definición, porque esto no toca en este debate.

En cualquier caso, desde luego esto no es un chiringuito. No creo que a una secretaría de Estado de la trascendencia de la que estamos hablando se la pueda calificar de chiringuito. A mí me gustaría que, si fuera posible, se retiraran esas palabras.

En cuanto a la reforma del servicio exterior, se ha realizado un relato pormenorizado y no voy a extenderme, pero sí voy a decir lo siguiente. Tenemos que ser conscientes de que muchas de las medidas incluidas en ese acuerdo del Consejo de Ministros de 1 de septiembre que se ha citado antes tienen un carácter secuencial, es decir, que se deben ir aplicando en el tiempo conforme a una planificación que debe ser previamente definida. Por tanto, seríamos unos irresponsables en términos económicos y en términos políticos si estableciésemos dotaciones presupuestarias para la realización de actividades que por su propia programación van a requerir un cierto plazo de tiempo, que puede llevar incluso a que algunas de ellas no requieran gasto para el año 2007, sino que retrase su gasto a 2008. Me estoy refiriendo a las convocatorias de plazas de diplomáticos y de técnicos comerciales del Estado y todos sabemos el procedimiento que lleva la aprobación de la oferta de empleo público, la convocatoria de los concursos y de las oposiciones, etcétera, y lo mismo podemos decir respecto a

la apertura de consulados, que sabemos el periodo que requiere para realizarse.

Agradecemos al subsecretario sus palabras y nos congratulamos de que este presupuesto siga respondiendo a las orientaciones del Grupo Parlamentario Socialista, como no podía ser de otra manera.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor Xuclà.

El señor **XUCLÀ I COSTA**: Voy a intervenir brevemente, con el ánimo de que esta intervención sirva también para fijar el criterio general del Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i Unió ante las comparecencias de los distintos cargos del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación en esta semana de explicación de los presupuestos.

Durante esta legislatura, este grupo parlamentario no ha votado favorablemente ninguno de los presupuestos del Ejecutivo. Hemos encontrado distintos motivos en distintos ministerios para no apoyar estos presupuestos y en estos momentos de debate parlamentario continuamos encontrando puntos de desencuentro importantes en ámbitos relevantes, incluso respecto al cumplimiento estricto de una ley orgánica importante y refrendada por el conjunto de los ciudadanos de la Comunidad Autónoma de Cataluña, como es el cumplimiento de la inversión equivalente al peso del PIB catalán respecto al conjunto del PIB español durante los próximos siete años.

Apuntados estos desencuentros, que se expresan especialmente en ministerios como el de Fomento y el de Medioambiente, también les quiero recordar que en la votación de los Presupuestos Generales del Estado del año pasado este grupo parlamentario votó favorablemente la partida del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, y que en el inicio de este debate parlamentario, hoy en esta comparecencia y después a través de las enmiendas, el ánimo de este grupo parlamentario es intentar poder reproducir lo mismo que sucedió el año pasado, esto es, apoyar los presupuestos del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación a partir de algunos criterios que quiero exponer brevemente y también a partir del análisis de los datos que el subsecretario —a quien quiero agradecer su información— nos ha planteado. Señorías, creo que los números —si me permiten la expresión informal— cantan, cantan positivamente e indican un incremento de las partidas y un reforzamiento de la acción política en el ámbito de la política exterior. Otra cuestión es el debate político que nosotros tenemos en esta Comisión de Exteriores, semana tras semana y sesión tras sesión, sobre la orientación de los aciertos y desaciertos del ministerio y de la política exterior del Gobierno de España, pero hay un incremento evidente que nosotros valoramos positivamente, que tiene algunas prioridades que han sido apuntadas, de voz y a través de la pantalla, por parte del subsecretario. Una primera

prioridad es la de reforzar el servicio exterior. Señorías, la impresión de este grupo parlamentario es que se está produciendo la reforma del servicio exterior sin la ley de reforma del servicio exterior, a partir del desarrollo de los acuerdos del Consejo de Ministros de 1 de septiembre durante el año 2007. A la vista de que quedan 15 meses hábiles de legislatura, y más allá de que uno de los principales impulsores de la nueva ley del servicio exterior es el propio subsecretario, la impresión de este grupo parlamentario es que en estos momentos se está produciendo esa reforma del servicio exterior, hasta donde se puede llegar, sin esta ley. Permítanme que formule, de pasada, al subsecretario el ánimo y la voluntad del Gobierno sobre la posibilidad de remitir a las Cortes, en breve, un proyecto de ley de reforma del servicio exterior. A mí esto me hace pensar en los malos consejos del conde duque de Olivares a un rey español sobre la lengua catalana, que decía: Que surja el efecto sin que se note el cuidado. Al final, culminaremos la reforma del servicio exterior, pero con poco debate parlamentario si este proyecto de ley no es remitido a las Cortes Generales en breve.

Otra consideración, referida a Europa. Entre las prioridades, claramente expuestas por el subsecretario, no había un punto referido a Europa. Señorías, Europa no puede ser considerada por parte del Gobierno de España, por parte del Ministerio de Asuntos Exteriores una rutina porque Europa en estos momentos no se encuentra o no se debería encontrar en un momento de rutina y, por eso, me gustaría señalar la falta de priorización de la acción europea. Les quiero avanzar que el Grupo Parlamentario de Convergència i Unió presentará algunas enmiendas parciales a los capítulos referidos a Europa para intentar incrementar la acción del Gobierno, en el ámbito europeo, de difusión y de concienciación de la ciudadanía española en un momento —ahora no vamos a abrir el debate sobre Europa, señor presidente— en el cual lo que no tiene que presidir la acción exterior española es la rutina de Europa está allí, somos socios de la Unión Europea, sin más.

Se ha hecho referencia también al Instituto Cervantes y al incremento del 27,4 por ciento de las partidas a él destinadas. Como tendremos la comparecencia del director del Instituto Cervantes, podremos profundizar más. Quiero celebrar este incremento, pero también quiero recordar algo que es obvio —a veces en el Parlamento se tienen que recordar las cosas que son obvias— y es que éste es un Estado pluricultural y plurilingüístico. Seguramente con la máxima buena fe, hace un momento, el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista se ha congratulado por el incremento del Instituto Cervantes porque ayudará a la proyección exterior de nuestra lengua, en singular. Creo que sería apropiado, desde un punto de vista político y también desde el espíritu y la letra de la Constitución, que el ministerio y el grupo de la mayoría tuvieran bien presente aquello que de hecho ya está realizando el Instituto Cervantes, que es la pro-

yección de las distintas lenguas españolas, en plural, con régimen de oficialidad o de cooficialidad.

Para terminar, dos consideraciones, señor presidente. Ya que se ha entrado en el debate sobre el organigrama del ministerio —que es un debate de organigrama, no de partidas presupuestarias—, permítanme expresar en nombre del Grupo Parlamentario de Convergència i Unió nuestra valoración positiva de la creación de la Secretaría de Estado para Asuntos Iberoamericanos. Nosotros nos hemos estado preguntando durante esta primera mitad larga de legislatura cómo era posible que una persona competente tuviera la carga de trabajo de tener la Secretaría de Estado de Acción Exterior, en general, y además la secretaría para asuntos iberoamericanos. Esto suponía una sobrecarga de trabajo extraordinaria, por lo que creo que esta es una buena decisión. No quiero dejar de lado lo que apuntaba el señor Ricomá sobre el carácter de oportunidad política o en clave interna de partido de crear esta secretaría de Estado, pero nombres y apellidos al margen, valoramos positivamente su creación en un Gobierno que habla de tres o cuatro grandes prioridades en la acción exterior, una de las cuales es la política iberoamericana, pero en el que no había una secretaría de Estado para asuntos iberoamericanos. A partir de aquí —y tampoco es una cuestión de presupuestos— lo que debería hacer la secretaria de Estado para Iberoamérica es comparecer con carácter urgente ante esta Comisión de Asuntos Exteriores para explicar las líneas programáticas y las prioridades de su secretaría de Estado, transcurridas unas cuantas semanas desde su nombramiento.

Haré una última consideración, señor presidente. Estamos discutiendo los presupuestos para el año 2007, que será el primer ejercicio presupuestario desde la entrada en vigor de nuevos estatutos de autonomía —por tanto, son ley orgánica del Estado—, que han incorporado en su articulado una dimensión exterior que hasta ahora no contemplaban. Hago referencia al Estatuto de Autonomía de Cataluña, que entró en vigor el día 9 de agosto, pero hablo también de otros estatutos de autonomía que se están discutiendo como el de Andalucía, el de Baleares, el de Aragón —que se tomó en consideración la semana pasada— e incluso el de Valencia, que también hace una referencia a la acción exterior de las comunidades autónomas. Apunto esto porque es evidente, como puede comprender el subsecretario, que si el Estado somos todos y las comunidades autónomas también son Estado, me arriesgo a predecir que a partir del próximo año habrá un diálogo fructífero entre las comunidades autónomas y el ministerio para que alguno de los fondos del ministerio puedan ser desarrollados por las comunidades autónomas en virtud y en cumplimiento de estos estatutos. Hago referencia a las relaciones con la Unión Europea, pero también a aquellos convenios internacionales que se permite firmar a las comunidades autónomas previa autorización del Estado. Podemos hacer lo mismo que sucedió durante los años ochenta, con aquella tensión absurda por la cual las

comunidades autónomas no podían pisar las embajadas. Así fue como empezamos —el señor subsecretario se acordará perfectamente— en los años ochenta y al final, por sentido común y por buen sentido de Estado, las comunidades autónomas también utilizaron las embajadas. Pues bien, creo que nos acercamos a una segunda fase en la cual se puede entrar con buen pie o con mal pie. Simplemente quería apuntar en este debate general sobre los presupuestos que el próximo año también será un año de debate sobre la colaboración y cooperación —también en el ámbito de fondos— para la aplicación estricta de una segunda ola de estatutos que también incorporan la dimensión exterior en la acción de la política autonómica.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor subsecretario, puede contestar a los portavoces.

El señor **SUBSECRETARIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN** (Calvo Merino): Voy a intentar ser muy breve. En relación con la intervención del distinguido representante del Grupo Popular señor Ricomá, quiero agradecerle sus palabras sobre que mi intervención había sido correcta y prudente. En primer lugar, se ha referido a los créditos FAD. Hay un pequeño dato que me gustaría que no pasara por alto. Lo que procede del Ministerio de Industria son 330 millones de euros. La cantidad global, con el incremento en el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, son exactamente 624 millones de euros. Por tanto, no es que sea una transferencia de Industria al ministerio, es que el Ministerio de Asuntos Exteriores tiene en este presupuesto la nada desdeñable cifra de 294 millones de euros, si mis datos no me engañan. En segundo lugar, no voy a entrar en el tema del organigrama al que se ha referido, pero me parece que es desconocer al menos el funcionamiento del actual Ministerio de Asuntos Exteriores, si nos circunscribimos al peso político o al peso real de una secretaría de Estado en función simplemente de su presupuesto. El ministerio funciona —aparte de la dirección, lógicamente, del propio ministro de Asuntos Exteriores, que es responsable máximo del departamento— con un comité de dirección, en el que están integrados los secretarios de Estado y yo mismo, que funciona de tal manera que pueden participar todos y recibir el apoyo correspondiente de todos. Así, no se hubieran hecho campañas, como por ejemplo la de Europa, en la que una parte ha sido financiada por el propio presupuesto del departamento. No creo que se deba entrar en que tener 1,3 millones o la cantidad que corresponda es perder fuerza. No comparto el criterio del señor diputado.

Cuando le he oído hablar de los recursos humanos y materiales me ha entrado un cierto temor, porque si el criterio hubiera sido el que señalaba el señor diputado, en 2006 no hubiéramos podido abrir las siguientes representaciones: Tirana, Mali, Kabul, Nueva Zelanda, Sudán, Trinidad Tobago, Yemen y Macedonia, está en trámite

Cabo Verde y se han abierto consulados generales en Pekín, San Petersburgo, Argel y Bombay y está pendiente de abrirse en Cantón y Valencia, en Venezuela. Lo que ocurre, entre otras cosas, es que ha habido un ajuste importante del capítulo 1 del presupuesto, porque se ha efectuado con cargo al remanente que se ha producido al ser el coste de la RPT aprobada inferior a la previsión dotada en los presupuestos de 2006, y eso ha supuesto un remanente importante para poder crear el stock. Como en todos los compromisos, tenemos una cantidad y he pedido el apoyo —apoyo que ustedes siempre nos han dado— para desarrollar el próximo año una serie de compromisos. Habrá fondos suficientes porque cuando hay unos proyectos de esta envergadura en marcha seguro que encontraremos financiación. Por otra parte, no es menos cierto que el compromiso que tenemos es el del reajuste de la relación de puestos de trabajo dentro de una línea de racionalización. Por tanto, habrá que hacer reajustes bastante serios en algunos lugares donde quizá sobra gente, evidentemente, con medios materiales.

Se ha referido a la inmigración ilegal. Por supuesto que el Ministerio de Asuntos Exteriores tiene el tema in mente. De hecho, le recuerdo al señor diputado que ha habido un despliegue diplomático importante. Hay doce diplomáticos en capitales donde no hay embajadas y hay una dotación presupuestaria adecuada para que estas personas que están en Mali —abierta recientemente—, en Guinea Bissau, en Guinea Conakry y en Cabo Verde puedan desarrollar unas actividades acordes con los objetivos que marca el Gobierno. La línea de cooperación va por donde tiene que ir y la línea de despliegue diplomático y de apoyo a la política exterior en el ámbito de la inmigración que fija el Gobierno tiene también el apoyo innegable del Ministerio de Asuntos Exteriores. Con los fondos y con el presupuesto general del ministerio se han apoyado determinadas campañas como la de promoción europea. Creo que habrá el apoyo y los recursos necesarios y, por tanto, no comparto ese cierto catastrofismo en el sentido de que como hay menos dinero, vamos a tratar de desvestir a un santo para vestir a otro. Ha hecho una introducción —y no me corresponde a mí hablar de ello sino a la secretaria de Estado posteriormente— sobre que la creación de la secretaría de Estado puede hacer estallar el mecanismo del ministerio. Vamos a ver si falla el mecanismo. Llevamos muy poco tiempo de funcionamiento y de momento no tenemos ningún síntoma ni ninguna lucecita roja que haga pensar que estallará el mecanismo por la creación de la secretaría de Estado.

Señor Xuclà, muchas gracias por su apoyo una vez más. Me gustaría que ese apoyo que ustedes han mantenido al Ministerio de Asuntos Exteriores en años anteriores pudiera reproducirse este año. Evidentemente, está teniendo lugar una reforma del servicio exterior. Le recuerdo que en el propio preámbulo del acuerdo del Consejo de Ministros se hace referencia a la ley. Es por ello necesaria la adopción de una serie de medidas de

potenciación, que en su mayor parte ya aparecen señaladas en el informe del servicio exterior. Se ha referido también a la ley del servicio exterior.

Dice que debe responder a los grandes objetivos, prioridades, instrumentos y procedimientos de actuación que definitivamente sistematizará la ley del servicio exterior, sobre cuyo anteproyecto trabaja el Gobierno y para el que en su día recabará... Pero me parece que se hace camino al andar y era necesario un plan de choque que contemplase en su conjunto todas estas medidas. El Gobierno formuló su criterio desde el primer momento, Volver al corazón de Europa no es una rutina. Es algo que constituye el trabajo diario y permanente de un ministerio y de una secretaría de Estado.

Le agradezco una vez más su observación sobre el Instituto Cervantes. Evidentemente cada vez se trabaja más en la función de poder demostrar y enseñar al mundo la variedad cultural y lingüística que constituye nuestro país y estoy seguro de que el Instituto Cervantes va a seguir adelante en todos sus programas. Por otra parte, estoy absolutamente convencido, tras el análisis que ha señalado de los años ochenta, de que no tendremos ningún problema en esta línea de diálogo y colaboración fructíferos para poder desarrollar de la mejor manera posible los imperativos legales, y al mismo tiempo con el placer de que los órganos de exterior puedan ser las terminales donde se refleje la riqueza y variedad cultural y lingüística de nuestro país. Estoy seguro de que va a haber muchas fórmulas de colaboración, y después de un fructífero diálogo hemos logrado crear el clima adecuado para poder resolver problemas como los que se han dado recientemente.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señor subsecretario.

— **DE LA SEÑORA SECRETARIA DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (PAJÍN IRAOLA). A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001255), DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA, ERC (número de expediente 212/001335) Y DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO (número de expediente 212/001358).**

El señor **VICEPRESIDENTE**: La segunda comparecencia, como SS.SS. conocen, a petición de los grupos parlamentarios Popular, de Esquerra Republicana y Socialista, es de la secretaria de Estado de Cooperación Internacional, a quien doy la más cordial bienvenida y cedo la palabra.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL** (Pajín Iraola): Voy a intentar en la medida de lo posible resumir la explicación de los Presupuestos Generales del Estado

teniendo en cuenta que esta Comisión, a diferencia de otras, tiene por delante una mañana muy intensa en vista del número de secretarios de Estado que hay en este ministerio y fruto del peso que este tiene en el conjunto de la Administración General del Estado. El proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 que hoy me corresponde presentar demuestra en mi opinión, con la realidad de las cifras, que la cooperación al desarrollo y la lucha contra la pobreza son una prioridad de este Gobierno, y lo hace por tercer año consecutivo; una prioridad que cuando presenté en esta misma Comisión hace ahora exactamente dos años los primeros presupuestos señalaba que tenía un calendario concreto y vinculante, con el horizonte de poder empezar a recuperar el tiempo perdido y duplicar nuestra Ayuda Oficial al Desarrollo al final de la presente legislatura. Posiblemente aquello que algunos no creyeron hoy está en este proyecto de Presupuestos Generales del Estado del año 2007, que confirma que nuestro país habrá duplicado su Ayuda Oficial al Desarrollo antes de acabar la legislatura. Si en el año 2004 nuestro país alcanzó una Ayuda Oficial al Desarrollo total de 1.985 millones de euros, para el año 2007 el proyecto de Presupuestos Generales del Estado señala que solo la Administración General del Estado se situará en una previsión en torno a los 3.720 millones de euros, a lo que habrá que sumar, como saben, la Ayuda Oficial al Desarrollo de comunidades autónomas y de ayuntamientos, lo que nos situaría en una previsión del 0,42 por ciento de la renta nacional bruta destinada a la Ayuda Oficial al Desarrollo o, dicho en otras palabras, en torno a 4.200 millones de euros.

Los presupuestos de la Administración General del Estado que se destinan a cooperación crecen respecto a este año 2006 un 39 por ciento siendo por tanto el incremento de la AOD un 32 por ciento según nuestras estimaciones. En términos absolutos la Ayuda Oficial al Desarrollo en el proyecto de este presupuesto general se incrementa en torno a 1.000 millones de euros. El peso del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y concretamente de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional en el conjunto de la ayuda se sitúa cerca —yo diría que lo supera— del 40 por ciento, porcentaje máximo en la historia de la cooperación española que le convierte por primera vez en el primer gestor de la cooperación española en la Administración General del Estado. Señorías, permítanme que subraye este dato, porque creo que es sin duda el más relevante de toda la comparecencia. Si antes señalaba que lo anunciado para el final de la legislatura es ya realidad, es evidente que estamos en el escenario adecuado para poder alcanzar el compromiso del 0,5 de nuestra renta nacional bruta en el año 2008. Les daré un dato que refleja bien, en mi opinión, este esfuerzo histórico y sin precedentes en nuestro país y también seguramente, como dicen algunos organismos internacionales, en la comunidad internacional de donantes. La Ayuda Oficial al Desarrollo que nuestro país destinó en los siete años que van de 1997 a 2003 y que son, como saben, datos consolidados y

publicados ya por el CAD, fue de 10.345 millones de dólares. La AOD que nuestro país destinará en los tan solo tres años que van de 2005 a 2007 superará al menos la misma cifra. Es un proyecto, por tanto, que cumple con algo que nos marcamos como imprescindible: por un lado, cumplir con los compromisos adquiridos y, por otro, que nuestra ayuda sea predecible; es un compromiso que busca contribuir cada vez más decisivamente al cumplimiento de la agenda y los objetivos del Milenio, explicación que hace que la cooperación al desarrollo sea de nuevo uno de los capítulos del presupuesto general con mayor incremento.

Bajando al detalle de los presupuestos de la secretaría de Estado, tanto en el programa 143.A como en el 144.A, sin incluir el Instituto Cervantes, vemos que más que duplica su presupuesto respecto al año 2006 pasando de 689 millones de euros a 1.500 millones. En lo que respecta a la Agencia Española de Cooperación, el incremento es del 32 por ciento pasando de 574 a 716 millones de euros. Esta cifra presupuestada para el año 2007 representa prácticamente haber duplicado estas ayudas respecto a las del año 2005. Quiero insistir en la importancia que tiene la Agencia Española de Cooperación en el conjunto de la AOD española dándoles un ejemplo. El último ejercicio presupuestario antes del cambio de Gobierno la Agencia Española de Cooperación creció un 2,3 por ciento; tres ejercicios presupuestarios después ha triplicado su presupuesto.

Como conocen bien SS.SS., la Secretaría de Estado de Cooperación y la Agencia Española de Cooperación están situadas en los programas 143 y 144 de los presupuestos y explicaré con algo más de detalle los incrementos y el destino de los mismos. En primer lugar, quiero hacer referencia a la apuesta multilateral. El año pasado y gracias por cierto a una enmienda de los grupos parlamentarios, comenzamos un proceso importante de cambio estructural en la cooperación española. Como saben SS.SS., el artículo 55 de la todavía vigente Ley de Presupuestos Generales del año 2006 señala un máximo de 330 millones de euros que, a cargo del Fondo de Ayuda al Desarrollo y a iniciativa del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, están destinados a financiar aportaciones a organismos y fondos fiduciarios internacionales de desarrollo, incluyendo los fondos y programas pertenecientes al sistema de Naciones Unidas. Coincidirán conmigo, señorías, estoy segura, en que esta cantidad importante nos está permitiendo dar un salto cuantitativo y cualitativo en el ámbito multilateral acorde con la prioridad que el Gobierno y nuestra política exterior y de cooperación conceden a este espacio y que algunas de SS.SS. pudieron comprobar en su viaje a Naciones Unidas, realidades como que nuestras contribuciones a Unicef se han incrementado en un 525 por ciento o que las del programa mundial de alimentos en el año 2006 estén por encima del 1.000 por ciento respecto al año anterior. Entre otros ejemplos, se explica porque en este proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 hemos profundizado en este

cambio. Por esta razón, como habrán podido comprobar, este proyecto de Presupuestos Generales del Estado da un paso decisivo, ya que no solo recae la iniciativa en el ministerio, sino que esa cantidad que asciende a 624 millones de euros se sitúa por primera vez en el presupuesto del ministerio, en la sección 12, programa 143.A, cooperación al desarrollo, que así se titula. Sus señorías de manera unánime instaron al Gobierno durante el dictamen del plan director, si lo recuerdan, a avanzar preferentemente sobre los componentes multilaterales y no reembolsables de la ayuda. La continuidad del trabajo iniciado en el año 2006 nos permitirá subsanar la grave situación de nuestra participación en el ámbito multilateral y a mejorar nuestra capacidad de influencia en el gobierno de las cuestiones mundiales que pasan a través del sistema multilateral. Dicho de otro modo, si en el año 2005 nuestras contribuciones a los organismos internacionales no financieros alcanzaron los 93 millones de euros, en el año 2006 nos situaremos en torno a los 390 millones de euros, lo que significa multiplicarlas por cuatro en tan solo un año. Esta cifra será ampliamente superada en el año 2007 acercándonos a los 800 millones de euros destinados a fortalecer la cooperación multilateral, lo que significa de nuevo duplicar en un solo año este capítulo. Coincidirán conmigo, señorías, en que la acción multilateral ha logrado forjar una serie de compromisos internacionales, prioridades y objetivos en el campo de la ayuda que han otorgado a la comunidad internacional un marco en el que actuar de forma conjunta y compartida. Del mismo modo, los organismos multilaterales son un escenario idóneo para incrementar y mejorar la coordinación entre donantes, una condición necesaria para el éxito de la cooperación internacional en el alcance de los objetivos de desarrollo del Milenio y que también SS.SS. me han recomendado en numerosas ocasiones.

El segundo capítulo que quiero destacar es la ayuda humanitaria y de emergencia. Quiero volver a insistir una vez más en este capítulo donde la cooperación española ha avanzado y mejorado sustancialmente en estos dos últimos años, pero al que sigue siendo necesario aportar más capacidades y recursos para lograr que nuestro país disponga de una capacidad de respuesta humanitaria suficiente. La Agencia Española de Cooperación vuelve este año a incidir en una previsión de incremento presupuestario en este capítulo de al menos un 38 por ciento. Volveremos a contribuir por segundo año al Fondo Central de Emergencias de Naciones Unidas consolidando así nuestra participación del año presente. Quiero además anunciar a SS.SS. aprovechando esta comparecencia que en este proyecto de presupuestos la agencia tiene prevista la constitución de una base logística permanente en Panamá que haga posible una mejor y más rápida respuesta ante los desastres que se suceden en la región centroamericana.

El tercer capítulo que quiero destacar es África subsahariana. Una vez más, quiero insistir en lo que dije el primer día al comparecer en esta Cámara, tanto con

motivo de la presentación de los planes del Gobierno como en la primera comparecencia de los presupuestos. La región más pobre del planeta, la que concentra el mayor número de conflictos, pandemias y ausencia de oportunidades hace imprescindible no solo en el año 2007 sino en el largo plazo más y mejor ayuda de nuestro país. Señorías, la situación de África, lo saben bien, es insostenible. Nuestro compromiso con el continente y sus ciudadanos y ciudadanas debe estar garantizado independientemente de cualquier otra circunstancia. El conjunto de actores de la cooperación española y en primer lugar el Gobierno central tienen que asegurar ayuda sostenida y predecible para el continente. El Gobierno piensa, sin lugar a dudas, seguir multiplicando sus esfuerzos y recursos, pero es imprescindible también que el resto de administraciones y actores de la cooperación española hagan lo mismo con decisión en esa línea. En ese sentido, solo el presupuesto de la Agencia Española de Cooperación destinado a la región subsahariana se multiplica por cuatro respecto al año 2004 pasando de los 34 millones de euros de entonces a los 120 millones de euros previstos para el año 2007.

El cuarto elemento que quiero destacar son los nuevos instrumentos. Ya lo hemos debatido muchas veces en la Comisión de Cooperación y me consta que SS.SS. comparten la importancia de hacer recaer el protagonismo del desarrollo en el receptor, lo que se traduce en una mejora de la coordinación con el resto de los donantes y en simplificar los procedimientos de gestión de la ayuda. En otras palabras, queremos conseguir lo que muchas de SS.SS. también han dicho en voz alta en la Comisión de Cooperación, hacer a los ciudadanos de esos países protagonistas de su propio desarrollo. En la categoría de nuevos instrumentos, en el año 2007 alcanzaremos los 70 millones de euros, lo que representa un 50 por ciento de incremento. Quiero señalar que en este capítulo se sitúa la participación de España en iniciativas como la de Vía rápida de educación para todos y todas, donde la contribución mínima anual comprometida, como saben, es de 5 millones de euros y que ha sido superada ampliamente tanto en 2005 y en 2006 como lo será sin lugar a dudas en el año 2007. En lo que respecta a la iniciativa sobre vacunación, complementaremos el segundo año de los 20 años comprometidos hasta alcanzar los 240 millones de dólares.

Señorías, el quinto capítulo se refiere a uno de los instrumentos y agentes fundamentales de nuestra cooperación, las ONG. Como saben sus señorías, tanto en el año 2005 como en el año 2006 pusimos en marcha todo un nuevo sistema de relaciones y financiación de las organizaciones no gubernamentales para el desarrollo, basado en los principios de colaboración, complementariedad y calidad de la ayuda, que ha sido discutido y consensuado con la coordinadora de las ONG de España, que fue explicado además en la Comisión de Cooperación, que incluye la novedad del proceso de calificación de las ONG y que nos ha permitido abordar en el año 2006 los convenios de cooperación a largo plazo.

Esta nueva forma de trabajo consiste en que tras el correspondiente proceso selectivo, se comienza a trabajar con un instrumento plurianual que puede alcanzar presupuestos de hasta 20 millones de euros. El considerable incremento del presupuesto experimentado en el año 2006 ha permitido financiar la primera convocatoria de convenios suscritos para el año 2006 por un importe total de 250 millones de euros a cuatro años. Para el año 2007 está previsto un nuevo incremento de la dotación destinada a subvenciones a ONG alcanzando los 160 millones de euros.

El sexto capítulo, señorías, es la cooperación cultural. La acción y la cooperación cultural, como saben, están experimentando un notable incremento que se hace visible en el nivel cuantitativo pero también y sobre todo en el cualitativo y geográfico y en términos de coherencia con el resto de actores implicados en este ámbito. La cooperación cultural crecerá en el Magreb y en África subsahariana donde, como saben, hay menos tradición y experiencia de actuación y donde potenciaremos una mayor presencia de la acción cultural. En concreto, este capítulo de la acción cultural exterior con prioridad en el Mediterráneo y África subsahariana recoge un incremento que supera el 50 por ciento respecto al año 2006. Durante el año 2007 se continuará la renovación del enfoque de los instrumentos de la cooperación académica y científica internacional, especialmente las becas y los programas de cooperación interuniversitaria, como una nueva política de reforzamiento institucional de la educación superior, con un aumento del 36 por ciento, con el que unido al aumento del año pasado casi triplicamos los fondos en dos años dirigidos a permitir el retorno de investigadores reforzando sus dotaciones en los países de origen. Del mismo modo, quiero subrayar que durante el año 2007 continuarán desplegándose esfuerzos para completar la red de centros culturales en América Latina. Esta orientación se concentrará durante el próximo año con la puesta en marcha de las actuaciones políticas y de gestión administrativa para permitir la apertura definitiva de centros culturales y de cooperación en Sao Paulo, Tegucigalpa, Bogotá y Quito.

El séptimo capítulo, señorías, se refiere a un tema, en mi opinión, fundamental para la cooperación al desarrollo: la sensibilización y la educación para el desarrollo. En anteriores comparencias siempre he querido referirme a este capítulo en el que creo que esta Cámara tiene un especial protagonismo. La educación para el desarrollo y la sensibilización como proceso social favorece la comprensión de las relaciones entre el norte y el sur, así como promueve valores y actitudes relacionadas con la solidaridad y la justicia social. Quiero destacar como un ámbito de trabajo a largo plazo el convenio que hemos firmado con la coordinadora de ONG para abordar estos asuntos, así como la previsión de que en el presupuesto de la Agencia Española de Cooperación para el año 2007 se vayan a superar por primera vez los 5 millones de euros, que representa una cifra seis veces superior a la del año 2004.

Señorías, el último capítulo al que quiero referirme tiene que ver con los microcréditos. Vuelvo al dictamen que esta Cámara emitió para el plan director hace dos años, en el que se señalaba que era necesario hacer una evaluación que recogiera tanto su grado de adecuación a las necesidades de las poblaciones más desfavorecidas como la eficiencia en su ejecución. Esta evaluación ya está bastante avanzada y aborda este instrumento desde su creación en 1998, que ha concedido préstamos por un importe superior a los 369 millones de euros. Se prevé que a finales del presente año ese importe supere los 450 millones estando presentes en veinticinco países y atendiendo —que es lo importante— aproximadamente a 900.000 microempresarios y microempresarias. Al comienzo de esta legislatura, señorías, el Gobierno propuso y este Congreso aprobó elevar la disponibilidad presupuestaria anual del fondo de concesión de microcréditos de 60 a 100 millones de euros en los ejercicios 2005 y 2006, que también están recogidos en esa misma proporción para el año 2007. Señorías, hablar de cifras a veces parece una descripción fría y hacerlo de estas cifras tan contundentes parecería que estuviéramos haciendo un ejercicio de autocomplacencia. Saben que nunca lo podremos hacer, porque somos conscientes de la realidad a la que nos enfrentamos, del punto del que partíamos y, por tanto, de la doble exigencia que cada día nos hacemos para estar a la altura simplemente de lo que los ciudadanos quieren.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Van a intervenir cuatro grupos. Les ruego que sean lo más escuetos posible porque, si no, no dará de sí la mañana. Hay seis comparencias y para no cortarles les ruego que se autocensuren en el tiempo. En primer lugar, tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular, señor Robles.

El señor **ROBLES OROZCO**: Intentaré ser breve, pero no autocensurarme porque entonces me quedaré con muchas cosas que decir.

El señor **VICEPRESIDENTE**: En el tiempo.

El señor **ROBLES OROZCO**: Empiezo por lo que decía la secretaria de Estado respecto a de dónde partían. Señora secretaria de Estado, yo creo que partían de una buena base, que es el esfuerzo continuado de los diferentes gobiernos que en este país han intentado montar seriamente una política de cooperación. Usted ha citado cosas de pasada, en tono muy crítico, y ha citado otras como si no tuvieran importancia, por ejemplo, la última referencia a los microcréditos. Ha dicho que empezaron en el año 1998 y algo positivo deben tener cuando ustedes han considerado que es un buen instrumento y siguen aumentándolo y algo positivo deben tener cuando dice que llegan a 900.000 personas. A mí me hubiera gustado que en esa línea positiva y puesto que ha habido, como veremos, aumentos presupuestarios relevantes, el fondo hubiera estado dotado con algo más de esos 100

millones, que son los mismos que el año pasado. También habría una Ley de Cooperación y otras muchas cuestiones.

No quiero polemizar sobre los porcentajes, pero se está convirtiendo en algo repetitivo en ustedes. Es verdad que tenemos un objetivo de financiación que es muy importante para cumplir los objetivos del Milenio. Yo no seré quien quite importancia a los aumentos presupuestarios, al revés, los apoyaré. Le puedo decir que todos los aumentos presupuestarios me parecen bien, que es evidente que tenemos que hacer un esfuerzo para llegar a ese objetivo, que no va a ser la panacea; el día que lleguemos al objetivo, evidentemente, habrá otros, porque seguramente, aunque lo hayamos alcanzado, los problemas que están detrás seguirán existiendo. Aunque hayamos destinado este año 120 millones al África subsahariana, sería un mensaje un poco ingenuo pensar que con 120 millones de euros los problemas del África subsahariana van a estar arreglados. Por tanto, está bien porque es un objetivo de la comunidad internacional, está bien que cada Estado lo haga, pero tenemos que ser conscientes de que aunque llegáramos de verdad al 0,5 o al 0,7, los esfuerzos van a tener que seguir siendo muy importantes.

Estoy de acuerdo con las subidas presupuestarias, nos parece bien todo el esfuerzo que haya que hacer, pero empezando precisamente por este asunto y sin afán de polemizar quiero decirle, señora secretaria de Estado, que todos los años tenemos este debate y es si estamos en lo que usted dice o en lo que dicen al final los organismos internacionales. Yo le voy a sacar solamente dos documentos, uno de los cuales recoge sus declaraciones aquí cuando hablábamos del presupuesto del año 2005, en que usted afirmaba categóricamente que estábamos en el 0,31 por ciento. Sin embargo, tenemos publicados los informes del CAD, donde dice que España está en el 0,29 por ciento. Aquí está la credibilidad de lo que usted dijo en 2005 y de lo que está diciendo ahora en 2006. No es que esté en entredicho, pero las cifras pueden usarse de forma diferente. Ustedes están utilizando el porcentaje sobre la renta nacional bruta incluyendo no solamente el esfuerzo que hace la Administración del Estado sino el de las comunidades autónomas, cuando el compromiso que ustedes adquirieron fue que del porcentaje del producto nacional bruto, del porcentaje de los presupuestos del Estado ustedes alcanzarían el 0,50 al final de esta legislatura. Con los datos que este año nos vuelven a presentar le tengo que decir que no están ustedes en el 0,42 por ciento sino en el 0,37 por ciento. Es un aumento, qué duda cabe, han aumentado los presupuestos, pero no están ustedes en el 0,42 como no estaban en el 0,31, como se acaba de ver por el informe del CAD. Por tanto, están ustedes en el 0,37 por ciento de los Presupuestos Generales del Estado.

Vamos a entrar en la cuestión de fondo, que no es solamente la cantidad —este grupo apoyará las subidas presupuestarias y los aumentos de recursos—, sino también la calidad y cómo se está haciendo esa cooperación.

Hay cosas en las que se está intentando mejorar, pero hay otras que ustedes llevan anunciando desde el principio de esta legislatura y que no quedan reflejadas suficientemente. Ha aumentado de una forma realmente muy importante el capítulo 1 de la Agencia Española de Cooperación, lleva ya haciéndolo varios ejercicios de una forma muy importante y lo hace sin que todavía conozcamos ni tengamos sobre la mesa un papel de reforma de la Agencia Española de Cooperación, con lo cual resulta chocante que sigan aumentando, y de forma muy significativa, todos los recursos humanos y a estas alturas no tengamos un proyecto que nos hable de qué se va a hacer con todos esos recursos humanos y qué se va a hacer con otro tipo de promesas; por ejemplo, usted ha citado la importancia de la ayuda humanitaria. Nadie se lo va a negar, pero es que recuerdo que una de las promesas y de los compromisos es que iba a haber una agencia de ayuda humanitaria de la que todavía, por cierto, tampoco sabemos nada.

También se criticó permanentemente el excesivo peso que tenían otros instrumentos en la Ayuda Oficial al Desarrollo. Ustedes desde la AECI no gestionan la mayoría del presupuesto de cooperación, sigue siendo todavía muy relevante el peso que tienen los FAD, la cancelación de deuda, lo que tienen otros ministerios. Es verdad que ha subido el peso de la Agencia Española de Cooperación, pero usted sabe que el peso de los créditos FAD y otros instrumentos sigue siendo superior al que ustedes en este momento manejan. Insisto en que hay cosas que se están haciendo en la dirección correcta, pero hay otras que no y a estas alturas de la legislatura, señora secretaria de Estado, les queda un presupuesto y un ejercicio para cumplir esos objetivos y esos instrumentos y al día de hoy hay todavía serias dudas de que ustedes puedan cumplir con esos compromisos. Por tanto, no solamente hay que hablar de la cantidad —insisto en que no coincidimos en el análisis que usted hace de los datos— sino también de los instrumentos, de las capacidades y de la calidad de la ayuda que en este momento se pone.

Yo comprendo que ese tema no es baladí, porque lo dice nada más y nada menos que el vicepresidente del Gobierno. El señor Solbes ve peligrosa una subida rápida de la ayuda española al desarrollo. Dice que duda sobre la conveniencia de aumentarla de una manera tan rápida, como lo está haciendo el Ejecutivo, porque es difícil de gestionar, y que es necesario tener una estructura institucional de acuerdo con esa subida. Es decir el señor Solbes coincide con lo que yo le estoy diciendo; por tanto, es bastante coherente con que no estén ustedes en los porcentajes en los que dicen estar y que arrojan los presupuestos. El señor Solbes está poniendo el dedo en la llaga en la capacidad que tiene usted de gestionar este dinero. Eso es lo que está diciendo el señor Solbes. Duda de que realmente haya capacidad de gestionarlo. Por eso también a mí me asaltan otras dudas, señora secretaria de Estado. Coincido plenamente en la importancia de subir nuestra cooperación y nuestro aporte a los orga-

nismos multilaterales. Creo sinceramente en la cooperación multilateral, que es un instrumento positivo, pero también me asalta la duda de si no estaremos aumentando de forma importante nuestra aportación porque no tenemos otra forma de gestionar la ayuda, es decir porque hay que generar otros instrumentos. Dicho de otra manera, es más fácil hacer una transferencia a un organismo internacional que gestionar esta ayuda. Esto no lo digo porque sí; lo digo porque en este momento hay un runruneo, que coincide con la preocupación del señor Solbes, de que la Agencia Española de Cooperación no está en condiciones de gestionar esa importante ayuda porque les falta a ustedes esa reforma que habían anunciado. Es más, hasta se ha corrido la voz de la generosidad con la que el Gobierno español aumenta sus aportaciones a los organismos internacionales y en este momento es una idea extendida que es fácil pedirle dinero al Gobierno español para que aumente nuestras aportaciones. Insisto en que yo creo en la idoneidad de aumentar nuestras aportaciones y en que es un instrumento positivo, pero me asalta la duda de si no estaremos encubriendo una incapacidad de gestión. No lo digo yo —insisto— sino el señor Solbes.

Me gustaría empezar preguntándole sobre cosas concretas, como la reforma de la AECI o ese importante aumento en gastos de personal, que es el segundo año que se produce de una forma muy significativa. Hay un aumento también muy importante en gastos corrientes de la agencia y, al mismo tiempo, me ha parecido ver que disminuyen los gastos de personal de la secretaría de Estado. La secretaría de Estado baja en el capítulo 1, mientras que aumenta el capítulo 1 de la Agencia Española de Cooperación. Quiero también pedirle información sobre los proyectos de inversión que tiene en este momento la secretaría de Estado o la AECI en temas tan importantes como la nueva apertura de oficinas técnicas de cooperación o soporte, porque para gestionar toda esta importante ayuda hace falta tener una estructura, y me gustaría saber qué aumento de estructura sobre el terreno tiene prevista la Agencia Española de Cooperación para los próximos años.

Aparece también una profusión de nuevas ayudas, por ejemplo, a la Expo de Zaragoza, a la Universidad Complutense de Madrid, a la Fundación Carlos III o a fundaciones diversas. Todo esto no se recogía antes y da la impresión de que es una forma fácil, entre comillas, de repartir dinero, ya que son transferencias que ustedes van a hacer pero que no van a gestionar. Se transfiere dinero a la Expo, se transfiere dinero a la universidad, se transfiere dinero al Carlos III, se transfiere dinero a un montón de fundaciones —Tres Culturas, Fundación Iberoamericana Municipalista— y todo esto no estaba antes en los presupuestos. Por tanto, me gustaría saber por qué de repente hay que subvencionar a la Expo de Zaragoza o al Carlos III, qué programa en concreto van a hacer ustedes con el Carlos III, en este momento en el que la ministra está promocionándose para la Organización Mundial de la Salud, y me parece muy positivo

tener españoles en organismos internacionales, pero no sé exactamente en qué consiste este programa con el Carlos III. Todo esto es nuevo, son conceptos que no estaban y transferencias que van a gestionar otros. Me gustaría que usted nos lo pudiera explicar.

También he visto —quizá no he sabido interpretarlo porque probablemente haya cambiado la estructura del presupuesto— que ha disminuido un programa muy tradicional en la Agencia Española de Cooperación Internacional, que eran las escuelas-taller y casas de oficio. Veo una disminución en este concepto que ha dado —insisto— importantes frutos en reparaciones del patrimonio histórico, formación de empleo, etcétera. Me gustaría que usted me aclarara la bajada importante que hay en el programa de fortalecimiento de capacidades de gobiernos. Aquí figuraban unas cantidades superiores el año pasado. También he visto una disminución en subvenciones de Estado a otros proyectos AOD. El año pasado todos estábamos de acuerdo en que el fortalecimiento institucional era un concepto importante y así resaltamos esos otros instrumentos de subvenciones a los Estados.

Como veo que el presidente me está achuchando en el tiempo, voy a intentar no dejarme nada. Hecha la reflexión general, me gustaría que me aclarara todos estos nuevos conceptos que aparecen en el presupuesto y sobre todo que me explicara la razón de la bajada de proyectos tradicionales como el fortalecimiento institucional o las subvenciones a los Estados. A lo mejor usted ha dicho algo y yo no la he entendido bien, pero creo que también baja la ayuda alimentaria o quizá va en otro concepto presupuestario. Usted lo ha explicado y lo que entiendo es que ha cambiado de concepto presupuestario. Si es así, no hace falta que usted me lo explique. Me estoy atropellando ya por la cantidad de cosas que tengo que decirle.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana tiene la palabra el diputado don Jordi Ramón.

El señor **RAMÓN TORRES**: Señora secretaria de Estado, ha empezado su comparecencia hablando de cifras y al final nos ha venido a decir que en una secretaría de Estado como la suya hablar de cifras es un poco delicado. En una comparecencia de presupuestos es obligado hablar de cifras, pero quería aprovechar este poco tiempo que tenemos en esta comparecencia para hablar, más que de cifras, de calidad de la Ayuda Oficial al Desarrollo. Si sumamos o miramos la frialdad de las cifras nos van a dar el porcentaje que usted indicaba y seguramente se va a conseguir llegar a unos porcentajes de AOD de acuerdo con ese compromiso del Gobierno, pero yo le hablaba de la calidad, porque si miramos en qué recursos o en qué factores de la Ayuda Oficial al Desarrollo estamos incrementando ese porcentaje, quizá sería mejor que el compromiso llegara en temas de calidad o en intentar ayudar a los países más empobre-

cidos que no en llegar a determinadas cifras, porque, si no, nos encontraremos con cosas que a nuestro grupo le preocupan. Nos preocupa claramente el aumento del FAD. Nosotros ya hemos dicho muchas veces en esta Cámara que no es un mecanismo positivo para la Ayuda Oficial al Desarrollo y nos encontramos que este año se incrementa un 23 por ciento, 227 millones más que el año pasado, un aumento significativo, del cual un 52 por ciento del total del FAD va en materia de cooperación, un 19 por ciento de la deuda externa y un 29 por ciento de la internacionalización de las empresas. Nuestro grupo entiende que el Gobierno podría llegar a operaciones del FAD por un importe de más de un millón y medio de euros y que hay una apuesta total para dicho mecanismo. Lo preocupante es que hemos estado debatiendo en esta Cámara una ley de regulación de la deuda, donde nuestro grupo ya dijo que uno de los problemas más importantes era intentar regular todos aquellos mecanismos que llevaran a esa deuda. Hay una disposición adicional en esa ley que insta a esta Cámara y sobre todo al Gobierno a presentar un proyecto de ley para la regulación del FAD y nos encontramos con que no hay de momento proyecto de ley pero sí un incremento desmesurado de los créditos FAD. Nosotros entendemos que para conseguir esa calidad el aumento de la AOD no se puede imputar al FAD, que este no tiene que ser incrementado y nos gustaría que la mayor parte de la Ayuda Oficial al Desarrollo fuera gestionada por la Secretaría de Estado de Cooperación. Como estamos aumentando el FAD, hay muchos más ministerios que acaban gestionando y que son responsables de esta Ayuda Oficial al Desarrollo. En definitiva, nosotros apostaríamos por una desaparición del FAD, como ya han hecho países como Reino Unido, o porque la AOD no sea imputada a la FAD y que el mayor porcentaje posible de esa Ayuda Oficial al Desarrollo dependa de Cooperación.

También nos preocupa que se contabilizan 539 millones de euros de cancelación de deuda que se imputan a la Ayuda Oficial al Desarrollo. Eso puede ayudar a aumentar ese porcentaje de Ayuda Oficial al Desarrollo, pero en ningún caso ayuda a los países más pobres. Si vamos a imputar a la Ayuda Oficial al Desarrollo toda la cancelación que vayamos a hacer, puede ayudar para que ese incremento sea mayor, esa manipulación de los datos puede ayudar a que los números le salgan bien, pero en ningún caso vamos a apostar por la Ayuda Oficial al Desarrollo. Me gustaría que en esta comparecencia hiciera una valoración sobre si ese incremento del porcentaje aumenta también la calidad de la Ayuda Oficial al Desarrollo y, sobre todo, si ese incremento con el que ustedes dicen que llegan al compromiso adquirido nos va a servir para ayudar sobre todo a los países más pobres. Ha puesto encima de la mesa objetivos importantísimos. Hemos hablado estos últimos días de la importancia de establecer una buena política de cooperación con África subsahariana, en relación con la inmigración, con los problemas de los cayucos y con

la gente que está emigrando desde África subsahariana, pero si con ese aumento en cooperación estamos haciendo un juego de manos para que salgan los números, es algo que nos preocupa cuando tenemos unos objetivos tan importantes en cooperación como puede ser apostar por que África subsahariana pueda desarrollar proyectos importantes.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra su portavoz, señor Madina.

El señor **MADINA MUÑOZ**: Bienvenida, señora secretaria de Estado, a esta Comisión que es una especie de exilio dorado de la cooperación, donde usted sabe que se tramita todo lo que se legisla en dicha materia. Insisto en lo de dorado porque sentimos como propia la Comisión de Asuntos Exteriores de esta Cámara. En cualquier caso, mi grupo quiere darle la bienvenida hoy que acude usted a presentar el anteproyecto de presupuestos del Gobierno en esta Cámara y que supone en cifras totales un incremento de casi un 90 por ciento de la AOD respecto a las cifras que manejamos cuando llegamos al Gobierno. En tres ejercicios presupuestarios casi estamos llegando al cien por cien de aumento de la Ayuda Oficial al Desarrollo de España. Se trata de la financiación de una ayuda que mi grupo entiende que es cada vez más previsible, que es cada vez más sostenible, más consensuada, que está mejor explicada y que el Grupo Socialista concibe como una cooperación cada vez más cercana a la sociedad civil española; una cooperación, por otro lado, que no tiene necesidad de ingeniería financiera de ningún tipo, que no tiene necesidad de maquillaje en sus cuentas ni de hacer trampas y que no tiene necesidad de esconderse ni ante esta Cámara ni ante el sector ni ante el Tribunal de Cuentas. Presenta hoy la realidad de la ayuda española que si hubiera que ponerle un titular, ahora que el periodismo está especialmente de moda en este país, sería algo así como: máximo histórico en todos los capítulos de gasto. Mi grupo le da la enhorabuena por ello e insisto en que quisiera subrayar algunos de los campos que para mi grupo tienen una especial importancia y requieren una especial atención en este debate.

Como varios intervinientes han reconocido ya a lo largo de todo este debate, es uno de los capítulos presupuestarios que más incremento tiene de todos los Presupuestos Generales del Estado que el Gobierno presenta para su debate en esta Cámara, de 1.985 millones en el año 2004 a 3.720 en Presupuestos Generales del Estado en 2007. Es decir, como usted ha señalado y mi grupo quiere resaltar, el 0,42 por ciento de la nueva renta nacional bruta, que al sumar la Ayuda Oficial al Desarrollo descentralizada alcanza así los 4.200 millones de euros de gasto derivado o destinado a la cooperación internacional al desarrollo del conjunto del Estado en este país. Mi grupo destaca también el crecimiento de un 39 por ciento respecto a 2006 en las cuentas del

Estado, es decir, 1.000 millones más que en 2006, con la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y con la Agencia Española de Cooperación Internacional como eje central, por primera vez de forma definida y definitiva, en la gestión de la Ayuda Oficial al Desarrollo española, teniendo además iniciativa en más de 700 millones de Fondo de Ayuda al Desarrollo convertido en donaciones a programas multilaterales. No es una cuestión de dificultad de ejecución, es una prioridad política. Uno puede confiar o no confiar en las instituciones internacionales, puede o no creer en las instituciones y en los organismos multilaterales. Es la demostración de una lectura política que el Gobierno hace confiando en ellos, al destinar más recursos por parte del Estado español a la cooperación internacional en los organismos multilaterales. Se convierte así el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación en el ministerio que más carga de gestión de AOD tiene de toda la Administración Central del Estado. Eso sucede por primera vez en este ejercicio presupuestario que estamos debatiendo actualmente en el Congreso de los Diputados. Nos colocamos a un paso presupuestario, como bien ha recordado el señor Robles, del compromiso del 0,5 por ciento del producto interior bruto, de la nueva renta nacional bruta cuando la legislatura concluya en el año 2008. Mi grupo valora sustancialmente que el mismo esfuerzo que su Gobierno ha hecho en tres ejercicios presupuestarios es el mismo que hizo el anterior Gobierno en ocho. Lo de ocho, hasta 2004, se hace ahora en tres. Me ha gustado mucho escuchar del señor Robles que apoyará los aumentos en los presupuestos. Si hay algo que define este presupuesto general del Estado es que, por primera vez, el Ministerio de Asuntos Exteriores tiene la mayor carga de la AOD de la Administración Central del Estado, y lo segundo son los aumentos. Por lo tanto, espero que no pase como en otras ocasiones y que el Grupo Parlamentario Popular apoye este presupuesto porque se define principalmente por aumentos en los recursos destinados a la cooperación. El día de la votación del dictamen de la Ley de Presupuestos Generales podremos comprobar si realmente el Partido Popular apoya o no los aumentos que vienen en este anteproyecto de ley.

La Secretaría de Estado de Cooperación Internacional —algo que también valora especialmente mi grupo— pasa de gestionar 689 millones a 1.500 en este ejercicio, es decir más del doble que el año pasado. Es normal que el Grupo Popular tenga ganas de apoyar este aumento porque lo apoyaría todo el mundo. Aumentar un cien por cien sobre la gestión del año anterior merece la aprobación no solo del Grupo Parlamentario Popular sino también de mi grupo y de todos los grupos en esta Cámara que sean —y lo son todos— especialmente sensibles con la financiación de los instrumentos de la cooperación internacional al desarrollo que España desarrolla. La Agencia Española de Cooperación Internacional pasa también de 574 a 761, es decir un aumento

del 32 por ciento respecto al año pasado, cifras que mi grupo valora muy positivamente.

Por otro lado, hay un aumento que anteriores portavoces que han intervenido han señalado también, que se puede titular como espectacular, de los recursos destinados a los organismos multilaterales. El programa mundial de alimentos y la Unicef son los que principalmente más carga se llevan con un aumento del mil por ciento respecto a años anteriores. Nos colocamos a la cabeza del esfuerzo internacional en nuestra apuesta por el desarrollo desde las instituciones multilaterales. Insisto, no es un problema de gestión, es un problema de confianza en lo multilateral, es un problema de creencia en que desde allí hay que colaborar y se pueda hacer, y mucho, en materia de cooperación al desarrollo en el planeta. Hemos pasado de 93 millones en contribuciones a organismos internacionales no financieros en 2005 a los 800 millones del año 2007 recogiendo la voluntad de su Gobierno y el mandato de esta Cámara, no se nos olvide, de reforzar nuestro papel y nuestras aportaciones a los organismos multilaterales. Mi grupo la invita a que siga por ese camino trabajando en esa dirección por la apuesta por lo multilateral, que usted sabe que mi grupo mantiene y sostiene a lo largo de toda la legislatura, de toda su historia y que lo va a seguir, sin ningún tipo de duda, haciendo en el futuro.

Hay un aumento de casi un 40 por ciento en las partidas destinadas a un capítulo que usted ha señalado como de especial importancia debido al origen de donde veníamos, que es la ayuda humanitaria y de emergencia, un capítulo sobre el que mi grupo comparte con usted que había que hacer un gran esfuerzo porque veníamos de muy atrás. Por otro lado, destaca la partida de 120 millones de euros para África subsahariana cuando en 2004 solo se presupuestaron 34, y el incremento del 50 por ciento respecto a 2006 en cooperación cultural con el Mediterráneo y con África subsahariana. Esta es la demostración de que desde la llegada del Gobierno del Partido Socialista en marzo de 2004 África subsahariana se ha convertido en un área de acción prioritaria principal dentro de la actuación exterior de España. Insisto en que siga por ese camino y cuente para ello con mi grupo para sacar a África del olvido y contribuir de forma decisiva al progreso de una de las zonas o de los agujeros negros en materia de desarrollo que tiene el planeta. No es una respuesta a la inmigración, como he podido oír en anteriores portavoces. La inmigración es la consecuencia del olvido de África durante muchos años. Esa es la lectura que un partido de izquierdas debería hacer de un fenómeno —que no un problema— como es el de la inmigración, es una consecuencia del olvido en el que África se ha encontrado. Contribuya, como lo está haciendo, a seguir sacando del olvido a África y, como le digo, cuente para ello con mi grupo.

Por tanto, señora Pajín —ya voy terminando, señor presidente, no se preocupe—, son unos Presupuestos Generales del Estado que mi grupo comprende como los mejores presupuestos de cooperación de toda la historia

de la democracia hasta la fecha. Decía mi portavoz adjunta que el año que viene serán mejores y creo que tiene razón, pero hasta la fecha son los mejores de toda la historia de la democracia de nuestro país. En primer lugar, por la cantidad de recursos destinados a la lucha contra el hambre y la pobreza. En segundo lugar, por lo que mi grupo entiende que es una correcta orientación del gasto, con un equilibrio cada vez mayor entre la ayuda bilateral y la ayuda multilateral. En tercer lugar, porque suponen la financiación de una política de cooperación que, en primer término, está consensuada con el sector que trabaja en la cooperación al desarrollo en España y, en segundo término, está consensuada con los gobiernos autonómicos y con los ayuntamientos, a la altura de las expectativas creadas al principio de la legislatura. Señora Pajín, esta partida va acompañada de iniciativas que mejoran la calidad de la ayuda y que se destacan por la búsqueda de una mayor profesionalización de nuestra cooperación. Me cuesta creer que haya alguien que no vea que ha habido una mejora sustancial de la calidad de la ayuda entre la fecha actual en la que debatimos esta partida y cuando el Partido Socialista llegó al Gobierno, porque ha habido muchas iniciativas destinadas a la mejora de la calidad de la ayuda; me viene a la memoria el Estatuto del cooperante, que es una muy buena prueba de ello, señora secretaria de Estado.

Para concluir, tras tres ejercicios presupuestarios, la realidad de la ayuda es que estamos ante una cooperación de más calidad, equilibrada en sus canales de orientación del gasto, que germina sobre espacios de consenso en nuestro país y que se sitúa a un solo paso presupuestario de alcanzar el compromiso derivado de una palabra empeñada: destinar el 0,5 de nuestra renta nacional bruta en 2008 para alcanzar el 0,7 en 2012. Así, cumpliremos con la agenda y los objetivos del milenio y daremos un ejemplo al mundo de cómo se tienen que hacer las cosas una vez que el compromiso existe. Como usted bien dijo un día, estamos colocando la cooperación española ni donde soñábamos. Le insisto en que siga usted soñando y contando para ello con el que hasta ahora ha sido el apoyo al cien por cien del Grupo Socialista en esta Cámara. Hágalo para los próximos capítulos de esta aventura, de este viaje hacia una cooperación cada vez mejor, de más calidad y colocada en las cifras comprometidas al comienzo de la legislatura.

El señor **VICEPRESIDENTE:** Por último, tiene la palabra el portavoz de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, señor Herrera.

El señor **HERRERA TORRES:** El señor Madina, portavoz del Grupo Socialista, le decía que le acompaña a seguir en el camino correcto. Yo le propongo que siga en el camino correcto pero sin coger atajos. Y digo sin coger atajos porque analizando estos presupuestos hemos visto que hay un fuerte incremento y lo hemos valorado positivamente. De hecho, ya lo hemos dicho en

declaraciones, no creemos que el debate presupuestario en materia de AOD sea sobre incrementar o no las partidas, sino sobre garantizar, en definitiva, que el incremento se dé con calidad. Se lo decimos porque el atajo tiene un nombre, fondo de ayuda al desarrollo en materia de cooperación, y tiene una cifra, 624 millones de euros. Tan simple y tan sencillo como eso. Por tanto, nosotros, que usted sabe, señora Pajín, que hemos tenido un compromiso con su secretaría de Estado y con los presupuestos de los últimos años, queremos corregir ese atajo. Lo digo en nombre de un grupo parlamentario que en el primer presupuesto consiguió, a través de una enmienda, incrementar la Ayuda Oficial al Desarrollo para que los recursos fuesen suficientes y que, en el año anterior, consiguió que ante un fuerte incremento del FAD —un fondo que no tenía concreción alguna y que preocupaba mucho a las organizaciones no gubernamentales—, unos 330 millones, se vinculasen a criterios de AOD. Este año nos encontramos en una situación distinta. El FAD se vincula a criterios de AOD, pero es que crece y mucho; 624 millones de euros es prácticamente la mitad de lo que va a gestionar su secretaría de Estado conjuntamente con la AECI, por lo que entendemos que es una cifra elevadísima. El total de la Agencia Española de Cooperación Internacional es una cifra de 753 millones, el total de la secretaría de Estado da una cifra de 731 y, en este caso, hablamos de una cifra de 624, que no es una cifra menor. En este sentido, ¿qué le proponemos? En primer lugar, que hagamos pedagogía y que, por tanto, seamos coherentes con la ley que se acaba de aprobar en el Senado, la Ley reguladora de la deuda externa; una ley que obliga al Gobierno, en una disposición transitoria primera, a que redacte un proyecto de ley que regule el mecanismo de los FAD. Entendemos que en este contexto lo que no podemos hacer es incrementar de esta manera el FAD. Para ello, le planteamos que estas aportaciones a organismos multilaterales sean fondos para organismos internacionales no financieros que se consideren como tal, pero que no se consideren como fondos de ayuda al desarrollo en materia de cooperación. Porque hoy sabemos que ha habido una buena experiencia en la gestión de esos 170 millones de euros que aprobamos el año pasado, pero no tenemos garantía alguna de que en un futuro una secretaría de Estado —con un gobierno de otro color o, es más, con un gobierno del mismo color— gestione igual estos fondos de ayuda al desarrollo en materia de cooperación. Dicho de otra manera, nosotros lo que no queremos es hacernos trampas al solitario. En definitiva, lo que no queremos es que hoy podamos sacar pecho diciendo que aumentamos de forma sustancial la ayuda al desarrollo, sabiendo que existe un fondo que puede ser bien gestionado pero que también puede ser mal gestionado, un fondo que puede ir a objetivos y a marcos multilaterales y que puede ir a objetivos más que discutibles. Por eso le planteamos un cambio de denominación y, en definitiva, un mejor control de este fondo que asciende a 624 millones de euros. El segundo elemento que planteamos

es que el fin del fondo para las instituciones financieras internacionales que depende, en este caso, del Ministerio de Economía, debería liderarse también desde el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Sabemos que ese objetivo es más de largo alcance, es una reivindicación no solo nuestra, sino de multitud de organismos y organizaciones no gubernamentales a la que creemos que se debería llegar. Tercer elemento, el incremento de la AEICI consideramos que es reducido. Sabemos los problemas de gestión que hay, sabemos que a la hora de gestionar un fuerte incremento en materia de AOD no es sencillo pasar de gestionar los volúmenes anteriores a gestionar los volúmenes de hoy. Ahora bien, entendemos que el incremento este año de la AEICI es inferior a los incrementos que se habían producido en años anteriores. Por tanto, el tercer elemento que planteamos es que el incremento en la AEICI sea superior valorando, en este caso positivamente, el incremento en el capítulo 1 —el capítulo de personal—, porque somos conscientes de que sin incremento en el capítulo de personal no es posible un incremento en la AEICI. Ahora bien, lo que vemos —si me permite la expresión— algo incongruente es incrementar el capítulo de personal —que valoramos muy positivamente— y no incrementar en la misma proporción el resto de capítulos, porque podríamos ir más allá en los recursos que gestionase la AEICI. Por último, quería hacerle una pregunta concreta. ¿Cuál es su valoración de los acuerdos que ha hecho el ministro Moratinos con Guinea y que va a hacer con otros países? Porque se ubican en una lógica de codesarrollo que mi grupo ha criticado y que sabemos que gente de su grupo también ha criticado. Quería conocer su valoración porque hoy entendemos que precisamente la mejor manera de establecer estos acuerdos bilaterales en materia de inmigración no es dando dádivas, sino haciendo otro tipo de política en el África subsahariana, que me consta que su secretaria de Estado va a impulsar. Señor presidente, quiero decirle que si no estoy en la respuesta es porque tengo otra obligación y me tendré que ausentar.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Puede usted contestar a los portavoces, señora secretaria de Estado.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL** (Pajín Iraola): Señor presidente voy a tratar de ser lo más rápida posible, teniendo en cuenta que no quiero dejar de responder ninguna de sus preguntas porque esa es mi obligación y estoy aquí para tratar de responderlas.

En primer lugar, quiero hacer una valoración muy positiva del conjunto de las intervenciones, que en mi opinión pone de manifiesto dos cosas: una, que esta Comisión y los portavoces de los distintos grupos parlamentarios continúan en ese clima de llevar a nuestro país al lugar que le corresponde en materia de Ayuda Oficial al Desarrollo, y dos, que sus apreciaciones, sus inquietudes e incluso sus críticas, que son absolutamente

legítimas, siempre estimulan a esta secretaria de Estado, tanto que en mi intervención he intentado vincular muchas de las mejoras a las peticiones expresas que ustedes me han hecho en muchas ocasiones, incluso por escrito, en las resoluciones del plan director. El avance que hemos conseguido no es únicamente mérito de la secretaria de Estado, lo es desde luego de la ciudadanía y de la sociedad civil, pero también lo es de estos grupos parlamentarios, sin lugar a dudas.

Quiero reflexionar sobre dos cuestiones que han ocupado el grueso de la intervención de todos y que me parecen muy importantes. En primer lugar, todos ustedes tienen una preocupación por el aumento del FAD, que yo comprendo, pero se han quedado en ese análisis y no han profundizado más; el portavoz de Iniciativa ha entrado algo más en él. No es que aumente el FAD dirigido a préstamos para infraestructuras y desarrollo de los países, que es lo que genera deuda y lo que la Ley de deuda dice que no debemos ampliar, sino que el aumento del FAD este año es para organismos multilaterales, es decir, para fondos de Unicef o, dicho de otra manera, para fondos PMA, desde el Programa Mundial de Alimentos, para fondos de la FAO, para UNIFEM, es decir, para el trabajo multilateral en proyectos de desarrollo. No son préstamos, son proyectos de desarrollo. Esto me parece importante, porque ustedes mismos fueron los que lo hicieron posible. Concretamente, la enmienda del Grupo Parlamentario de Iniciativa per Catalunya hizo posible que entráramos en esa senda que hemos ido gestionando en esta legislatura y que por primera vez el presupuesto consolida en la casilla de la secretaria de Estado y del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Con esto quiero explicarle, en primer lugar, el aumento y, en segundo lugar, aclarar algo más lo que ha dicho el portavoz de Esquerra Republicana de Catalunya. Eso da a la secretaria de Estado una capacidad de gestión de la AOD que nunca había tenido, es decir, no solo no aumenta la capacidad de otras secretarías de Estado respecto a esa gestión, sino que decrece en el conjunto de la AOD y dispara la capacidad de gestión de la secretaria de Estado, es decir, todo lo contrario. Lo digo por si no se ha entendido bien cuál es esa apuesta de los Presupuestos Generales del Estado.

Esto me lleva a la segunda reflexión, a la que hacía referencia el portavoz del Grupo Popular, que me parece importante explicar. Es fundamental que seamos capaces de explicitar aquí si realmente estamos de acuerdo o no en aumentar los presupuestos en el ámbito multilateral. Es verdad que ha corrido una voz en Naciones Unidas, pero la voz que ha corrido es que España pintaba poco en el ámbito multilateral —y ahí están las cifras, desgraciadamente— y que ahora está en el lugar que le corresponde por su tamaño por PIB. Le aseguro que ese es el rumor que muchos diputados de esta Cámara, incluso los que están sentados cerca de usted, han escuchado. La pregunta que les quiero hacer, señorías, es: ¿Ustedes están de acuerdo con el aumento del fondo global del sida que me pidieron en esta Comisión y que, como

hemos anunciado este verano, se aumentará a 100 millones, volviendo a superar nuestro compromiso?, porque es una aportación a un fondo multilateral donde hemos crecido de forma espectacular. ¿Estamos de acuerdo en aumentar fondos concretos, que cogestio- namos con los organismos nacionales, para conseguir, por ejemplo, que los niños y las niñas vayan a la escuela?, porque ese es otro de los aumentos espectaculares en el ámbito multilateral. Le puedo garantizar, señor Robles, que la gestión en el ámbito multilateral no es sencilla; requiere de comisiones mixtas, de muchas horas de trabajo, de identificar dónde va a ir ese dinero y de cerrarlo bilateralmente con los organismos. Una vez más le invito a asistir a la próxima Comisión mixta del fondo de población, para que vea lo que es trabajar de forma rigurosa en un ámbito multilateral, donde, por cierto, cada vez estamos abriendo más oportunidades para que los profesionales españoles puedan estar allí y puedan hacer el seguimiento de esos programas y podamos apostar por nuestros propios profesionales. Es verdad algo que decía el señor Robles, que el aumento en estos años ha sido muy rápido, seguramente mucho más rápido de lo que le hubiera gustado a esta secretaria de Estado, pero si el aumento hubiera sido progresivo en los últimos años no hubiéramos tenido que hacer el esfuerzo que estamos haciendo en esta legislatura. Le voy a decir más. La Agencia Española de Cooperación Internacional ha hecho tal esfuerzo en la gestión —y lo quiero subrayar porque no es mérito mío, sino de sus profesionales— que le voy a dar un dato: en el año 2003, el grado de ejecución de la AOD fue del 83 por ciento; en el año 2004, del 85, pero en el año 2005, con el aumento espectacular de AOD que hubo y con una agencia que todos hemos mantenido —yo la primera— que tiene que reformarse para gestionar mejor la Ayuda Oficial al Desarrollo, fue del 94 por ciento. Quiero subrayarlo porque creo que los profesionales de la Agencia Española de Cooperación Internacional y de la Dirección General de Planificación, que nació después —por cierto, para mejorar la capacidad de la ayuda, para planificarla mejor, para evaluarla mejor y para poder tener hoy los instrumentos que no teníamos hace dos años—, han hecho un esfuerzo espectacular que quiero reconocer en esta Cámara, porque ha sido un esfuerzo francamente encomiable y digno de decir aquí. Por eso, es importante que el capítulo 1 del año pasado haya aumentado. Agradezco la intervención del portavoz de Izquierda Unida, porque el problema hubiera existido si yo vengo a esta comparecencia, hablo de la reforma de la AECI y no tengo dinero presupues- tado para ello, pero resulta que el año pasado presupues- tamos un tanto por ciento importante en el capítulo 1, lo que nos ha permitido aflorar la apuesta por la normali- zación y profesionalización de mucha gente de la AECI que trabaja de forma precaria, a la que me he referido desde mi primera comparecencia en esta Cámara y que estoy segura que el portavoz del Grupo Popular no solo apoya sino que está completamente de acuerdo con ella. Nos ha permitido crear primero 80 y después 100 plazas

para expertos estables en el exterior y por tanto apostar por la profesionalidad de una Agencia Española de Cooperación Internacional que tenga a sus trabajadores con los derechos que se merecen. Por último, si este es el año de la Agencia Española de Cooperación Interna- cional, como explicaremos en su momento, tendré que tenerla presupuestada, porque si no la tuviera, estaría haciendo castillos en el aire. Por tanto, no solo no entiendo la crítica, sino que creo que es coherente y todo lo contrario.

Respecto a la ayuda humanitaria, simplemente quiero hacer un matiz a su afirmación, seguramente ha sido debida a la rapidez con que ustedes tienen que hablar para ajustarse al tiempo. Nunca hemos hablado de una agencia de ayuda humanitaria, hemos hablado siempre de una oficina de ayuda humanitaria dentro de la Agencia Española de Cooperación Internacional. Lo digo para aclarar esto. Es evidente la apuesta por la ayuda huma- nitaria y el aumento de esta que, como les he explicado en términos absolutos y también en porcentajes, es espectacular. Aquí quiero referirme a una pregunta con- creta del Grupo Parlamentario Popular respecto a la ayuda alimentaria. Quiero recordarle que la ayuda ali- mentaria se divide en varios capítulos, no solo en uno. Se divide en el capítulo 486, en subvenciones en España, donde hay un capítulo fundamental sobre este tema y donde, por cierto, hay un convenio que valoro mucho con una organización especializada para la ayuda huma- nitaria de emergencia a medio y largo plazo, no solo de respuesta a catástrofes humanitarias. También está el capítulo 496, en las subvenciones de Estado, y además hay un aumento del 38 por ciento en la Agencia Española de Cooperación Internacional, en ayuda humanitaria, que tiene mucho que ver con la ayuda alimentaria. Lo digo simplemente para contestar a la pregunta que usted me hacía respecto a este dato que le sorprendía.

También me hacía una pregunta respecto a conceptos oportunos y que creo que es importante aclarar. Efectiva- mente, hay un acuerdo con la Carlos III, que tiene que ver con un centro de enfermedades tropicales situado en Guinea, que usted ha apoyado siempre y que sé que seguirá apoyando. También se apoya a una de las uni- versidades con las que colaboramos, entre otras cosas en la apuesta por la calidad de la ayuda y por la profesio- nalidad de los datos. También hay una apuesta por la Expo de 2008 que quiero subrayar porque me parece de vital importancia. En primer lugar, es una apuesta por un tema prioritario de nuestro plan director, que es el agua y el desarrollo y, en segundo lugar, trata de dar oportunidad a los países menos adelantados, es decir, a aquellos que no tienen recursos, para que participen en nuestro país de ese debate. En mi opinión, eso también es cooperar a que aquellos países que no tienen voz en las grandes conferencias la tengan y, desde luego, es algo a lo que yo doy importancia y de lo que me siento fran- camente orgullosa. Le diré más. Usted ha preguntado algo que me parece importante, que es el fortalecimiento institucional, en el que usted cree, en el que el Grupo

Popular ha presentado muchas iniciativas, pero en el que yo también creo, si me lo permite. Debo decirle que la AOD dedicada a ese capítulo que en este momento se está gestionando ronda el 10 por ciento, concretamente el 9,65 por ciento. En un año hemos llegado desde un ámbito en el que ni siquiera existía hasta el 9,65 por ciento. Tenemos que seguir esforzándonos, señor Robles, por supuesto, pero el aumento es bastante espectacular. Lo que le quiero aclarar es que la partida no es una partida concreta. En el ámbito multilateral, estamos apoyando programas que usted bien conoce; por ejemplo, el programa de Naciones Unidas para el desarrollo, muy importante, en América Latina, sobre gobernabilidad, que es uno de los fondos protagonistas que tuve ocasión de firmar hace dos semanas en Nueva York. Lo digo porque no se puede sumar solo una partida, hay que sumar también los proyectos que van por otra línea.

Señor Robles, en el capítulo 1, además de la normalización de los trabajadores y de la reforma de la AECEI, hay algo muy importante por lo que usted también se interesaba, que es el personal que van a tener las OTC que vamos a abrir, como la de Addis Abeba, Cabo Verde, Timor, y otras OTC que están previstas, como la de Jordania, si no recuerdo mal porque estoy hablando de memoria. En definitiva, toda esa institución en el terreno a la que usted se refiere, que es tan importante para gestionar y, por tanto, también tiene que aparecer presupuestada; si no, le estaría hablando de algo que no es verdad.

Respecto a África subsahariana creo que es importante aclarar un dato que todos ustedes han manejado. Todos nos hemos referido —yo la primera— al aumento de la Agencia Española de Cooperación Internacional, no al conjunto de la AOD para África subsahariana, cuya previsión —solo en el año en que estamos, sin hablar del presupuesto del año que viene— supera los 400 millones de euros. Lo digo por la pregunta aquella de si voy a acabar con el hambre en África con ciento y pico millones de euros. Desde luego, ya me gustaría acabar con esa pandemia, pero no soy tan ingenua. Lo que sí sé es que antes apenas se dedicaba ayuda a esa región y ahora hemos llegado al máximo histórico de 400 millones, y vamos a seguir en esa dirección. No confundan el dato de los 120 millones, que son solo la Agencia Española de Cooperación Internacional con respecto al total de la Ayuda Oficial al Desarrollo a esa región.

Todos ponemos mucho énfasis en la calidad, no solo en la cantidad, y en mi opinión ha mejorado sustancialmente la calidad de la ayuda. ¿Cómo? En primer lugar, por el aumento de la ayuda no reembolsable, que es la que más sube en toda la Ayuda Oficial al Desarrollo; en segundo lugar, por el papel central que tiene la Agencia Española de Cooperación Internacional y, en tercer lugar, por la nueva dinámica de organismos multilaterales, no financieros y financieros. Señor Herrera, quiero decirle también que en la configuración del nuevo presupuesto —en la que hemos contado con la colaboración, entre

otros, de su grupo— hay por primera vez una partida destinada a organismos financieros que dirige esta secretaría de Estado. Además, usted sabe, porque me ha oído subrayarlo en muchas ocasiones, que nuestra apuesta es por compartir las políticas. Cuando la Secretaría de Estado de Economía defiende sus apuestas en un organismo financiero, yo también quiero discutir con ellos esa apuesta y lo estamos haciendo, y viceversa, porque me parece igual de justo. Es decir, apostamos por una gestión coordinada, con independencia de quién tiene asignados los presupuestos, más allá de que este año todos podamos decir con satisfacción que, por primera vez, la gestión de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional supera el 40 por ciento, algo que seguramente, en términos de sueños del señor Madina, no lo hubiéramos pensado hace dos años.

Acabo, señorías —porque el presidente ya me está mirando, con razón—, diciéndoles que es verdad que tenemos que seguir mejorando en la calidad y que la reforma de la agencia va claramente en esa dirección, primero, porque tendrá más capacidad no solo de gestionar —a lo que todos ustedes han hecho referencia—, sino de apostar por una agencia que realmente responda a los retos del desarrollo que nosotros mismos, entre todos, estamos construyendo. Para terminar quiero decirles una curiosidad. Ninguno de ustedes quiere hablar de cifras, pero todo se acaba reduciendo a la crítica, a veces, a una cifra. Lo digo en general, el sector, los medios de comunicación, los grupos parlamentarios, la secretaría de Estado, para que hagamos una reflexión en profundidad sobre si todos debemos hablar más de lo que hay detrás de las cifras y no quedarnos en ellas. Aunque debo decir que, como decía el portavoz del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, es muy difícil no hablar de cifras en una comparecencia de presupuestos y mucho más cuando las cifras siguen siendo insuficientes, porque serán insuficientes mientras la realidad sea como es, pero han aumentado de forma contundente. **(El señor Robles Orozco pide la palabra.)**

El señor **VICEPRESIDENTE:** Señor Robles, hoy no están previstas réplicas. Si es una aclaración o puntualización...

El señor **ROBLES OROZCO:** Ha sido tan densa su contestación a nuestra intervención que hay cosas que le hemos planteado y no nos han quedado claras. Le pongo un ejemplo. No soy capaz de identificar la diferencia entre lo que ella nos explica y lo que yo veo aquí, que es una bajada en subvenciones a otros Estados o en fortalecimiento de gobiernos. A mí me parece entender que en los presupuestos hay una bajada. Le rogaría que leyera el «Diario de Sesiones» y nos conteste estos temas por escrito.

El señor **VICEPRESIDENTE:** Como se ha hecho también en otras comisiones y en relación con los pre-

supuestos, yo le ruego que al final le pida las contestaciones por escrito y si la señora secretaria de Estado lo tiene a bien, le responderá.

¿Quiere usted añadir algo más, señora secretaria de Estado?

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL** (Pajín Iraola): No tengo ningún inconveniente y siempre lo he hecho. Pero que quede claro que yo le he contestado a esa pregunta, otra cosa es que a él no le guste mi contestación.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señora secretaria de Estado.

— **DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES (LEÓN GROSS). A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 212/001256.)**

El señor **VICEPRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente comparecencia, la del secretario de Estado de Asuntos Exteriores, que ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Bienvenido de nuevo a esta Comisión, señor secretario de Estado. Tiene usted la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES** (León Gross): Señorías, en primer lugar quisiera expresar mi satisfacción por comparecer hoy ante esta Comisión para presentar el presupuesto de la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores. Señorías, el proyecto de presupuestos de la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores se ha elaborado teniendo en cuenta tres grandes líneas de acción de nuestra política exterior: en primer lugar, la promoción de un multilateralismo eficaz; en segundo lugar, la intensificación de la relación con nuestras áreas prioritarias, y en tercer lugar, la apertura de la acción exterior a la sociedad civil.

El Gobierno considera que el fomento de un multilateralismo activo es la manera más eficaz de trabajar por la paz, la seguridad y el desarrollo de la comunidad internacional. Resulta patente que hoy más que nunca los problemas de la comunidad internacional solo pueden ser afrontados con alguna garantía de éxito desde el ámbito multilateral, porque los problemas y los retos son colectivos o globales. Este es, por tanto, el momento de las instituciones multilaterales, del diálogo y de los esfuerzos conjuntos. Desde hace dos años se están realizando importantes esfuerzos para fortalecer la presencia de España en los organismos internacionales. El cumplimiento de este objetivo pasa necesariamente por un incremento sustancial de las contribuciones voluntarias a dichos organismos. Las contribuciones obligatorias, como saben bien SS.SS., vienen fijadas por baremos

objetivos que habitualmente atribuyen a España un puesto entre los diez primeros contribuyentes. Sin embargo, son las contribuciones voluntarias las que otorgan verdadera capacidad de influencia en la marcha de los organismos receptores y el puesto que España ocupaba tradicionalmente en las listas de contribuyentes voluntarios estaba por debajo de su peso en la escena internacional. En el año 2006, a través del presupuesto de la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores y en estrecha coordinación con la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional, a partir de lo asignado al Fondo de Ayuda al Desarrollo, las contribuciones voluntarias han aumentado considerablemente y han permitido, por ejemplo, que España haya accedido al grupo de grandes donantes en organismos como el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados o el Comité Internacional de la Cruz Roja, lo que nos permitirá influir de manera sustancial en la orientación de las acciones de estos organismos. Algo similar ha ido ocurriendo poco a poco en otras organizaciones que se ocupan de la protección de los derechos humanos, los programas de desarme, el fortalecimiento de las instituciones del sistema jurídico internacional, la ayuda a las víctimas del terrorismo y de los conflictos armados o la cooperación internacional contra el terrorismo. En el año 2007 pretendemos seguir avanzando por este camino, consolidar las posiciones adquiridas y promover una presencia cada vez más activa en los organismos internacionales. Para hacer frente a las contribuciones obligatorias y voluntarias contamos en la propuesta presentada con cerca de 205 millones de euros en el capítulo 4 y con recursos adicionales que serían compartidos con la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional en el capítulo 8. Puesto que las contribuciones obligatorias lo son en virtud de tratados internacionales jurídicamente vinculantes y la ONU está revisando las cuotas proporcionales de cada país y es probable que la de España pase del 2,52 al 2,96 por ciento, sería razonable aumentar la dotación presupuestaria para no tener que recurrir al Fondo de Contingencia. Como verán, los conceptos relacionados con la participación en organismos internacionales representan el grueso de los recursos que se asignarían a la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores.

Señorías, dentro del capítulo de nuestros compromisos merece especial atención la Presidencia de la OSCE, que corresponderá ejercer a España a lo largo del año 2007. Esta es una gran responsabilidad y todo un reto. La OSCE es el único espacio de diálogo y cooperación en el que se encuentran representados en pie de igualdad todos los países del ámbito euroatlántico y euroasiático que en su día vivieron enfrentados por la guerra fría. Nuestra Presidencia reforzará la percepción que la comunidad internacional tiene de España como actor comprometido con la búsqueda de soluciones multilaterales a los problemas de seguridad, con la promoción de los

derechos humanos, la preservación del medio ambiente y la cooperación económica. A la vez, podremos reforzar nuestra presencia en el ámbito de la antigua Unión Soviética, que tan aceleradamente se está transformando y que se ha convertido en campo de acción para las principales potencias. Se nos ofrece, en definitiva, la ocasión de superar la imagen existente en algunos medios europeos de que el nuestro es un país periférico ajeno a los problemas del este. Entre las tareas que corresponderán a España se encuentra la de organizar una cumbre ministerial y toda una serie de encuentros sobre los distintos ámbitos sectoriales de la OSCE. En el campo de las relaciones bilaterales el Ministerio de Asuntos Exteriores está promoviendo iniciativas encaminadas a reforzar vínculos con otros gobiernos y sociedades, trascendiendo los cauces en ocasiones de la diplomacia tradicional. Con iniciativas flexibles y abiertas buscamos involucrar al mayor número posible de actores para cimentar unas relaciones al abrigo de vaivenes y crisis coyunturales. La evolución de la sociedad civil española, de nuestras empresas, universidades, fundaciones y organizaciones no gubernamentales es reflejo de una sociedad comprometida con los retos de la comunidad internacional. En función de esta realidad hemos abierto la política exterior a la participación ciudadana y queremos que sea toda la sociedad la que se beneficie de una mayor presencia española en el mundo. Para conseguir estos objetivos hemos consolidado y en ocasiones puesto en marcha iniciativas tan diversas como los foros bilaterales con países occidentales y asiáticos, en los que tienen cabida empresarios, representantes de la cultura y de las universidades, representantes políticos y altos funcionarios. En el año 2006 se han celebrado las tertulias hispano-británicas, se ha creado un foro hispano-francés y en breve se pondrá en marcha un foro hispano-ruso. Finalmente, se han celebrado, asimismo, los foros con Italia, con Japón y con China, por citar algunos ejemplos. Hemos potenciado la organización de encuentros y seminarios junto con universidades y centros de reflexión sobre temas de interés en las relaciones internacionales. Como ejemplo de algunos de esos seminarios podemos recordar: Del coste del no Magreb, el Vigésimo aniversario del establecimiento de relaciones con Israel, el seminario sobre la Alianza de Civilizaciones, etcétera. Por otra parte, con el fin de impulsar el mutuo conocimiento y profundizar en nuestras relaciones, hemos iniciado los preparativos del Año de España en China.

Desde la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores se coordinan también buena parte de las actividades previstas en el Plan África y en el Plan Asia. Esta labor tiene también su repercusión en el presupuesto por los gastos que generan las reuniones y desplazamientos a que dan lugar. Todas estas actividades, más las misiones parlamentarias de observación electoral y algunas otras iniciativas serán financiadas en el año 2007 con cargo al capítulo 2 de nuestro presupuesto a través de conceptos como el de reuniones y conferencias, estudios y trabajos

técnicos, publicaciones e indemnizaciones por razón de servicios. El descenso que experimentan estos conceptos con respecto al año 2006 se debe a la creación de la Secretaría de Estado para Iberoamérica y la transferencia de las competencias relacionadas con esa región desde la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores. En conjunto, señorías, las cantidades asignadas a los conceptos citados es de 1.121.750 euros.

Como parte de las iniciativas promovidas para acercar sociedades y culturas diferentes dentro de los objetivos de nuestra política exterior, me gustaría referirme a unas instituciones que hemos venido impulsando en coordinación con las administraciones autonómicas y locales. En el año en curso se han constituido la Casa de África y la Casa Árabe, en el primer caso en colaboración con el Gobierno de Canarias, con los cabildos de Fuerteventura, Gran Canaria, Lanzarote y Tenerife y el Ayuntamiento de Las Palmas, y en el segundo, con la Comunidad Autónoma de Madrid, la Junta de Andalucía y los ayuntamientos de Madrid y Córdoba. La Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores contribuye al presupuesto de estos espacios de encuentro y reflexión. Por otra parte, en el año 2007 está prevista la inauguración de la Casa Sefarad, que vendrá a llenar un espacio que ha permanecido vacío demasiado tiempo.

Creo que la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores ha contribuido de manera destacada a mejorar la calidad de nuestra política exterior en los ámbitos de su competencia, a fortalecer la vocación multilateral de España en un mundo globalizado y a potenciar los vínculos con las regiones en las que España tiene intereses. El presupuesto que se les presenta contiene muchos de los elementos necesarios para continuar haciendo realidad estos objetivos en el año 2007.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su portavoz, el señor Arístegui.

El señor **DE ARÍSTEGUI Y SAN ROMÁN**: Gracias, señor secretario de Estado, por su comparecencia. Tengo algunas dudas. Su más bien breve intervención ha hecho referencia a algunos aspectos en los que también tenía dudas y solo me las ha aclarado parcialmente, pero me quedan otras muchas. El presupuesto de su secretaría de Estado crece por debajo del IPC real y por debajo incluso del IPC calculado por el Gobierno, sobre todo en las cuestiones de capítulo 1 y gastos de personal, lo cual me ha extrañado de manera notable. Solo se produce un incremento del 0,16 por ciento en los gastos de personal de su secretaría de Estado, y yo quiero saber si es que hay menos personal —obviamente una parte de él se ha transferido a la otra secretaría de Estado, pero no justifica un incremento tan pequeño— o si de verdad hay una merma en la capacidad salarial de los funcionarios. Yo sé que esto es una cuestión más propia del subsecretario, pero créame que no dejo de hablar con diferentes compañeros nuestros —al fin y al cabo soy y sigo siendo

diplomático— que me hablan con alarma de una merma grave en su capacidad adquisitiva desde hace en torno a quince años. Un joven secretario de embajada en un país pagado normalmente hace quince años ganaba más que la media de los embajadores hoy y eso no se sostiene, porque eso no nos permite tener una administración y un servicio exterior de calidad. En efecto, se pierde personal, se pierde capacidad salarial, y me gustaría que nos explicara con todo el detalle que fuera capaz en este momento, el plan de apertura de embajadas y el de compensación de cierre de consulados en Europa, que no tienen ya tanto sentido de ser como tuvieron en el pasado, para que se vaya cerrando el despliegue y el plan de nuestras embajadas en países emergentes y cada vez más necesarios. Creo que es una cuestión fundamental, pero no podemos abrir embajadas en las que lo que cerremos tenía más medios que lo que abrimos, y eso se está produciendo constantemente, y creo que hay que dar una batalla tanto política como administrativa con el Ministerio de Administraciones Públicas y con el Ministerio de Hacienda. No tiene ningún sentido cerrar un consulado que esté mejor dotado que una embajada que se abra, y eso está pasando. No tiene sentido que un embajador de España en un país complicado, difícil y normalmente con algún riesgo, esté cobrando menos que en algunos países europeos. Todo esto es una realidad, usted sabe que es verdad, hasta tal punto que muchas veces se da el caso de que tanto el ministerio como los propios interesados están planteándose seriamente recurrir ante la CECIR esa escasez de retribuciones.

Aunque ya hablaremos con la secretaria de Estado para Iberoamérica, nos preocupa especialmente la cuestión de la coordinación política y administrativa que supone la creación de una nueva secretaría de Estado. Recordará que, cuando usted acudió aquí por primera vez, desde el Grupo Popular subrayamos el carácter positivo de que la cuestión de la política exterior, lo que se llamaba bilateral, multilateral o la clásica, la regional, estuviese bajo una sola secretaría de Estado. De la misma manera que nos pareció bien entonces, nos parece mal ahora, y no seríamos coherentes si dijéramos en este momento cosa distinta a la que dijimos entonces, y se lo queremos subrayar muy claramente. Mi compañero el señor Ricomá ya hizo un comentario, creo que muy acertado, a ese respecto esta mañana en la comparecencia del subsecretario. Creemos que la creación obedece a razones puramente de partido, a razones internas del Partido Socialista, para dar acomodo a una persona que pertenece a su ejecutiva.

Se ha hablado del fundamental incremento del presupuesto del Ministerio de Asuntos Exteriores. Es una cuestión política, por eso se la planteo a usted. Como siempre, tenemos aquí sentimientos encontrados, no se lo puedo ocultar. Por un lado, sabemos que una parte sustancial del incremento —de los 855 millones de euros de incremento, concretamente 625— se debe al FAD, 560 millones que corresponden a la transferencia del FAD desde el Ministerio de Industria y Comercio y

un incremento de 65 millones de euros en el FAD. Eso nos parece positivo, creo que el FAD tiene que estar en Asuntos Exteriores, no me cabe ninguna duda, pero no nos vendan ustedes que hay un incremento espectacular en el ministerio porque no se produce un incremento espectacular respecto del ejercicio anterior, no es el doble, como dicen ustedes, sino, si no me falla la matemática de urgencia, un 12 por ciento aproximadamente sobre el FAD que ya existía. Es un importante incremento, pero no nos digan ustedes que el ministerio de repente tiene 625 millones que no tenía. No los tenía ese ministerio, los hubiese tenido otro ministerio, es una transferencia interna en la administración. Los restantes 230 millones de ese incremento son en cooperación. Ya sabemos que ustedes han puesto un acento especial, eso ya lo ha tratado mi compañero el señor Robles y no voy a volver a entrar en ese tema.

Usted ha hablado de la intensificación de la acción política de su secretaría de Estado en las áreas de influencia fundamental para nosotros y ha ido muy de pasada por los temas, ha hablado brevemente del Plan África y del Plan Asia. Ya sabe usted que yo soy un firme defensor del Plan Asia y además he felicitado a quien ha sido director de la Casa de Asia, tanto con el Gobierno del Partido Popular como actualmente con el presente Gobierno, y creo que lo merece porque ha hecho una labor verdaderamente encomiable y extraordinaria el señor de la Riva. Dicho esto, sin embargo le tengo que decir que no vemos ningún avance digno de tal nombre en el Plan África, y yo quisiera que alguien nos lo explicara en profundidad. Nos alarmó, por ejemplo, un rumor que nunca fue desmentido, que en aquella primera tanda de envío de diplomáticos coordinados por el embajador Fernández Mazarambroz buena parte de ellos no salieran de viaje, sino que aparecieran allí con maletas vacías para hacer que iban a viajar, pero no viajaron en ese momento. No me habría parecido mal que se tardase una semana o dos más en viajar, pero no nos quieran hacer una venta un tanto espectacular de una iniciativa que no parece haber tenido especiales efectos positivos. Vengan a contárnoslo. Últimamente tienen ustedes una cierta tendencia a no venir. El señor ministro de Asuntos Exteriores tiene —según nuestros cálculos, aquí tenemos los papeles— unas 29 comparecencias pendientes del Grupo Parlamentario Popular, y no las pedimos por capricho, para acosar al Gobierno, nuestra labor es de control al Gobierno y de crítica a aquellas cosas que nos parece que están mal hechas, y lo hacemos porque creemos que no solo tenemos el derecho, sino la obligación de hacerlo. Le diré además que el Plan África no ha conseguido ningún resultado real; hay parches, improvisación, precipitación, solapamiento y duplicidad de esfuerzos que vienen de diferentes ministerios. Creo que ahí hay una grave deficiencia real. También vemos en el presupuesto que hay reservada una cantidad para la celebración de una cumbre sobre Oriente Próximo. Nos gustaría que nos contara qué cumbre es esa. Creemos que están muy mal las cosas en Oriente Medio y si vamos a con-

tribuir de alguna manera positiva, nos gustaría que nos lo contara.

Yo sé que este no es el debate sobre estas cuestiones, pero no me puedo resistir a preguntarle qué hacía usted en La Habana en la cumbre de los No Alineados. ¿Nos va a contar usted que fue a ver a los disidentes? No, usted fue a la cumbre y de paso fue a ver a los disidentes, es al contrario. A ustedes, que les gusta tanto hablar de las fotos, les tengo que decir que aquella foto no era especialmente feliz, foto que además está en los medios de comunicación, de Lukachenko, de Ahmadinejad, de Mugabe, de Raúl Castro y de Hugo Chávez. Esa no es la compañía con la que yo creo que España, una democracia avanzada, deba estar. He estado buceando en los archivos y solo recuerdo la presencia del secretario general de Política Exterior, entonces el señor Villar, en una cumbre de los No Alineados con un papel absolutamente técnico y secundario, no de rango de secretario de Estado. No es feliz esa circunstancia y esa decisión, es verdaderamente lamentable, porque además esa cumbre, en concreto, se ha caracterizado por ser especialmente virulenta contra Occidente y no pocos de los aliados de España donde se han hecho cosas verdaderamente disparatadas, donde hemos visto que unos y otros se reciben en sus respectivas capitales como verdaderos héroes: Chávez es celebrado por Nasrallah como un gran líder; Ahmadinejad es celebrado por Chávez como un gran líder; Chávez es recibido en Teherán como un gran líder y es condecorado con la máxima orden de la República Islámica de Irán. En fin, señor León, es un círculo del disparate. Llámelo usted alianza antisistema o lo que usted quiera; yo lo llamo alianza antisistema, pero desde luego no es ahí donde debe estar usted, créame. Con aquellos que ustedes tanto denostaron por estar en la foto de las Azores, ahora resulta que tienen ustedes trato con dos de esos tres y les gustaría tenerlo con el tercero, pero no lo consiguen. Tiene ustedes tratos, por cierto muy recientes, con el señor Blair, que estuvo allí; los tienen también con el señor Durao Barroso, que también estuvo allí, y también los quieren tener con el señor Bush, que también estuvo allí. Hay que contrastar la foto de La Habana con la foto de las Azores porque, por mucha crítica que haya merecido por su parte, es bastante más preocupante la de La Habana que la otra.

Hay otra cuestión que quiero plantearle. En su presupuesto vemos que hay 4.732.000 euros para repatriaciones, hospitalizaciones, asistencia social, evacuación y protección de españoles en el extranjero. Esto suena mucho a consulares. ¿Qué es esto? Por favor, explíquenoslo, porque no tenemos ningún reparo especial, pero sí queremos saber si se trata de la asistencia al cooperante, porque no la hemos visto. El tema del seguro que recoge el Estatuto del cooperante no aparece en el presupuesto de la Secretaría de Estado de Cooperación y no sabemos si esto se refiere a eso o si eso es de verdad asistencia consular y por qué está en su secretaría de Estado y no en la subsecretaría. Esto está recogido en la acción del Estado en el exterior y, si quiere, ahora se lo

pasamos, pero es una cuestión puramente técnica, no tiene ninguna intención política la pregunta.

Quiero plantearle otra cuestión importante, y termino con ella los puntos que usted ha tratado. Me parece bien lo de fortalecer la presencia de España en los organismos internacionales. Estoy de acuerdo con usted en que las contribuciones voluntarias son las que de verdad marcan la capacidad de influencia de un país; lo venimos diciendo desde hace mucho tiempo y algunos compañeros nuestros lo han escrito en artículos, por ejemplo, en la revista *Política Exterior*. Sobre eso no me cabe ninguna duda, España estaba entre los diez primeros contribuyentes en diferentes organizaciones internacionales y estaba muy a la cola en las contribuciones voluntarias que, en efecto, son las que otorgan a un país capacidad de influencia y decisión. También reconocerá usted conmigo que se puso en marcha en tiempos del Gobierno anterior un sistema para informar a los funcionarios españoles de aquellas vacantes en organizaciones internacionales que podían ser de interés, y ese sigue siendo el caso. Seguimos teniendo un notable déficit de presencia de funcionarios españoles en niveles de significación e importancia en diferentes organizaciones y debemos hacer un esfuerzo suplementario para tener la presencia que un país como el nuestro merece, sobre todo porque, además, nuestra presencia en diferentes conflictos y situaciones de inestabilidad con nuestras Fuerzas Armadas, que supone un esfuerzo notable no solo operativo, sino también económico, tiene que ser agradecido y recompensado internacionalmente.

Otra cuestión importante es la Presidencia de la OSCE. Usted ha dicho algunas cosas al respecto, pero nos gustaría que abundase un poco más, porque esta es una ocasión verdaderamente importante. En efecto, tradicionalmente nuestra presencia y peso en esa región de Europa ha sido escasa —hemos abierto recientemente embajadas en algunos de esos países—; hay una creciente colonia de algunos de esos países en España —me refiero, por ejemplo, al medio millón de rumanos que viven entre nosotros o a los 110.000 búlgaros, entre otros muchos—, que son personas que han venido a esforzarse, a trabajar y a convertirse en ciudadanos de provecho tanto para sus países como para el nuestro, porque es evidente que parte de su esfuerzo se queda aquí y otra parte, como es lógico, vuelve a sus países. Por eso, sería de justicia dedicar un poco más de tiempo a explicar en profundidad los planes que ustedes tienen para esa importante Presidencia de la OSCE.

También quiero hablarle de la cuestión de los foros. Yo creo en la bondad y en la eficacia de esos foros, pero nos hemos encontrado con dificultades muy notables para que ciertos diputados, tanto de su partido como del mío, podamos participar en algunos de ellos. En algunos casos, hemos estado hasta el último momento esperando a ver si esos gastos eran cubiertos por unos o por otros. Y voy a referirme al próximo de la India, en el que este Parlamento no puede hacerse cargo de los gastos, porque tiene mucha carga de viajes de diferentes foros, no solo

los internacionales estrictamente políticos —como se trata en este caso—, económicos y sociales, sino de otra mucha índole, por ejemplo, de la violencia contra las mujeres que, en nuestra opinión, son igualmente importantes. Esto lo he hablado personalmente con el presidente de esta Cámara y sus razones tienen justificación sólida, pero le pido un esfuerzo suplementario. Si de verdad creemos que la presencia de ciertos diputados de los grupos mayoritarios puede tener un beneficio en las relaciones bilaterales entre países que son cada más importantes en el mundo, tenemos que hacer un esfuerzo para que eso ocurra. Yo pensaba haberme pagado de mi bolsillo el billete para ir a la India —no voy porque tengo otros compromisos políticos—, pero no me parece serio, señor secretario de Estado. No tengo especial dificultad en hacerlo, se lo confieso aquí, con luz y taquígrafos, iba a pagarlo de mi bolsillo, pero, repito, eso no es serio.

Sobre las áreas prioritarias, señor secretario de Estado, le pido una comparecencia estrictamente política o una aclaración en su siguiente intervención, porque nos preocupa la descoordinación que se pueda producir. Hay rumores de todo tipo, pero como los rumores no son realidades, me gustaría que usted los desmintiera aquí. ¿Sigue usted teniendo competencias en materia iberoamericana, si o no? Porque hay una parte del presupuesto en el que parece que hay algún foro que usted va a financiar. ¿Por qué la parte que corresponde de la financiación de su secretaría de Estado a la Casa de América no está ya transferida a la secretaria de Estado de esa región?

Por último, le reitero las preguntas que le pongo encima de la mesa. Mi intervención ha tratado de ser lo más constructiva posible, sin que eso sea óbice para que le manifestemos nuestra profunda preocupación por la política exterior en general. Por eso, nos gustaría que tanto usted como el ministro de Asuntos Exteriores comparezcan en una sesión única y monográfica sobre esa cuestión y no distorsionarla en un debate de presupuestos.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra su portavoz, el señor Estrella.

El señor **ESTRELLA PEDROLA**: Intervengo muy brevemente, porque en realidad poco se ha dicho sobre el presupuesto del Ministerio de Asuntos Exteriores para la secretaría de Estado para acción exterior. Estoy de acuerdo con el portavoz del Grupo Parlamentario Popular en que tendrá que ser objeto de una comparecencia donde los objetivos políticos, lo que se pretende hacer con este presupuesto, pueda ser abordado con mayor profundidad. Comprendo y comparto plenamente algunas de las preocupaciones que ha expresado el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, pero son temas que no son competencia del secretario de Estado, sino que tenían que haber planteado al subsecretario; el secretario de Estado bastante tiene con preocuparse de las cuestiones políticas para estar pendiente de lo que cobra

un secretario o un consejero de embajada o un cónsul. Esto se ha discutido en parte con el subsecretario y hay un acuerdo del Consejo de Ministros muy importante, de 1 de septiembre, de medidas urgentes en materia de acción exterior, que deberá ser objeto de desarrollo y que va a ser objeto de una explicación a la subcomisión —según acabamos de acordar— dentro de una semana, y ese será el momento de tratar esta cuestión.

Coincido por una vez, y sirviendo incluso de precedente, con el portavoz del Grupo Popular en que cualquier coordinación es poca, en que hay que incrementar la coordinación y en que hay que aumentar la definición de objetivos políticos que puedan ser evaluables. Cuando el portavoz del Grupo Popular plantea, por ejemplo, que el Plan África no ha logrado ninguno de sus objetivos, es una simplificación porque ha logrado buena parte de sus objetivos, en primer lugar, su propia existencia, en segundo lugar, la percepción de que hay una estrategia hacia África y, en tercer lugar, la movilización de recursos materiales, humanos, la definición de objetivos políticos y de estrategias políticas, la proyección de África como una prioridad de nuestra política exterior hacia la Unión Europea, como una de las prioridades que compartimos también con otros países como estrategias que forman parte de ámbitos de entendimiento bilateral, como ha mostrado la reciente visita del primer ministro británico. Sin embargo, hay que tener en cuenta que antes, sencillamente, no había nada hacia África, no había una política africana, y que en muy poco tiempo se ha puesto en marcha una política que responde no solamente a un fenómeno que estaba ahí, que se estaba gestando y que no se había detectado en los años anteriores, sino que responde a una determinación clara del Gobierno y creo que con el respaldo de los grupos parlamentarios. Por tanto, ha habido un avance importante que luego se podrá evaluar, se podrá someter a crítica, se podrá decir que se puede hacer mejor, y sin duda, dado el corto espacio de tiempo en que se ha puesto en marcha toda esta estrategia, es absolutamente perfectible y mejorable.

La diplomacia multilateral —todos estamos de acuerdo— es una de las prioridades y es un complemento de la bilateral, es imprescindible, es lo que nos da credibilidad en muchas ocasiones para poder ser un actor importante en nuestras relaciones bilaterales. Por tanto, todo lo que sea incrementar de manera selectiva, como se está haciendo, las contribuciones voluntarias a determinadas organizaciones y lo que sea recoger en términos, no solamente de prestigio político sino de mayor peso de España en esas organizaciones, los dividendos de ese compromiso con esas organizaciones parece que es importante y que debe ser un objetivo prioritario.

No voy a entrar en cuestiones sobre cómo se financia la participación en los foros, porque no es este el ámbito, pero sí querría referirme a una cuestión dentro de la diplomacia multilateral, que es la presencia en un acontecimiento como la cumbre de No Alineados en La Habana. Hay otro precedente al que no se ha referido el

portavoz del Grupo Popular y es 1979, La Habana, Cuba, donde el Gobierno de la nación de entonces decidió, y hubo debate, que debía enviar a su secretario de Estado, el señor Robles Piquer, político muy destacado, muy cualificado, que fue presidente de la Fundación Cánovas del Castillo, que hoy está en el patronato de la Fundación de la FAES y que es una persona por la que siento un enorme respeto intelectual. Yo recomiendo al portavoz del Grupo Popular que se lea el informe del señor Robles Piquer sobre por qué España tenía que estar en aquella cumbre y por qué era importante que estuviera. En el mismo se dice que era para mantener una interlocución y para poder influir sobre algunos de esos países en un momento determinado —estamos hablando de la guerra fría—. Todo eso lo decía en un informe interesantísimo.

Y todos los que están allí no forman parte de un proyecto común de países no democráticos que están en una alianza contra los países occidentales. De lo que se trata precisamente es de romper esa espiral absurda, porque allí hay muchos países que son nuestros interlocutores privilegiados en las relaciones cotidianas, porque allí estaban, por ejemplo, la práctica totalidad de los países africanos con los que ahora se está haciendo una labor diplomática y política de aproximación, de entendimiento, de cooperación y, aunque solo hubiese sido por mantener esa interlocución con esos países y con sus máximos representantes ministeriales o de Gobierno, era justificada esa presencia. ¿Qué ocurre? Que si está el secretario de Estado de Asuntos Exteriores de España en La Habana, en la que también hay otra dimensión que no podemos olvidar, que es que es una cumbre de no alineados, de una organización internacional que se celebra en un país donde España no es simplemente una potencia media, sino una gran potencia. España también tiene que jugar sus cartas hacia una región, no hacia un Movimiento de No Alineados, con el que las distancias políticas y de objetivos son evidentes, patentes y debían estar fuera de toda discusión para cualquier persona con un mínimo cociente intelectual. (Lo que sucede es que uno lee algunas cosas en la prensa que le siguen sorprendiendo.) Por tanto, esa presencia ahí conllevaba de manera necesaria que hubiese un reflejo de lo que son las prioridades y los elementos que señalan la política exterior de España en concreto con relación a ese país, aunque pudiese molestar a las autoridades. Hubo un encuentro —se estaba diciendo que a qué iba allí, que lo que tenía que hacer era verse con la oposición— y se reunió con los representantes de la disidencia en representación española, como si hubiese sido en Chile se hubiera reunido con otros representantes de colectivos españoles, que son los referentes en esos países. Se podrá discutir si debía haber sido el secretario general de Política Exterior, que era otra sugerencia que ahora se hacía. No hay un secretario general, aunque hay un director general que hace funciones de secretario general, pero hay razones, si se tiene buena voluntad y se tiene buena

fe, para encontrar argumentos sobrados para la presencia del secretario de Estado en La Habana.

Finalmente, quería hacer un comentario para que se entienda de una vez por todas. Aquí no se critica una foto, no se critica a una persona por estar en una foto, ese puede ser el símbolo visible; lo que se critican son las decisiones políticas. Yo puedo criticar al ex presidente del Gobierno por la decisión política de implicar a España en una guerra ilegal, injustificada y basada en informaciones que eran absolutamente falsas —y se ha demostrado—, pero puedo estar de acuerdo, por ejemplo, con su política con relación a los conflictos de Oriente Medio o con muchas otras cosas. Eso no descalifica el conjunto de las políticas. Y no digamos nada del Gobierno británico, del señor Blair, porque hay ámbitos de entendimiento, de comprensión y de complicidad muy amplios que nada tienen que ver con su posición respecto a la guerra de Irak, sobre la que existe una discrepancia. Pero, si cada vez que tengamos una discrepancia con un dirigente, eso supone que ya no nos hablamos, eso es el simplismo con el que funcionan algunas administraciones, es el simplismo de la típica política neoconservadora que está dando los resultados que todos podemos ver en estos días en las encuestas que se están produciendo en Estados Unidos.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor secretario de Estado, puede contestar a los dos portavoces.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES** (León Gross): Muchas gracias, señorías, por sus intervenciones en general, como es habitual, de tono constructivo, aunque, obviamente, hay algunas diferencias que habremos de anotar a lo largo de la intervención. En primer lugar, es cierto, como decía el representante del Grupo Parlamentario Socialista, que esta secretaría de Estado está más en los aspectos políticos y de diseño político que en los aspectos más relacionados con los distintos capítulos, como gastos de personal, etcétera, pero es evidente —y le doy plenamente la razón al representante del Grupo Popular— que una política exterior eficaz necesita herramientas, necesita instrumentos y el primer instrumento es el equipo humano, que es además uno de los grandes activos que tiene el Ministerio de Asuntos Exteriores.

No tenga preocupación S.S., porque no disminuye el personal de la secretaria de Estado, es más, en aspectos importantes crece de manera notable. No he querido hacer referencias a ese tipo de crecimientos precisamente para no caer en eso que reprochaba S.S. de querer hacer una especie de autobombo de lo que significa ese crecimiento de personal.

Por ejemplo, la unidad para el seguimiento de la OSCE, que en total va a contar con unas quince personas o con un equipo que se está creando más reducido para el seguimiento y la ejecución de todo lo que tiene que ver con el Año de España en China, es un crecimiento de personal que va a reforzar nuestra acción exterior, por

no hablar de todos los equipos que van a estar en las distintas casas y que también se convierten en brazos ejecutores de un aspecto importante en nuestra política exterior, como lo ha sido tradicionalmente en Casa de América, creada en 1992, Casa Asia, creada por el anterior Gobierno, etcétera. No son aspectos a los que me haya querido referir directamente y con los que tampoco quisiera extenderme en este momento, puesto que no están directamente insertados en el presupuesto de mi secretaría de Estado, que les estoy presentando.

Apertura de embajadas y cierre de consulados. Le diría lo mismo, señoría. No son aspectos que estén directamente en este presupuesto, pero usted me pide una reflexión, siquiera sea a vuela pluma, sobre la naturaleza política. Hemos hablado de las áreas tradicionales y de las áreas nuevas, donde tenemos que reforzar nuestra presencia. Es evidente que en África hay que hacer una diplomacia activa, una diplomacia eficaz. Tenemos ahí una serie de cuestiones —S.S. mencionaba la aplicación del Plan África— y también sabemos lo que significa el desafío de la inmigración clandestina. Ahí se inserta la apertura de una embajada en Cabo Verde y de otra en Mali. Estamos reforzando África occidental también con el despliegue de diplomáticos, al que S.S. hacía referencia. Del mismo modo, en un área de tradicional influencia y presencia española como es América Latina y el Caribe, hemos querido, en este caso en lo que afecta al Caribe, reforzar la presencia diplomática española. España se convierte, como S.S. sabe bien, en un actor cada vez más importante en el Caribe. Tenemos una participación muy relevante en Haití, así como una mayor presencia de inversión española en distintas zonas del Caribe. Hay una serie de acciones de política exterior que se han llevado a cabo a lo largo de 2006 y están previstas algunas más en el 2007, entre las que se inscribe la apertura de una embajada en Trinidad y Tobago, que es el segundo país en importancia y en cifras en el Caribe después de Jamaica. Caribe es un área que tiene un apoyo histórico, como sabe S.S., y en donde se llevan a cabo grandes proyectos; significa muchos votos y un apoyo notable en distintos organismos internacionales, empezando por Naciones Unidas. Es muy importante reforzar y corresponder a esa generosidad y a ese aprecio a España que han demostrado estos países. Quiero recordar que el anterior Gobierno convocó dos cumbres España-Caricom, que el actual Gobierno ha querido mantener y reconocer que esa fue una buena iniciativa y que se han mantenido también estas cumbres, como S.S. conoce perfectamente.

El área balcánica es una zona también importante en el marco de la presidencia OSCE, y aquí hay que inscribir la apertura de una embajada en Albania. Se están estudiando aperturas de nuevas embajadas en algunos países en el marco de la OSCE. También se considerará en su momento la apertura de una embajada en Montenegro, pero S.S. me permitirá que sea discreto. Desgraciadamente, no vamos a poder abrir embajadas en todos los países en los que quisiéramos hacerlo y, por tanto,

hasta que no haya una decisión final, no quisiéramos hacer pública la lista de los países que finalmente han sido seleccionados para apertura de embajada, pero sí le diré a S.S. que hay una lista corta y me brindo a elaborar esa información en otros ámbitos.

En el mundo árabe España tienen una tradicional y sólida presencia. Quisiera destacar la apertura de una embajada en Yemen, que es uno de los países donde todavía nos faltaba presencia. No es menos importante la zona de Asia —S.S. también se ha referido al Plan Asia—. Hay que otorgar importancia en nuestra política exterior a esta zona de Asia y el Pacífico, donde hay que anotar la apertura de una embajada en Afganistán y la apertura de otra en Nueva Zelanda, que es una asignatura pendiente de nuestra política exterior. Es un país lejano en lo geográfico, pero con grandes afinidades con España en muchos aspectos. Es un país que tiene una política exterior que va mucho más allá de su propio peso, como S.S. conoce perfectamente, por tanto es importante haber abierto allí. A ello debe unirse la reapertura de una embajada española en Sudán, que es un país que también merece una atención prioritaria por parte de la comunidad internacional. Algunos otros proyectos también se están considerando en otros ámbitos más allá de la OSCE, pero también pediría comprensión a S.S. respecto a la discreción con la que quisiéramos tratar el asunto.

Estoy muy de acuerdo, como también he señalado al representante del Grupo Parlamentario Socialista, respecto a la exigencia de una gran coordinación. Volviendo al argumento inicial sobre personal, sueldos, capacidad adquisitiva, cuestiones que tienen que ver también con la política porque es cuidar el instrumento fundamental de nuestra acción exterior, créame S.S. que el Gobierno e incluso la parte política del ministerio están siguiendo con el mayor interés la reforma del servicio exterior. No puede ser considerada aisladamente, no puede desvincularse de la acción política, del concepto de política exterior en un sentido amplio, y por eso coincido con su señoría. Hemos hecho el esfuerzo de venir al Parlamento, de explicarlo; vamos a seguir haciéndolo en el futuro y el Ministerio de Asuntos Exteriores y el Gobierno quisieran la necesaria dotación de medios. Como sabe S.S., el presidente del Gobierno anunció recientemente la creación de 200 plazas de diplomáticos para reforzar el Ministerio de Asuntos Exteriores; el subsecretario está negociando una RPT que tiene un carácter histórico en el sentido del refuerzo, tanto de la capacidad adquisitiva de los funcionarios como de los niveles a disposición de las distintas direcciones generales. En ese sentido, el Gobierno, por decirlo con una expresión muy gráfica, puede sacar pecho. Va a quedar un buen plan de reforma del servicio exterior, y lo que más quisiera subrayar en este momento es que va a ser un plan de consenso, un plan dialogado con distintas fuerzas políticas, porque este tiene que ser un gran proyecto de Estado y, aunque S.S. no lo haya dicho, estaba en el espíritu de sus palabras.

Respecto a la intensificación política en áreas prioritarias, a las que se refería S.S., actualmente en el ámbito de Asia ya está funcionando una pequeña célula que tiene que llegar a ser en el futuro la representación o la segunda sede de Casa Asia en Madrid. Hay una acción muy notable que entraría dentro del capítulo de viajes y de presencia. El presidente del Gobierno ya ha hecho dos viajes a Asia y he anunciado un tercero a Japón. Se está cooperando en la apertura de una Casa de la India y se están creando foros que refuerzan los que ya habían sido creados por el anterior Gobierno, como es el caso de China y de Japón, así como nuevos foros en también en India, Corea, y tribunas para países como Filipinas. Es decir, hay un refuerzo muy notable también en ese ámbito.

África. Hay un despliegue que no está relacionado directamente con el Plan África. Es un despliegue —quisiera dejarlo claro— relacionado con la cuestión migratoria y con la necesidad de hacer un seguimiento permanente y de mantener una interlocución con los gobiernos de los países de donde proceden la mayoría de los inmigrantes irregulares. Respecto al Plan África, no me resisto a solicitar a S.S. algo de paciencia. El plan fue presentado el pasado mes de julio y, cuando operativamente ha pasado el mes de septiembre, decir que el plan es un fracaso me parece un poco precipitado. El Gobierno actual ha hecho un balance, yo creo que generoso —subrayo lo de generoso—, respecto al Plan Asia, pero solo lo ha hecho cuando han transcurrido cuatro años, porque es un plan cuatrienal. Quisiera un tratamiento similar por parte de la oposición para un plan que también tiene una vocación de largo plazo. No sé si es mucho pedir, pero calificar de fracaso después de un mes el Plan África, que tiene siete capítulos tan amplios, tan ambiciosos y tan necesarios para la política exterior española, me parece exagerado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES** (León Gross): Muchas gracias, señorías, por sus intervenciones en general, como es habitual, de tono constructivo, aunque hay algunas diferencias que habremos de anotar a lo largo de la intervención. En primer lugar, es cierto, como decía el representante del Grupo Parlamentario Socialista, que esta Secretaría de Estado está más en los aspectos políticos y de diseño político que en los aspectos más relacionados con el capítulo 1 como gastos de personal, etcétera, pero es evidente —y le doy plenamente la razón al representante del Grupo Popular— que una política exterior eficaz necesita herramientas, necesita instrumentos y el primer instrumento es el equipo humano, que es además uno de los grandes activos que tiene el Ministerio de Asuntos Exteriores.

No tenga preocupación S.S., porque no disminuye el personal de la secretaria de Estado, es más, en aspectos importantes crece de manera notable. No he querido hacer referencia a ese tipo de crecimientos precisamente

para no caer en eso que reprochaba S.S. de querer hacer una especie de autobombo de lo que significa ese crecimiento de personal.

Sobre el aumento en el ámbito FAD, comparto las reflexiones de S.S.; FAD sigue siendo una comisión donde se encuentran, como S.S. conoce perfectamente, Comercio, Economía, la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y la Secretaría de Asuntos Exteriores, a través de la Dirección de Relaciones Económicas Internacionales. Es verdad que es un mecanismo que nos ha permitido un crecimiento que deberá ajustarse en la mecánica presupuestaria en el futuro, pero por el momento ha permitido encontrar una forma de crecer para el Ministerio de Asuntos Exteriores que creo que es importante. Al final, más allá de la mecánica presupuestaria, lo que creo que es importante, como S.S. decía bien, es que hayamos logrado consolidar, reforzar con un crecimiento muy notable las contribuciones voluntarias a los organismos internacionales. Efectivamente, como S.S. indicaba, se había creado por el anterior Gobierno, y es algo que también se ha reconocido muy positivamente por parte del actual Gobierno, esa oficina para el seguimiento y para buscar una mayor presencia de funcionarios españoles en organismos internacionales a todos los niveles. Y ha seguido funcionando esa oficina de manera muy positiva, pero, como S.S. sabe, las contribuciones voluntarias son las que realmente marcan la influencia, la capacidad de actuar y también, incluso, la de contar con funcionarios en los organismos internacionales. Por eso hemos hecho este esfuerzo que nos sitúa en este momento, respecto a las cifras de 2004, en un incremento de las contribuciones voluntarias superior al 50 por ciento.

Respecto a la Cumbre de La Habana, hay una serie de distorsiones que quisiera aclarar. Debe haber algún malentendido, empezando por su buceo en los archivos que le ofrecían el dato de que solo el entonces secretario general de Política Exterior, había acudido a una cumbre. El representante del Grupo Parlamentario Socialista se ha referido a la presencia en 1979 del secretario de Estado de Asuntos Exteriores, Robles Piquer. No descartaría que hubiera habido más; quizás podamos hacer conjuntamente esa recuperación de los archivos, pero creo recordar que en el año 1988 ó 1989, el entonces secretario de Estado de Cooperación y para Iberoamérica estuvo en una cumbre de No Alineados, creo recordar que fue en Harare. En 1992, el entonces secretario de Estado, Inocencio Arias, también asistió a una cumbre de No Alineados, y en el año 1995, el entonces secretario de Estado, el señor Dicenta, también acudió a una cumbre. Son datos no exhaustivos. Estoy hablando por lo que puedo recordar en mi memoria, datos improvisados porque no pensaba que este fuese un asunto que fuéramos a tratar en esta comparecencia. No descartaría que hubiese habido alguna presencia en alguna otra cumbre.

Su señoría me pregunta si la selección de representantes que se hizo en el segmento de jefes de Estado en

la cumbre de los No Alineados, me parece una selección acertada y oportuna. Lo primero que tenemos que reconocernos, sobre todo en el ámbito de esta Comisión y después de la trayectoria que todos llevamos, es que somos esencialmente demócratas, y creo que en lo fundamental estaríamos casi de acuerdo al cien por cien, y que tenemos una visión muy similar de lo que se puede y no se puede hacer en las relaciones internacionales. Pretender tinter lo que es una mera interlocución necesaria en las relaciones internacionales con determinados países con algo más que eso en la selección de esos jefes de Estado que se hizo, el señor Ahmadineyad, en nombre de Asia, el señor Chávez en nombre de América Latina, el señor Lukachenko en nombre de Europa, es llevar las cosas demasiado lejos. Usted me habla de la foto de La Habana. ¿Cuál es la foto de La Habana? No sé a qué foto se refiere. El secretario de Estado que les habla no se ha hecho ninguna foto de ningún tipo. Además, no ha habido ningún contacto. He asistido a una parte de la sesión de la reunión del Movimiento de los No Alineados, pero creo que hay algo freudiano, señoría. Usted me dice que alguien del Gobierno anterior ha estado con el señor Blair, con el señor Durao y con el señor Bush, es como que alguien de este Gobierno haya estado con el señor Lukachenko, con el señor Ahmadineyad y con el señor Chávez. Esa comparación tendría que explicársela a los primeros personajes que hemos mencionado, porque es una comparación en la que ellos no salen bien parados. En segundo lugar, en las Azores estaba el presidente del Gobierno, no un humilde secretario de Estado. Además, estaba tomando decisiones, no sentado en la tribuna del público y haciendo un seguimiento de un foro que, en definitiva, señoría, tampoco es un foro antinorteamericano. La Presidencia saliente es Malasia, que entregaba el testigo en La Habana a la actual Presidencia. La futura Presidencia, que ya empieza a ejercer funciones en el foro, es Egipto. Su señoría no pretenderá transmitir la impresión de que Malasia o Egipto son países antinorteamericanos. Si hace falta se lo explico con cierto detalle. Finalmente, estos países y otros muchos entraron en una negociación en la que nosotros como invitados no hemos tenido ninguna participación, pero hicieron que en el documento final se buscara un cierto equilibrio, no menciones específicas, sin que yo deje de reconocer que algunas menciones, algunos elementos y, sobre todo, algunas de las intervenciones tuvieron un tinte antinorteamericano que este Gobierno no comparte. Pero, insisto, no hubo foto. Lo que sí hubo fue reuniones con el presidente de Mali. Si el presidente de Mali convoca una reunión, siendo un país tan determinante en la cuestión migratoria en este momento para España, no se puede enviar a un director general para que celebre una reunión con él. Del mismo modo, hubo una reunión con el ministro de Asuntos Exteriores de Guinea Bissau, otra reunión con el viceministro de Asuntos Exteriores paquistaní, habíamos tenido recientemente la llegada de un buque con cerca de 200 inmigrantes, de los cuales muchos eran de origen paquistaní. Además hubo otra

reunión con el ministro de asuntos exteriores de Ghana, e igualmente una serie de reuniones vinculadas con la candidatura a la Organización Mundial de la Salud de la ministra española de Sanidad. Asimismo celebramos reuniones con representantes del Gobierno de Bolivia respecto a la cuestión energética que S.S. conoce. Es decir, se dieron una serie de reuniones que hubiera sido muy difícil mantener si no se hubiese estado presente en un foro como ese. La presencia no significa endosar todo lo que allí se dice ni siquiera endosar el documento final. Significa asistir, significa prestar atención, tener cercanía, tener interlocución y, además, en el caso concreto del país donde se celebraba la cumbre, Cuba, es importante, teniendo en cuenta la situación interna que se vive en el país en este momento.

Sobre la cuestión muy específica que planteaba S.S., evacuación de extranjeros, simplemente hago una aclaración. Estas evacuaciones que tienen los números 489 y 493, forman parte del gran capítulo 142.A. Ahí se inscriben esas repatriaciones, pero forman parte de esos ámbitos del presupuesto que se comparten con otras áreas del ministerio. En este caso son gestión plena de la Dirección General de Asuntos Consulares y no tienen una incidencia directa en el presupuesto de esta Secretaría de Estado. Me pide alguna referencia respecto a la Presidencia española de la OSCE que haré muy rápidamente para no alargarme en exceso. Cada Presidencia de la OSCE trabaja, en primer lugar, desde un punto de vista de presencia de acción política exterior en los ámbitos de las tres dimensiones, de la dimensión del mantenimiento de la paz, la dimensión de medidas de confianza, la primera de las grandes dimensiones de la OSCE; en segundo lugar, en el ámbito económico y de medio ambiente y en tercer lugar, la dimensión humana, la que tiene que ver con derechos humanos, promoción de la democracia, etcétera. En todos esos capítulos hay previstas una serie de actividades. Algunas de ellas continuarán la labor que ya se venía realizando en el pasado, por ejemplo, la continuación de la conferencia que se realizó en su día sobre antisemitismo y otras formas de intolerancia en Córdoba. Como en cualquier Presidencia de la OSCE habrá una reunión ministerial que tendrá lugar a finales de año; todavía no ha tenido lugar la ministerial que corresponde a la actual Presidencia belga, que será, si no recuerdo mal, el 4 de diciembre. A todo ello, se añade una mayor presencia que en nuestro caso va a tener mucho de novedoso, porque en las áreas del Cáucaso, de Asia central y, en algunos casos, de los Balcanes, no han tenido toda la presencia que un país que cada vez es más un actor global como España debería haber tenido.

Por último, señoría, dificultades de participación en los foros. Desde luego, permítame reiterar de la manera más clara que es voluntad del Gobierno y del Ministerio de Asuntos Exteriores que haya una participación plural, que además ya hemos comprobado que, en el caso de S.S. y de otros miembros de su grupo parlamentario y de otros grupos parlamentarios de esta Cámara —además

de los que proceden del Grupo Parlamentario Socialista—, ha sido notablemente enriquecedora. Por tanto, me pide un esfuerzo y lo haremos porque considero que es muy importante la presencia de los distintos miembros de esta Cámara en el refuerzo de la llamada diplomacia parlamentaria.

Poco más quisiera añadir. Celebro ese acuerdo que expresaba el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista para que sirva de precedente. Me alegra, es así como hay que hacer la política exterior. Estoy de acuerdo con las reflexiones que ha hecho sobre las áreas prioritarias y esos distintos planes y proyectos que afectan a la política exterior y, por supuesto, a lo que S.S. señalaba respecto al ámbito multilateral de nuestra política exterior. Le agradezco sus referencias muy esclarecedoras respecto a la cuestión de La Habana. Hay que hacer memoria histórica, como SS.SS. han hecho, y es verdad, yo también recomiendo la lectura del informe que en su día hizo el secretario de Estado Robles Piquer. Es un informe muy detallado, muy serio y que explica bien la necesidad —es verdad que el mundo ha cambiado mucho— que entonces había de saber qué estaba pasando en un momento convulso de las relaciones internacionales en el que el foro de los no alineados quizá cambiaba de naturaleza, naturaleza que ahora se ha ido consolidando hacia un cierto alineamiento.

Haré una última referencia. Sobre Iberoamérica no se mantienen competencias en lo que se refiere a la interlocución política. La interlocutora en política exterior para Iberoamérica es Trinidad Jiménez. Queda en la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores únicamente la Dirección de Relaciones Económicas Internacionales, donde habrá una coordinación. Pero siempre que se crea un órgano nuevo en la Administración —en el anterior Gobierno se creó la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores— lleva un tiempo que los mecanismos engarcen bien y funcionen bien. El tiempo ha consolidado aquella distribución. Es verdad que había unos beneficios que todos hemos compartido respecto a la inserción de Iberoamérica en la Secretaría de Política Exterior, pero creo que las previsiones en la nueva estructura del ministerio respecto a la coordinación de secretarías de Estado permitirán que se vaya aplicando y ejecutando con total fluidez la política exterior dentro de la nueva estructura del ministerio.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor secretario de Estado.

— **DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO PARA LA UNIÓN EUROPEA (NAVARRO GONZÁLEZ). A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/001253.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos ahora a la comparecencia del secretario de Estado para la Unión Europea.

Señor secretario de Estado, bienvenido de nuevo a esta Comisión, a esta casa y tiene usted la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO PARA LA UNIÓN EUROPEA** (Navarro González): Señorías, seré breve. Comparezco básicamente sobre dos puntos. En primer lugar, sobre el proyecto de presupuestos de gastos de la secretaría de Estado para el ejercicio 2007 y, por otro lado, las relaciones financieras entre España y la Unión Europea, que entiendo es el punto que puede tener mayor interés para SS.SS. y, en general, para España.

Sobre el presupuesto de gastos de la secretaría de Estado para el año próximo, la secretaría de Estado gestiona únicamente un programa, el 142.B, titulado acción diplomática ante la Unión Europea, que incluye también los créditos no solo de la secretaría de Estado, sino de la representación permanente de España ante la Unión Europea en Bruselas. El presupuesto que presenta la secretaría de Estado para el año próximo asciende a 7.771.950 euros que, en relación con el ejercicio corriente, donde hay algo más de 7.520.000 euros, supone un aumento del 3,34 por ciento y, en términos absolutos, un pequeño incremento de 251.230 euros. Este presupuesto de gastos que se presenta es el que se considera imprescindible y adecuado para el buen cumplimiento de los fines que tiene encomendada la Secretaría de Estado para la Unión Europea, así como la representación permanente de España ante la Unión Europea en Bruselas. Quería destacar, porque creo que es un dato significativo, que esta secretaría de Estado todos los años ha presentado una excelente ejecución del presupuesto ordinario. En el último, el del ejercicio 2005, la ejecución alcanzó el 99,61, por ciento, que creo que ha sido un récord dentro de la Administración española.

Paso al punto que, sin duda, puede tener mayor interés para SS.SS. que es el relativo a las relaciones financieras entre España y la Unión Europea. El próximo año 2007 España va a seguir siendo preceptor neto de la Unión, lo que equivale a decir que vamos a recibir, en términos monetarios, mucho más de lo que aportamos al presupuesto comunitario, con un saldo neto que se acerca al 0,4 por ciento del producto interior bruto español previsto para el año que viene. Este presupuesto comunitario para 2007 tiene dos grandes novedades. En primer lugar, va a ser el primer presupuesto que englobe a una Unión Europea ampliada ya a 27 Estados miembros, con la incorporación de Rumania y Bulgaria a partir del próximo 1 de enero. Pero además tiene otra característica importante y es que va a ser el primer año de la puesta en práctica de las nuevas perspectivas financieras aprobadas por el Consejo Europeo para los años 2007-2013. Como saben SS.SS., el presupuesto comunitario está inspirado en los principios de rigor, disciplina presupuestaria y, por definición, no puede tener déficit. El Consejo aprobó el pasado 15 de julio en primera lectura un presupuesto para el año 2007 que tiene en créditos de compromiso un volumen de 125.756 millones de euros,

es decir, un 3,7 por ciento más que el previsto para este año, equivalente al 1,08 por ciento de la renta nacional bruta comunitaria. En créditos de pago la decisión del Consejo el pasado 15 de julio establece un presupuesto de 114.613 millones de euros, equivalente al 0,98 por ciento de la renta nacional bruta de la Unión a veintisiete estimada para el año próximo. Obviamente, estamos pendientes aún de la primera lectura por el Parlamento Europeo. Hoy la Comisión de Presupuestos debate esta cuestión. Es muy probable que el Parlamento Europeo proceda a un incremento, como ha hecho, en torno a unos 5.000 millones de euros en créditos de pago, lo que permitirá que el presupuesto supere esa cifra simbólica del 1 por ciento de la renta nacional bruta y alcance el 1,4 de la renta nacional bruta comunitaria. El Pleno del Parlamento Europeo del 26 de octubre procedería a esta primera lectura y, posteriormente, el Consejo del 21 de noviembre, después del *triálogo* correspondiente, lo aprobaría en segunda lectura, estando prevista para diciembre la aprobación definitiva del presupuesto comunitario 2007 por el Parlamento Europeo.

Voy a mencionar brevemente las categorías del presupuesto comunitario, porque presentan novedades importantes para el año 2007, con la nueva terminología. En primer lugar, está la nueva categoría 1.A, competitividad para el crecimiento y empleo, con un volumen previsto de 8.782 millones de euros, con el objeto de financiar el séptimo programa marco, las redes transeuropeas, el programa para la innovación y competitividad o el programa de aprendizaje permanente. En segundo lugar, la categoría 1.B, cohesión para el crecimiento y el empleo, donde están las acciones estructurales, que alcanza un volumen de algo más de 45.400 millones de euros, con un incremento del 14 por ciento sobre el año actual. De ese volumen, 36.365 millones de euros corresponden a fondos estructurales y 7.122 millones de euros al Fondo de Cohesión, con incrementos porcentuales del 14,2 y del 18,1 respectivamente, ya que aquí se incluyen obviamente no solo los diez nuevos Estados miembros, sino también Rumania y Bulgaria.

La categoría 2 pasa a denominarse protección y gestión de los recursos naturales, engloba fundamentalmente la política agrícola común y está dotada para el año que viene con 56.471 millones de euros, que suponen el 45 por ciento del total del presupuesto comunitario. Hay que destacar que este es el tercer presupuesto comunitario que tiene en cuenta la reforma de la PAC que se introdujo en los años 2003 y 2004.

La rúbrica 3, ciudadanía, libertad, seguridad y justicia, cuenta con un volumen de 1.148 millones de euros para el año que viene. La categoría 4, que engloba las acciones exteriores, la Unión Europea como socio global, tiene una reducción significativa de más de un 21 por ciento y asciende a 6.593 millones de euros. Esto se explica porque Rumania y Bulgaria dejan de ser considerados como países terceros al pasar a ser Estados miembros de pleno derecho a partir de enero. En esta categoría se incluyen los nuevos reglamentos que está

aprobando en estos momentos el Consejo. Hay tres geográficos, el Reglamento de preadhesión, para Croacia y Turquía, los candidatos a la adhesión, el instrumento de vecindad y el instrumento de desarrollo y cooperación económica; y otros tres horizontales, uno de ayuda humanitaria, otro de estabilidad y el último de asistencia macrofinanciera.

La rúbrica 5, administración, está dotada con 6.830 millones de euros, como verán SS.SS. Aquí se han incluido la totalidad de los nuevos puestos que ha pedido la Comisión para todas las instituciones a fin de hacer frente a la ampliación; son 1.199 nuevos puestos de funcionarios comunitarios. Por último, está la pequeña rúbrica de compensaciones, básicamente para acuerdos derivados de las negociaciones de adhesión con Rumania y Bulgaria, control de las nuevas fronteras exteriores y mecanismo de Schengen, dotados con 445 millones de euros.

Creo que lo más importante para SS.SS. es ver cuáles son las aportaciones previstas por España para el presupuesto de 2007 y los fondos que vamos a recibir en ese año, porque esto es sin duda lo que mayor interés tiene. España prevé aportar en concepto de recursos propios un volumen total de 11.474 millones de euros a lo largo del año que viene, un incremento del 6,67 por ciento respecto a este año, y la contribución al noveno FED alcanzará 180 millones de euros, algo menos de lo previsto en este año. Si SS.SS. quieren, puedo hablar de la repartición de los distintos recursos. En el recurso más importante, la renta nacional bruta, España pasa de un 8,12 este año, al 8,62 el año que viene, como es lógico, como consecuencia de nuestro crecimiento económico por encima de la media comunitaria. En las distintas partidas España espera recibir unas transferencias por un volumen total de 15.558,63 millones de euros, con una reducción del 5,6 en relación con lo que esperamos recibir en este año 2006. Las ayudas del nuevo Fondo Agrícola de Garantía (Feaga), que va a sustituir al Feoga Garantía, se estiman en 6.220 millones de euros para el año que viene. Adicionalmente, habrá 540 millones de euros para financiar las medidas de desarrollo rural a través del nuevo Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader), que va a sustituir al Feoga Orientación y a la parte del Feoga Garantía que se destinaba al desarrollo rural. Todo ello supone un total de 6.760 millones de euros para la agricultura española el año que viene, a los que deben sumarse 70 millones de euros del nuevo Fondo Europeo de la Pesca del total de 1.050 previstos para España en el periodo 2007-2013.

El otro gran capítulo de interés para España es el de las acciones estructurales. España recibirá 6.982 millones de euros, un 10,2 por ciento menos que este año, para el año próximo. Las transferencias de fondos estructurales para 2007 se elevarán a 5.317 millones de euros —una disminución del 13,92 por ciento— y tiene, lógicamente, en cuenta la importante presencia de los nuevos Estados miembros en las acciones estructurales a partir del año 2007. Hay que saber que los doce nuevos Estados

miembros van a recibir ellos solos un poquito más del 51 por ciento de todos los fondos estructurales previstos para el nuevo periodo 2007-2013. En el año 2007 España seguirá siendo beneficiaria del Fondo de Cohesión; recibiremos un importe de 1.665 millones de euros, un 4,13 más de la cantidad recibida este año 2006.

En definitiva, el saldo financiero entre España y Bruselas, que es un criterio muy poco comunitario, porque no tiene en cuenta muchos otros beneficios que se derivan de la integración europea, va a seguir siendo muy positivo para España. El saldo financiero previsto para el año 2007 se estima en 3.904 millones de euros, el 0,38 de nuestro producto interior bruto previsto para el año que viene. Es decir, no estamos ante ningún Trafalgar. España seguirá siendo beneficiaria neta en sus relaciones financieras con Bruselas el año que viene por un montante muy importante, equiparable al de nuestra ayuda oficial al desarrollo, y lo mismo va a ocurrir en los años siguientes, hasta la finalización del periodo vigente de perspectiva financiera 2007-2013, cuando España, a partir de enero, va a estar claramente por encima de la media comunitaria en renta per cápita al ingresar dos países tan pobres como son Rumanía y Bulgaria.

Estas son, señor presidente, muy brevemente las grandes trazas de los dos puntos para los que comparezco hoy ante SS.SS. Con mucho gusto puedo aclarar las preguntas que quieran hacer SS.SS. También puedo distribuir unos gráficos con los saldos financieros previstos en las relaciones de España y la Unión Europea para este año 2006 y para el año 2007, así como los últimos datos de saldo financiero de los últimos cuatro años, que creo que pueden tener interés para SS.SS.

El señor **PRESIDENTE:** Antes de dar la palabra al primer portavoz, rogaría a los dos portavoces que previsiblemente van a intervenir ahora que sean lo más escuetos posible. Se lo ruego encarecidamente.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Soravilla.

El señor **SORAVILLA FERNÁNDEZ:** Señor presidente, procuraré ser lo más breve posible, aunque quiero recordar que aquí estamos hablando de dos secciones, la sección 34, relaciones financieras con la Unión Europea, y el programa 142.B, que se refiere a la acción diplomática ante la Unión Europea. Dada la duplicidad, también le ruego flexibilidad en la medida de lo posible.

Señor secretario de Estado, le agradezco muchísimo la información que nos ha dado y el tono didáctico que aplica en estos casos, algunas veces muy necesario. Únicamente voy a referirme a algunos detalles, porque voy a procurar ser breve en la medida de lo posible. La sección 34 se compone de dos programas, el 943.M, que es el de las transferencias, y el programa 943.N, que se refiere a la cooperación al desarrollo a través del Fondo Europeo de Desarrollo. Resulta sumamente sorprendente que haciendo el esfuerzo ingente que se hace en coope-

ración al desarrollo en este ministerio —que además lleva ahora un segundo apellido que pesa casi más que el primero, sin ninguna duda—, en este fondo se pierda una parte de las aportaciones que hacíamos; ha descendido más de 9 millones de euros. Esto es muy poco coherente, pero encaja perfectamente con la incoherencia, o la coherencia en este caso, del Gobierno.

Comenzaré diciendo que este es, como usted ha dicho, el primer presupuesto, tanto para la Unión Europea como para el Gobierno, que se elabora dentro de ese marco financiero ya acordado a veintisiete. Se mencionaba el 1,04 por ciento y le recuerdo la pelea que había porque ahora, a 27, tocamos a menos. El señor Straus-Khan hablaba incluso de alcanzar un 2 por ciento. ¡Qué tiempos aquellos y qué horizontes! Creo sinceramente que empezamos a adentrarnos en el pórtico del fracaso que habíamos anunciado de alguna forma el año pasado. Esto es evidente hasta cierto punto, no es algo que digamos solo nosotros, lo ha dicho mucha gente, y es el producto de unas perspectivas financieras que se hicieron de manera desastrosa —opinión bastante generalizada—, que nos conducen donde estamos. Yo no voy a iniciar el debate sobre esto, porque ya es un debate inútil, pero sí conviene recordar los orígenes y principios de lo que hay. Hablando de la agricultura y de la pesca, hace unos días, en un debate sobre el reparto por comunidades autónomas, ya vislumbramos los problemas que comenzábamos a tener, y tampoco voy a repetir ese debate. En la medida de lo posible, no voy a entrar en más detalles que los imprescindibles.

Respecto a la pertenencia a la Unión Europea y a la cuota que hay que pagar, como puede imaginarse, no voy a discutir, es la cuota del club —el club es la Unión Europea, no sé si ya cristiana o no, parece que se cristianiza bastante, pero de cualquier manera un club que parece que cada vez está más restringido—, que es la que está recogida en el programa 943 y yo no voy a discutir la cuota porque todos queremos formar parte de la Unión Europea, hay otros beneficios adicionales. Todos somos europeístas, aunque unos procuramos trabajar más y declarar menos y el Gobierno se dedica a trabajar poco, a obtener pocos resultados y, en definitiva, al final se dedica no tanto a declarar sino casi a lo declamatorio y a lo teatral. También hay que reconocer que somos más ricos, no solo porque somos más ricos sino porque nos ha hecho más ricos este efecto estadístico. Estamos viviendo, por una parte, de las rentas de la herencia que recibieron y, por otra, del efecto estadístico. Nosotros avisamos hace mucho tiempo, no se hizo caso y ahora da una impresión que no se corresponde con la realidad. El hecho incontestable es que perdemos saldo frente al club, de eso no cabe la menor duda. No es Trafalgar, pero probablemente sea Waterloo; quizá es menos hispánico Waterloo, pero no deja de ser la gran derrota. El club nos va a costar más, incluso, que a los que son más ricos. Ese es el final de la negociación, como dicen los anglosajones, el *botton line*. Además, en la negociación se nos ofreció una serie de contrapartidas que no se

han materializado, pero con este Gobierno no hay que preocuparse, hay que aplicar la paciencia democrática y siempre podemos ir a peor. En las negociaciones con el señor Zapatero, no cabe duda que siempre podemos empeorar porque la firmeza es precisamente una de las virtudes que él tiene en cualquier negociación. Al final —hago una digresión—, vamos a tener un fracaso con el tema del Tratado Constitucional porque nos vamos a quedar sin los votos de Niza y además nos vamos a quedar en una situación bastante descolocada. Sinceramente, ustedes nos decían que nos llevaban al corazón de Europa, pero en la desorientación general se han equivocado hasta de víscera porque yo creo que donde estamos ahora es en el hígado y tragando bilis. Esta es la sensación que yo tengo.

Nuestra aportación al presupuesto se incrementa, según sus datos un 6,47 por ciento, hasta alcanzar casi los 1.700 millones de euros, y la contribución corresponde, como de costumbre, a los tres bloques tradicionales de los recursos propios, el porcentaje de la recaudación del IVA y la renta nacional bruta. Pero yo creo que ahí hay unas diferencias muy notables. Por ejemplo, los recursos tradicionales que, como bien sabemos, los conforman fundamentalmente los derechos y las tarifas aduaneras, como consecuencia de nuestro desequilibrio comercial exterior, aumentan de una manera bastante notable, un 26,5 por ciento, que son más de 400 millones de euros. El porcentaje de recaudación del IVA, que es el resultado de todas las transacciones, aumenta solo un 9,7 por ciento, que son unos 220 millones de euros. Me parece que la cosa está relativamente desequilibrada porque el tramo uniforme parece que conforma un 9,4 por ciento, pero yo quisiera conocer también el segundo tramo y esta sería la pregunta: ¿En qué cantidad estamos contribuyendo a financiar el cheque británico y, además, cuál va a ser la evolución hacia el futuro en nuestra contribución al cheque británico, que formaba parte de la negociación y del desastre que padecimos? En este caso, creo que los británicos no se van a poder quejar porque no solo hacemos la contribución al cheque británico, sino que además jugamos con Gibraltar como si fuera un pequeño juguete roto, sin recibir compensaciones de ningún género; supongo que las islas estarán gozosas.

En otros tiempos —y me refiero naturalmente a los del Gobierno del Partido Popular—, el recurso de la renta nacional bruta se incrementaba año a año de mil en mil millones de euros. Esto es lo que hay en la estadística que nos dan. En el presupuesto del año pasado apenas habíamos subido 85 millones de euros, el incremento era entonces del 5,14 por ciento y este año tan solo se incrementa un 1,24 por ciento. Aunque hay que reconocer y todos sabemos que tiene un carácter equilibrador por el reparto proporcional, sigue disminuyendo de una forma dramática y esto, en términos de riqueza nacional —ya lo dije el año pasado—, no es en absoluto positivo y en términos de convergencia real es también bastante desas-

troso. Yo espero de usted un comentario sincero al respecto y, a ser posible, sin hacer uso de la euro jerga.

Sorprende otra aportación, que se refiere a gastos del servicio de interpretación, porque en este caso el incremento es de 7 puntos por encima del incremento de antes, estamos subiendo 8 puntos, y yo no sé si se debe al ingreso de Rumania o Bulgaria, pero me gustaría conocer el desglose de esta partida, que son 1.350 millones de euros, entre todos los países y quizá también entre las lenguas cooficiales españolas, que no sé si están incluidas. Al final, todo se reduce a que el saldo es menguante y además le puedo decir que sorprendente en el cotejo de las cifras. Yo le animo —a usted y a todos los aquí presentes— a contrastar los llamados libros amarillos, el del año pasado y el del presente año, y les remito a las páginas 255 y 272, respectivamente, y al mismo cuadro que figura en esas páginas, que es el cuadro VIII.5.2, evolución del saldo financiero España-Unión Europea. No coincide ni una sola de las cifras en la secuencia desde el año 2000. A mí me parece sorprendente, pero también es verdad que notamos una creciente tendencia en este Gobierno al uso indiscriminado del tippex, a la poda, a las correcciones y a las mutilaciones —quizá sea producto de eso, que se hace incluso en documentos públicos—, pero después de comprobar los datos, hay algunas diferencias que son absolutamente notables, diferencias de hasta 2.543 millones de euros. Yo le pregunto: ¿Qué razón tengo, con estos datos, para creer las cifras de saldo que usted me está dando? No tengo ninguna razón porque no coincide ninguna. Y no me diga que son simplemente previsiones porque hay notas a pie de página que dicen que son datos de caja. Supongo que tendrá alguna explicación y yo espero que nos la dé su señoría. En el Fondo de Cohesión —con esto resumo esta sección 34—, el año pasado ya calculábamos que nos quedábamos en 1.771 millones y nos vamos a quedar en 1.665 millones de euros, es decir, 106 millones de euros menos de lo previsible. No es suma y sigue, sino resta y sigue.

Permítanme que con este asunto de las pérdidas nos vayamos a la sección 12, donde yo doy una bienvenida al incremento del 832 por ciento que reciben las transferencias corrientes. El año pasado hablamos de estos 60.000 euros y hemos pasado a 560.000 euros para el programa de promoción de la Unión Europea. Es la contribución española —que, dicho sea de paso, es bastante pobre— al Hablamos de Europa y a un propuesta que también resulta ser bastante hueca, que es el plan D de la Comisión. Para la debacle a la que nos enfrentamos y con todo lo que tenemos por delante creo que sigue siendo un programa bastante limitado y que el dinero sigue siendo relativamente poco para la situación en la que se encuentra Europa y para el contexto en el que nosotros nos movemos. La sensación que tenemos es que hay pérdida de ingresos de Bruselas, una desconfianza en cómo se está desarrollando el proceso de la Unión Europea y un horizonte que no solo es confuso sino que además el Gobierno, si cabe, contribuye a con-

fundirlo un poco más. Porque el Gobierno habla incesantemente en política exterior del multilateralismo útil y cuando llegamos al tema de Europa se dedican con fruición a minar uno por uno todos los pilares de la Unión Europea con un unilateralismo que es bastante radical, y me refiero, por una parte, señorías, a las opas, me refiero a los campeones nacionales o me refiero también a la regularización de los inmigrantes por libre para luego ir pidiendo árnica comunitaria sobre el problema de la inmigración. Al final la multilateralidad en Europa la utilizan exclusivamente para cumplir las pretensiones que plantean los terroristas. Ese es el único multilateralismo que están utilizando.

Enfrentados ya a todas las contradicciones, le digo cuál es la importancia que me parece que concede el Gobierno a la política europea según reflejan las cifras de su secretaría. Se resume en cuatro letras: nula. Su presupuesto se incrementa un poco más que el IPC. Su presupuesto tiene un aumento del 3,7 por ciento y la previsión del IPC es del 3,5 por ciento, con lo que al final crecerá dos décimas, mientras que el resto del ministerio, sin embargo está creciendo el 50 por ciento y cooperación al desarrollo está creciendo un 120 por ciento. La importancia es equivalente, más o menos, a la Secretaría de Estado de Iberoamérica. Pero sí podemos alcanzar a ver que la secretaría se corresponde muy bien con el tema de Bruselas: burocracia, burocracia y burocracia. El personal eventual sube un 60 por ciento, el gasto de personal supone el 67 por ciento de todo su presupuesto y hay subidas de un 4 por ciento, un aumento de las dietas, etcétera. Las inversiones reales parecen más bien gastos de amortización o reposición. Le digo sinceramente —y con esto termino— que el presupuesto nos parece muy escaso, sobre todo teniendo en cuenta que su secretaría es la que se encarga de la defensa de las posiciones del Gobierno frente a la Comunidad en el Tribunal de Justicia, y con la que se nos viene encima y con las posturas que están ustedes adoptando —empezando por el señor ministro de Industria, señor Clos, que ya anuncio que a por todas— me parece que le va a faltar dinero. Le digo sinceramente lo que opino al respecto: me parecen demasiadas reuniones, demasiadas actuaciones, demasiados cursos, demasiadas participaciones, muchas campañas, para tan poco dinero. Esto refleja lo que ustedes piensan de Europa, que es simplemente una declaración y poquito más.

El señor **VICEPRESIDENTE:** Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Moscoso del Prado.

El señor **MOSCO SO DEL PRADO HERNÁNDEZ:** Quiero comenzar mi intervención refiriéndome a la primera parte de la intervención del señor secretario de Estado, a quien agradezco su presencia como otros años, relativa a la partida propia de la secretaría de Estado; a continuación me referiré al saldo financiero de la Unión Europea con España y finalmente haré referencia

—porque me veo obligado a ello— a algunas de las afirmaciones del señor Soravilla que creo que exceden el tono y el contenido de lo que se supone que debe ser una comparecencia en materia de presupuestos. Estamos ya acostumbrados en esta Comisión y en la de la Unión Europea al tono de sus intervenciones. No pasa nada por hablar de Waterloo, Trafalgar y hacer referencias más propias de la épica de Perejil que de otras cuestiones, pero su referencia a que el multilateralismo solamente lo seguimos para hacer aquello que quieren los terroristas es muy desafortunada y le rogaría que la retirase si es posible.

Respecto a las explicaciones del señor secretario de Estado sobre el presupuesto de la secretaría de Estado, la posición del Grupo Socialista es de satisfacción. El presupuesto es muy ajustado y muy reducido. Es una secretaría que realiza un inmenso esfuerzo de gestión de recursos humanos básicamente y de la unidad en Bruselas de la Reper, pero que no ejecuta programas. El principal programa que aparece reflejado, como otros años, son las partidas destinadas al programa Hablemos de Europa, que, como ya dijimos en otras ocasiones, forma parte del presupuesto de la secretaría; no hay que hacer uso de partidas distintas y sacadas de la chistera, como hacía el anterior Gobierno, de manera que ante el próximo año, en el que, sin duda, se reforzará y relanzará el debate y la campaña de construcción europea, consideramos que el presupuesto se ajusta a las necesidades.

Respecto a las aportaciones financieras, el saldo financiero España-Unión Europea y el presupuesto de la Unión Europea, este es el primer ejercicio del nuevo periodo presupuestario. El señor Soravilla ha dicho que no quería reabrir el debate que habíamos mantenido en esta Comisión en otras ocasiones, pero es inevitable volver sobre él a tenor de su intervención. El señor Soravilla ha hablado de los orígenes, de la herencia y de la desastrosa negociación, y aunque creo que no hacía falta volver a ello, no huelga recordar cuál fue el documento que la Comisión presentó en el primer trimestre de 2004 —antes de que el actual Gobierno accediese al poder— y cuáles fueron las aportaciones y valoraciones que hizo el anterior Gobierno a este documento, esto es, ninguna. Recurriendo a la hemeroteca vemos que el anterior Gobierno estaba muy orgulloso de que España fuera a abandonar el grupo de países con saldo positivo puesto que eso significaba que ya éramos ricos, lo que ya era muy positivo —tal y como dijo el señor Aznar—; también se afirmaba que era provechoso dejar de ser beneficiarios del Fondo de Cohesión puesto que eso suponía que pasábamos del 90 por ciento de la renta media comunitaria. Hay que recordar cuál fue esa herencia, que podía haber sido mucho peor, porque si ustedes, señores del Partido Popular, hubiesen sabido que este año y el pasado la economía española iba a crecer más de lo que ustedes mismos preveían y que el año que viene íbamos a estar por encima de la renta media comunitaria, probable-

mente la herencia hubiese sido todavía peor. Menos mal que ustedes se equivocaron en ese pronóstico, puesto que la lógica que aplican a veces es justamente la contraria a la razonable.

También quiero hacer una serie de comentarios respecto a sus afirmaciones sobre el Fondo Europeo de Desarrollo, el FED. Es la Unión Europea y sus agencias las que lo gestionan, de modo que la aportación española se decide basándose en ese tipo de gestión y no en otras. Puesto que la Ayuda Oficial al Desarrollo española se computa de manera global, los objetivos que marcan los presupuestos son los mismos y se alcanzan, sea cual sea la aportación al FED porque lo que importa es la suma total y no el saldo creciente o decreciente, aunque es evidente que es importante que la Ayuda Oficial al Desarrollo comunitaria siga creciendo. Respecto a la distribución por comunidades autónomas, lo más razonable es recordar la intervención del vicepresidente Solbes hace dos semanas en el Senado, donde dio cuenta clara de cuál iba a ser la distribución por comunidades autónomas de los fondos estructurales, el Fondo de Cohesión y de todos aquellos fondos cuya distribución está decidida. Todavía no están asignados ni el Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural —el nuevo Feader— ni el nuevo FED, de modo que es difícil hablar de saldos netos autonómicos cuando todavía no existe esa información. Desde luego, el Gobierno no dispone aún de ella, con lo cual no sé muy bien a qué tipo de datos está usted haciendo referencia.

Respecto al análisis sobre la evolución de los recursos, hay que ser más riguroso ya que no se puede hablar de la evolución del recurso producto nacional bruto, del recurso IVA y de los recursos adicionales —aquellos que dependen de aranceles y de otros tipo de cuestiones— sin conocer cuáles es la evolución de las variables macroeconómicas que corresponden a la contrapartida de esos flujos. Es evidente que el cuadro macroeconómico de nuestro país para este año y el año que viene muestra un crecimiento cada vez mayor de la componente de la demanda de inversión, lo cual se traduce en mayores importaciones y un crecimiento importante de la recaudación por aranceles, puesto que se está contribuyendo a que el cuadro macroeconómico sea lo más equilibrado posible, mientras que el recurso IVA crece menos, puesto que todos conocemos que la evolución del crecimiento de la economía española por la partida de consumo ha sido excesiva y ahora estamos contribuyendo a equilibrarla. No se puede decir en la Comisión de Economía que hay que intentar que el consumo aporte menos al crecimiento, puesto que eso recalienta la economía, y luego venir aquí a decir que el recurso IVA crece menos de lo necesario, porque es justamente lo mismo pero visto desde el lado contrario. Ese es mi comentario al respecto.

En cuanto a otros comentarios sobre debacles, tippex y vuelta a Niza, etcétera, creo que con mi intervención inicial ha quedado claro. Agradezco al secretario de

Estado su exposición y sabe que nos tiene a su disposición.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor secretario de Estado, puede usted responder a los dos portavoces.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO PARA LA UNIÓN EUROPEA** (Navarro González): Señor Soravilla, haré en primer lugar un comentario sobre el presupuesto de la secretaría de Estado, que incluso desde sus orígenes, cuando era un ministerio para Europa, con el señor Calvo Sotelo o el señor Punset, y después con mis ilustres predecesores, el señor Marín, presidente de esta Cámara, el señor Solbes o el señor Ramón de Miguel, ha sido una secretaría de Estado que nunca ha gestionado proyectos ni programas y que ha tenido un presupuesto pequeño pero que, como digo, que se gestiona muy bien. Ahí están los datos de la ejecución de 2005, por encima del 99,6 por ciento, y estas son las cantidades que consideramos adecuadas para el año próximo.

Coincido con el señor Soravilla en que nos gustaría tener más medios o más recursos para sensibilizar a la opinión pública española sobre los temas europeos. De ahí la iniciativa Hablamos de Europa, que se ha lanzado este año, y para la que por primera vez se dispone de un pequeño presupuesto que no existía hasta el año pasado. Para el año que viene no hay tal incremento, es una transferencia de los 500.000 euros previstos para Hablamos de Europa, que son los mismos que tenemos este año, del capítulo 2, que son gastos corrientes que nos han obligado este año a firmar convenios con fundaciones, con la Federación de Municipios o con los sindicatos, al capítulo 4, que es el de transferencias corrientes, a fin de racionalizar la gestión de este pequeño subprograma, pudiendo hacer convocatorias públicas en el Boletín Oficial del Estado para subvenciones y quitarnos de encima la carga administrativa que supone la negociación y firma de los distintos convenios. Esta es la única novedad que tiene esa transferencia de 500.000 euros del capítulo 2 al capítulo 4.

En cuanto a las relaciones de España con la Unión Europea y los distintos puntos que ha suscitado el señor Soravilla, se reduce en un poco más de 8 millones de euros la contribución española prevista para el noveno Fondo Europeo de Desarrollo, que está vigente hasta diciembre del año que viene, porque la clave española al FED vigente es del 5,84 por ciento para el décimo FED, que es el que se ha negociado en paralelo a las perspectivas financieras y que entrará en vigor el 1 de enero de 2008, una vez que las Cortes ratifiquen nuestra participación en el FED, y va a subir un poco más de dos puntos, al 7,85, como demostración clara del interés del Gobierno en aumentar la Ayuda Oficial al Desarrollo, porque el FED computa todo él en términos de AOD. Son contribuciones suplementarias al presupuesto comunitario, contribuciones directas de los tesoros nacionales; por ejemplo, en el año 2001 España con-

tribuyó con 45 millones de euros. ¿Por qué este año 180 y el año pasado 189? Simplemente porque estamos utilizando remanentes de FED anteriores que siguen aún disponibles y, por consiguiente, la Comisión no ha solicitado más dinero de los Estados miembros. Es simplemente una cuestión contable, no quiere decir que haya una reducción de los fondos que el año que viene se van a destinar a los países ACP, es simplemente que hay remanentes de FED anteriores que no han sido aún cerrados y que la Comisión quiere utilizar antes de que pongamos en marcha el décimo FED a partir de enero del año 2008, cuando, como digo, la clave española va a subir un poco más de dos puntos.

En relación con cheque británico y la contribución española a los recursos propios, España —lo sabe muy bien S.S.—es el tercer contribuyente, después de Francia y de Italia. La contribución española en el vigente periodo 2000/2006 asciende a 4.951 millones de euros; para el periodo 2007/2013 va a ascender a 6.664 millones de euros. Nuestra contribución estará en torno a 900 millones de euros, frente a 700 millones de euros anuales que se encuentran en el periodo actual. A pesar de ello, Reino Unido es un contribuyente neto a las arcas comunitarias desde el primer día de su adhesión, desde el 1 de enero del año 1973, cuando Reino Unido entró con una renta por debajo de la media comunitaria. Entonces el Reino Unido no alcanzaba el 90 por ciento de la renta europea y, sin embargo, debido básicamente a su escaso retorno de la política agrícola común, el Reino Unido no ha dejado de ser desde el año 1973 contribuyente neto, que es algo que nos han echado en cara a los españoles en las negociaciones de las perspectivas financieras diciendo: ustedes aún no han puesto un solo euro en el presupuesto comunitario en términos netos. Y así seguirá siendo, Reino Unido es uno de los mayores contribuyentes netos a pesar de la existencia del cheque británico, que ya queda plafonado, que es algo que hemos conseguido en esta negociación, y además el Reino Unido va a contribuir plenamente a los costes de la ampliación a los doce nuevos Estados miembros durante el próximo periodo.

La renta nacional bruta es un criterio residual en materia de recursos propios. De ahí que en ocasiones el aumento no sea tan grande, ya que es el recurso con el que la Comisión completa los recursos necesarios para financiar el presupuesto. Voy a hacer una última referencia al servicio de interpretación que ha mencionado el señor Soravilla. Lo previsto para el año que viene es de 1.350.000 euros, con un aumento importante en relación con este año, pero creo que esto es algo que conviene a España, es la contribución española al nuevo sistema que se ha puesto en marcha solo en el Consejo, no en las demás instituciones comunitarias, el llamado sistema *request and pay*, es decir, el país que pide que su lengua se utilice en los grupos de trabajo tiene que pagar. Obviamente, en el Consejo se usan todas las lenguas oficiales, pero en los distintos grupos de trabajo España quiere que el castellano se utilice en

todos. De facto, estamos creando ya una situación en la cual únicamente cinco lenguas se están utilizando en los grupos, que son el español, el italiano, el francés, el inglés y el alemán. Yo creo que a España le conviene mantener esta política de financiar plenamente el uso del español en todos los grupos de trabajo del Consejo, y a eso se refiere esta partida, no a las lenguas cooficiales, sino simplemente a que el Consejo es la única institución que hasta ahora ha puesto en marcha el sistema *request and pay*. Hay unos mínimos garantizados para todas las lenguas, pero la mayoría de los nuevos Estados miembros prefieren utilizar esos fondos en viajes de sus funcionarios y no, como está haciendo España, contribuir con dinero adicional para que el español se utilice en todos los grupos de trabajo del Consejo y que de esta manera de hecho estemos creando una realidad en un tema que, como saben SS.SS., es posiblemente el más complejo que hay a nivel europeo, que es el de las lenguas.

Por último, unos comentarios sobre la cuestión del saldo. He dicho antes que el saldo no es un concepto muy comunitario. Si no se tuvieran en cuenta los beneficios del euro, los tipos de interés, ¿de cuándo España iba a tener hoy el mayor banco de la eurozona, como es hoy el Santander, o la tercera compañía de telecomunicaciones del mundo, como es Telefónica, cuyos presidentes dicen públicamente que sus empresas tienen el tamaño que tienen gracias al euro? Hay muchos beneficios que están fuera del saldo, pero incluso contando con el saldo es verdad que España es mucho más rica, estamos creciendo muy por encima de la media, un poco por encima del 3,7, muy por encima de la media de la eurozona, somos cada vez más ricos, España este año está, según los datos de Eurostat, en torno al 99,3 de renta per cápita de la media comunitaria y con seguridad a partir de enero estaremos por encima con la entrada de Rumania y Bulgaria. Es verdad que es efecto estadístico, también lo fue cuando entraron Suecia, Austria y Finlandia, tres países mucho más ricos que aseguraron que muchas regiones de España en los años siguientes a su adhesión pudieran seguir beneficiándose del Objetivo 1 o del Fondo de Cohesión por el simple hecho de que subía la renta por la entrada de estos tres países tan ricos. Daré solamente un dato sobre el resultado de las negociaciones, de las que estoy globalmente satisfecho. Hubo un gran debate aquí en el Pleno del presidente del Gobierno con el líder de la oposición, Mariano Rajoy, sobre las cifras. Por parte del Gobierno se ha afirmado que en el periodo tendremos un poco más de 9.000 millones de euros en créditos de compromiso y algo más de 16.000 millones de euros en créditos de pago. Aquí están los datos para el año que viene, algo más de 3.900 millones de euros en créditos de pago, de saldo neto positivo para España, solo en el año 2007, cuando vamos a estar por encima de la media comunitaria y cuando, además, este Gobierno ha conseguido que España no salga del Fondo de Cohesión hasta el 31 de diciembre del año 2013, lo cual quiere decir que habrá pagos todavía sobre el Fondo de Cohesión en España, país que

ha superado el 90 por ciento de la renta media comunitaria hace ya mucho, en los años 2014 y 2015, porque lo que se comprometa en 2013 con ese Fondo de Cohesión se seguirá desembolsando dos años después. Le pongo un ejemplo a su señoría. Italia, en el año 1999, cuando negocia las perspectivas financieras vigentes en Berlín, con el entonces presidente del Gobierno, don José María Aznar, tenía, según los datos de la OCDE, la misma renta per cápita que tiene España cuando se negocian las perspectivas 2007 y 2013; para 15 Estados miembros, Italia ha sido contribuyente neto en este período en más de 14.000 millones de euros, repito, contribuyente neto, con la misma renta que tenía España en esta negociación. España, no ya a 15, sino a 27, con la entrada de doce países, con más de 100 millones de ciudadanos comunitarios, todos ellos por debajo del 50 por ciento de la renta comunitaria —salvo Chequia, Chipre y algún otro nuevo Estado miembro—, va a ser beneficiaria neta durante todo el periodo por una cantidad superior a los 16.000 millones de euros. Ese es el resultado de la negociación, haber conseguido el Fondo de Cohesión hasta el 2014, que seamos beneficiarios netos durante todo el período y además, como he señalado, hay nuevos fondos en materia de Justicia e Interior y hay un fondo tecnológico que no tiene ningún otro Estado miembro de 2.000 millones de euros. Estoy dispuesto con mucho gusto a discutir sobre las cifras, pero seamos conscientes de dónde estamos. España, dentro de muy pocos años, posiblemente en 2009, va a superar en renta per cápita a Alemania —un país que ha sido contribuyente neto y que lo va a ser en este periodo por unas cantidades impresionantes— y si Italia no endereza su situación económica, también vamos a superar a Italia durante este periodo de perspectivas financieras. Estos son todos los comentarios que quería hacer al respecto.

Quiero señalar que tiene razón el señor Soravilla cuando habla del libro amarillo y de la disparidad de cuentas, pero hay que tener en cuenta que las cifras que les he presentado hoy son del anteproyecto de presupuesto que ha aprobado el Consejo en el mes de julio. Hoy, como he señalado, la Comisión de Presupuestos del Parlamento Europeo va a aumentar en 5.000 millones de euros el presupuesto; tendremos la segunda lectura en noviembre y, por último, el acuerdo final del Parlamento Europeo. Por tanto, estamos trabajando con un anteproyecto y, por consiguiente, no podemos mezclar estas cifras con las definitivas, que salen con más de un año de plazo. El señor Ramallo, miembro español del Tribunal de Cuentas Europeo, vendrá a presentar en Madrid dentro de unos días las cuentas del año 2005, y esas son las cuentas que valen, cuando se cierra ya el presupuesto comunitario y cuando tenemos cifras que son las que quedan como definitivas en los arcanos comunitarios.

Al señor Moscoso del Prado, del Grupo Parlamentario Socialista, quiero agradecerle su intervención y sus palabras, tanto por lo que se refiere a la iniciativa Hablamos de Europa y a la gestión que hace la Secretaría

de Estado como a los distintos puntos que se refieren a las relaciones financieras de España con la Unión Europea.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor Soravilla, puede usted intervenir, pero solo si desea hacer una aclaración o puntualización, no para reabrir el debate.

El señor **SORAVILLA FERNÁNDEZ**: Quiero hacer dos puntualizaciones, señor presidente, aunque primero quiero dar las gracias, por cortesía, al secretario de Estado. No voy a entrar en otras cuestiones, porque seguiremos discutiendo, pero he de decirle que las cifras del libro amarillo datan del año 2000, luego entiendo que esas cuentas están cerradas. Lo previsible es lo previsible, pero lo cerrado está cerrado, por tanto, alguna explicación tendrá que darme S.S. a posteriori, por escrito o como lo desee, pero desde luego eso no funciona.

La segunda aclaración va dirigida al señor Moscoso, al que recomendaría que el debate lo hiciera dirigiéndolo a la Mesa y no a mí. Esta es una sugerencia que le hago como viejo parlamentario, pero además le recuerdo que el tono y el contenido aquí lo marco yo, porque no estoy en Versalles y soy la oposición. Dicho esto, le añado que yo no retiro nada, y que lo que yo le pido a usted y a su grupo es que retiren la propuesta en el Parlamento Europeo. Eso es lo único que puedo decirle.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Despedimos al señor secretario de Estado para la Unión Europea y le agradecemos su comparecencia.

— **DE LA SEÑORA SECRETARIA DE ESTADO PARA IBEROAMÉRICA (JIMÉNEZ GARCÍA-HERRERA). A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/001254.)**

El señor **VICEPRESIDENTE**: Pasamos a la comparecencia, de la secretaria de Estado para Iberoamérica, que hoy se estrena en esta casa y en esta Comisión, por lo cual le doy una especial bienvenida y le cedo la palabra.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO PARA IBEROAMÉRICA** (Jiménez García-Herrera): Señorías, siempre se ha dicho que Iberoamérica es una de las prioridades de la política exterior de cualquier Gobierno de España, y no podría ser de otra manera, porque Iberoamérica es parte de nuestra identidad, de nuestra historia y de nuestro futuro y en este sentido no puede ser entendida España sin un proyecto compartido con las naciones iberoamericanas. Iberoamérica es también para este Gobierno una prioridad permanente de nuestra política exterior y, por ello, una cuestión de Estado. Esta es la razón de fondo que subyace en la creación de la Secretaría de Estado para Iberoamérica.

Debe reconocerse que en la tarea que tenemos por delante hay ya mucho camino recorrido. Los gobiernos anteriores, tanto del Partido Socialista como del Partido Popular, habían desarrollado iniciativas de todo tipo que situaron las relaciones entre España y América Latina sin duda alguna en un nivel privilegiado. En anteriores comparecencias de responsables ministeriales se ha reiterado que la política iberoamericana del actual Gobierno responde a la voluntad de combinar la defensa de nuestros intereses con las necesidades y aspiraciones de los países y pueblos de la región. Son dos caras de la misma moneda, ya que, sin duda, la mejor defensa de los intereses españoles en América Latina se consigue, por un lado, reforzando el diálogo político bilateral, que nos sitúa como interlocutor permanente, y, por otro, reforzando el diálogo multilateral para conseguir que Iberoamérica sea un actor de peso y una voz escuchada con mayor atención en el concierto internacional. Por otra parte, para nosotros Iberoamérica es un espacio natural de presencia y acción, tanto en el ámbito político, social, cultural, académico y científico, como en el económico. Quiero recordar que las inversiones de nuestras empresas han alcanzado los 120.000 millones de euros. En este contexto, la creación de esta secretaría de Estado fortalecerá nuestro papel en el continente, defendiendo nuestros intereses como país y actuando como factor de desarrollo, de diálogo y de integración. Así lo recoge el Real Decreto 1028/2006, definiendo la estructura de esta Secretaría de Estado y poniendo de manifiesto la voluntad gubernamental de impulsar el desarrollo de la comunidad iberoamericana de naciones y de fomentar la presencia y participación de España en los distintos organismos internacionales multilaterales de la región iberoamericana.

Para el cumplimiento de estos objetivos, la secretaría de Estado se crea y cuenta con dos direcciones generales: la de Política Exterior para Iberoamérica y la de Organismos Multilaterales Iberoamericanos. La secretaría de Estado que nace tiene como cimiento fundamental de su estructura una unidad tradicional en el esquema organizativo del Ministerio de Asuntos Exteriores, que es la Dirección General de Política Exterior para Iberoamérica. A lo largo de los años y a través de una distribución geográfica de competencias, esta unidad se ha encargado del diseño y la ejecución de todas las iniciativas políticas de España hacia la zona, tanto en el plano bilateral como en el multilateral. Descargada ahora en parte de estas últimas competencias, la Dirección General para Iberoamérica podrá centrar sus capacidades en el análisis, la preparación y la puesta en marcha de iniciativas políticas en las que se tendrán en cuenta las peculiaridades y especificidades de cada país. Iberoamérica es frecuentemente considerada como un todo global, pero no se pueden ignorar en las políticas hacia la zona los particularismos e idiosincrasias de cada una de las naciones que la componen. Ahora bien, desde un punto de vista general, los ejes de acción política que definirán nuestra acción en la región podían resumirse del siguiente modo.

En primer lugar, promoveremos el diálogo político a todos los niveles para lograr la mayor identidad de criterios con los gobiernos y las sociedades iberoamericanas en la búsqueda de respuesta a muchos desafíos que nos son comunes. En segundo lugar, desde una consideración común de que la democracia es el mejor sistema para enfrentar esos retos, seguiremos favoreciendo el fortalecimiento de las instituciones con un particular énfasis en la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales. En tercer lugar, apoyaremos las reformas estructurales que los países iberoamericanos decidan acometer en materia económica y consolidar unas inversiones que son beneficiosas y que deben enmarcarse en el desarrollo mutuo. En cuarto lugar, dedicaremos un esfuerzo especial en favorecer la cohesión social mediante programas de cooperación y otras actuaciones que garanticen una integración real de todos los segmentos de la población. Por último, estimularemos los procesos de integración en la zona por su innegable relevancia para el desarrollo socioeconómico, así como para fomentar la actuación coordinada de los distintos países iberoamericanos.

Quisiera detenerme, por la novedad, en lo que representa la creación de la Dirección General de Organismos Multilaterales Iberoamericanos. En el marco de las transformaciones que ha vivido y está viviendo Iberoamérica, cabe destacar la consolidación de aquello que conocemos como espacio iberoamericano. Hoy se cuentan por cientos las instituciones, asociaciones y organizaciones de todo tipo que llevan el adjetivo iberoamericano. España impulsó de manera decidida la creación de la Secretaría General Iberoamericana, que ya está desplegando una amplia labor. No queremos quedarnos aquí, la Segib ha de ser el punto de partida de un nuevo camino, de un nuevo proceso, no solamente de consolidación sino de extensión de lo iberoamericano; un proceso que debe ser protagonizado por las sociedades, pero al que nosotros debemos contribuir desde nuestra específica responsabilidad. Este es el propósito que también ha guiado al Gobierno español a la hora de establecer la estructura de la nueva secretaría de Estado. Así, a la Dirección General de Organismos Multilaterales Iberoamericanos le corresponderá la tarea de preparar y coordinar la participación española en las cumbres iberoamericanas, el diseño e impulso de las actividades de la Comunidad Iberoamericana de Naciones y la colaboración y apoyo a las funciones de la Segib. Y no solo eso, la nueva dirección general también se encargará del fomento y la coordinación de la presencia de España en la Organización de Estados Americanos y en los distintos organismos y entidades multilaterales de ámbito iberoamericano. La colaboración de España con la OEA se ha incrementado ampliamente en los últimos años y queremos que crezca aún más en el futuro. Nuestro país mantiene un estatus de observador en esta organización, pero se podría decir que es más que un simple observador. En el año en curso, las contribuciones voluntarias de nuestro país a la OEA

superaron los 2,5 millones de euros, en ocasiones España ha aportado fondos para reforzar el despliegue de misiones de observación de la OEA en elecciones de países iberoamericanos, el último ha sido en Bolivia.

En coherencia con su apuesta por los procesos de integración en la zona, nuestro país ha reforzado sus vínculos con el Sistema de Integración Centroamericano, la Comunidad Andina, el Mercosur e incluso el Caricom. Los programas de cooperación cada vez más ambiciosos que se han ido desarrollando con estos organismos también han alcanzado las instituciones financieras, como el Banco Interamericano de Desarrollo o la Corporación Andina de Fomento, cuya aportación es vital para el desarrollo del sudcontinente. Desde esta secretaría de Estado se trabajará intensamente para abrir nuevas vías al entendimiento y la colaboración con estas organizaciones.

En la cumbre Unión Europea-América Latina recientemente celebrada en Viena se han alcanzado unos compromisos que en sí mismos suponen un desafío para todos, europeos, españoles y latinoamericanos, para España desde luego en particular. Entiendo que mi labor, que está centrada fundamentalmente en la específica relación de España con las naciones iberoamericanas, ha de tener una proyección más amplia y una de las vertientes a considerar ha de ser la de fomentar la vinculación a todos los niveles y en distintos ámbitos entre la Unión Europea e Iberoamérica. Tal como sucedió en Viena, esta secretaría de Estado y la de la Unión Europea mantendrán una coordinación reforzada para impulsar la relación eurolatinoamericana y muy especialmente conseguir que lleguen a buen término en el menor plazo de tiempo posible los acuerdos de asociación birregional entre la Unión Europea y Mercosur, la CAN y los países centroamericanos.

Señorías, acabo de resumir muy brevemente los objetivos de esta nueva secretaría de Estado y el diseño que establece el real decreto que la crea para hacerlos posible. El proyecto de presupuestos para el año 2007 fija unas partidas para esta nueva unidad en sus primeros pasos. Quisiera hacer dos observaciones al respecto. En primer lugar, la Secretaría de Estado para Iberoamérica vio la luz cuando el proyecto de presupuestos del próximo año ya había sido elaborado. Ello ha obligado a los naturales acomodos de urgencia para situar a la nueva secretaría de Estado en el esquema presupuestario. Confío que SS.SS. apoyarán las enmiendas que para mejorar las capacidades financieras de esta unidad puedan sugerirse en la fase de discusión parlamentaria. Por ello es necesario alcanzar un consenso básico interno sobre la política latinoamericana, tanto para afrontar los nuevos retos de la región como para atender de forma adecuada los intereses que tiene que defender nuestro país. Del mismo modo, espero que apoyen cuantas ampliaciones de crédito se presenten para la puesta en marcha de las iniciativas de esta nueva secretaría de Estado.

Por otra parte, quisiera destacar en este ejercicio presupuestario el máximo histórico que alcanzará la Ayuda Oficial al Desarrollo para América Latina situándose por encima de los 700 millones de euros. Se trata de recursos destinados al fortalecimiento institucional y regional, a las necesidades sociales básicas, al desarrollo sostenible y a la consolidación de las alianzas estratégicas con distintos organismos internacionales. Se trata, en definitiva, de la coordinación de las prioridades políticas reflejadas en esta línea presupuestaria y en la misma creación de esta secretaría de Estado. Creo que aquí queda reflejada de manera muy clara y rotunda la apuesta de este Gobierno por América Latina.

Señorías, en el trabajo de este ministerio no hay ni puede haber compartimentos estancos. Las diferentes unidades, en este caso las distintas secretarías de Estado hemos trabajado de forma coordinada y en aquellas áreas en las que puede haber competencias compartidas hemos definido y vamos a seguir definiendo en conjunto nuestros proyectos e iniciativas, todo ello siempre con la mirada puesta en la consecución de los objetivos de política exterior que decide el Gobierno y ejecuta este ministerio. Me interesa subrayar a este respecto que el real decreto establece que la Secretaría de Estado para Iberoamérica será el órgano que asistirá al ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación en la formulación y ejecución de la política exterior de España con Iberoamérica. En este sentido, fortaleceremos la presencia institucional de nuestro país en la región, así como la apertura de vías de entendimiento, el desarrollo de negociaciones, la formulación de consensos y la conclusión de acuerdos.

Agradezco a SS.SS. su atención en esta breve exposición. La explicación detallada de las líneas de trabajo que seguirá la secretaría de Estado se realizará con ocasión de la oportuna comparecencia que yo misma ya he solicitado y en la que tendré el honor de exponer el plan de acción que el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación llevará a cabo en América Latina.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Por los grupos parlamentarios, tiene la palabra, en primer lugar, el representante del Grupo Parlamentario Popular, señor De Arístegui.

El señor **DE ARÍSTEGUI Y SAN ROMÁN**: En primer lugar, como primer interviniente después de su primera comparecencia en esta Comisión de Asuntos Exteriores, quiero darle la bienvenida en nombre de mi grupo y decirle que aunque antiguos adversarios, que no viejos, no es por ello menos óbice ni impedimento para que seamos también viejos amigos. Nuestras discrepancias son muchas pero espero que, desde la labor que tenemos en la oposición de controlar la acción política del Gobierno, seamos capaces de aportar cosas positivas a la acción del Estado y a los intereses generales, que es para lo que trabajamos todos desde nuestras ideas respectivas.

No le oculto que cuando se hizo público su nombramiento y la creación de la secretaría de Estado tuvimos sentimientos encontrados. Como en otras ocasiones —también lo hemos dicho en esta Comisión de Asuntos Exteriores respecto del presupuesto hablando con el secretario de Estado de Asuntos Exteriores—, a nadie le cabe duda que Iberoamérica, América Latina, la región a la que nos referimos, no es solo una prioridad fundamental histórica, política y económica para España, sino que además es evidente que todos los gobiernos democráticos de nuestro país han tenido una especial fijación, interés, esfuerzo y actividad en el continente. No podemos decir, por tanto, que el hecho de que ustedes hayan decidido reforzar esa acción política sea merecedora, en ese aspecto concreto, de crítica. Por ser coherentes, nosotros elogiamos que se unificaran las acciones de la política exterior en torno a un solo secretario de Estado y además lo hicimos para cierta sorpresa de algunos, porque es evidente que no siempre a lo largo de la historia de los gobiernos democráticos de España esa unificación había sido una realidad.

Nosotros tenemos una preocupación cierta respecto a la coordinación a la que usted hace referencia en la última parte de su exposición, pero no por una sola razón, sino porque el director general de Europa sigue bajo la autoridad y la dirección del secretario de Estado de Asuntos Exteriores y no ha pasado a la de la Unión Europea —eso fue el modelo de la última parte del Gobierno del Partido Popular—. La política exterior tiene que tener una dirección única; lo creo de verdad. La anterior fórmula que siguió a la creación de la secretaría de Estado de la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, que el Partido Popular en su primera legislatura mantuvo, tenía la ventaja de tener una Secretaría de Estado específica para Iberoamérica pero que unía a sus competencias la incipiente cooperación al desarrollo, puesto que no olvidemos que España era hasta el año 1981 receptora de fondos de ayuda al desarrollo y esta creación es del año 1983. Por tanto, éramos un bebé en lo que respecta a la cooperación al desarrollo *strictu sensu*. Al fin y al cabo, nosotros —como digo— habíamos sido receptores hasta apenas dos años antes.

Desde mi partido hemos hecho declaraciones preguntándonos si la razón de la creación de la secretaría de Estado es de verdad la prioridad que le otorgamos todos —ustedes y nosotros— o una razón política interna de su partido para tener que buscar a una persona muy destacada, miembro de la ejecutiva de su partido, una salida digna e importante, todo sea dicho, a sus anteriores responsabilidades políticas. No vamos a poner en duda la prioridad que ustedes como Gobierno quieran dar a Iberoamérica, pero sí queremos que nos lo diga usted con toda claridad, sin perjuicio de lo que vaya a decirnos después sobre las líneas generales de su actuación política al frente de la secretaría de Estado.

En cuanto a la coordinación entre direcciones generales, no vamos a hacer un acto de predicción, sería bastante irresponsable desde el punto de vista político.

Vamos a esperar a ver cómo funciona y, en función de lo que veamos en unos meses de una prudencia razonable de espera, daremos nuestra opinión en futuras comparecencias de la secretaria de Estado.

En cuanto a la petición que usted nos hace de apoyar las ampliaciones de crédito, si están bien razonadas y sus objetivos y estructura están bien presentados, tenga usted por seguro que será así, porque una de las cosas que nos preocupa especialmente es la falta de medios de su secretaría de Estado. Es verdad que ustedes no manejan cooperación y que ustedes no tienen un número de funcionarios y de personal tan grande como otras unidades del ministerio, pero con todo y con eso no tienen ahí una fuerza de funcionarios y de presupuesto deseable. Le voy a decir una cosa. De la misma manera que las contribuciones políticas, las conferencias o lo que sea, que la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores hace a la Casa de América, a la Casa Árabe o a la Casa Asia, tienen sus programas, deberían estar en su secretaría de Estado. Y de la misma manera que digo eso, las contribuciones a los organismos multilaterales de su ámbito también tienen que estar bajo su autoridad, porque, si no, hay competencias cruzadas. Espero que eso sea a lo que usted se refería sobre las modificaciones del presupuesto que vayan a producirse en el futuro. Creo que eso es lógico.

Dicen ustedes que quieren reforzar el diálogo bilateral. Indudablemente, habiendo un secretario de Estado podrá viajar con mayor frecuencia a una región que teniendo que viajar a muchas más. Pero a nosotros, sin entrar en el fondo del debate en el que pretendemos entrar cuando usted comparezca a dar las líneas generales de su actuación, nos preocupa especialmente, entre muchos aspectos de la política exterior del Gobierno de España, la política exterior que han mantenido hacia ciertos países en Iberoamérica. No me gusta hablar de mí en las comparecencias, pero le quiero decir que debo ser de los pocos políticos españoles que ha ido al colegio en América Latina en diferentes países. Es un continente que no solo admiro y quiero, sino que lo siento muy propio y que creo conocer razonablemente bien. Por eso nos resulta especialmente sangrante lo que, a nuestro juicio, supone un error de planteamiento y ejecución respecto de algunos países. Ustedes nos han querido decir a lo largo de lo que llevamos de legislatura que lo han hecho para reforzar el diálogo bilateral. Hemos visto, lamentablemente, que el resultado en muchos casos ha sido el contrario, y eso nos preocupa sobremanera. Sin ánimo de seguir profundizando en este tema, le voy a señalar tres casos concretos —nos dirá el señor Estrella, como siempre hace, que son nuestras obsesiones y que la política exterior de España son otras cosas, pero estamos hablando con una secretaria de Estado para Iberoamérica—: Cuba, Venezuela, Bolivia y el futuro incierto que presenta Ecuador con las elecciones —no vamos a hacer ninguna declaración porque todavía no se ha producido el resultado, pero las encuestas son inquietantes—. Desde mi partido celebramos su presencia en

el acto final del candidato Alan García en Perú —nos pareció un acierto— y estamos convencidos que una parte de su partido comparte con nosotros las inquietudes del surgimiento —no resurgimiento—, del crecimiento de la expansión del populismo radical en América Latina.

En cuanto a la Dirección General de Organismos Multilaterales Iberoamericanos, ha hecho usted una exposición que resulta interesante, pero queremos señalarle nuestra preocupación en varios aspectos. Uno se refiere a la necesidad de reforzar la Secretaría General Iberoamericana, que está llevando una trayectoria interesante y competente en manos de Enrique Iglesias. A los portavoces de la Comisión de Asuntos Exteriores nos gustaría tener, aunque somos un Parlamento nacional y él es un órgano multilateral, un encuentro aunque fuera informal, puesto que no podemos convocarle formalmente ya que no tenemos competencia para ello. Sería interesante tener un intercambio de opiniones con el secretario general iberoamericano. Nos ha parecido interesante lo que usted nos dice sobre el aumento de las contribuciones voluntarias españolas a la OEA. Creo que tenemos que mejorar nuestra presencia y nuestra fuerza en el seno del Banco Interamericano de Desarrollo, que es un instrumento financiero y, en consecuencia, político fundamental para el desarrollo de la región. Le voy a decir una cosa en su crédito, señora Jiménez, y es la referencia que ha hecho a la Corporación Andina de Fomento. Muy pocas veces en esta Cámara se ha mencionado esa ágil y versátil institución financiera latinoamericana. Ha sido muchas veces olvidada e ignorada y, a nuestro juicio, está haciendo una labor verdaderamente impresionante. Le puedo decir además que —sin duda quienes están en esta sala lo conocen igual que yo— se trata de una de las instituciones financieras más ágiles desde el momento del planteamiento de los proyectos hasta el momento de la ejecución y el control de la ejecución. Es verdaderamente notable como funciona y quiero ponerlo por escrito en el «Diario de Sesiones», como estamos haciendo aquí. La cooperación euroiberoamericana es fundamental. Es la famosa triangulación que también hemos hecho respecto al mundo árabe y a América Latina y que también estamos haciendo respeto de África. Hay incluso una creciente presencia de la sociedad civil, de administraciones locales o de entes locales que no son Administración local, como los calbidos insulares. El caso de Tenerife es muy notable, con sus esfuerzos para hacer la triangulación de Iberoamérica-Europa-África. El liderazgo de nuestro país en la política iberoamericana es fundamental. No somos cualquier país, somos un país que es considerado. En el seno de la Unión Europea se nos escucha. Recuerdo con satisfacción que nuestros compañeros que se dedicaban a esa región decían que rara vez un grupo de trabajo sobre Iberoamérica o Latinoamérica empezaba de verdad sin la opinión del representante de España. Por eso creo que ciertos errores, a nuestro juicio graves, en la política exterior de este Gobierno hacia Iberoamérica han con-

dicionado también seriamente la política de Europa hacia Iberoamérica, no así la del Parlamento Europeo, que, como sabe, ha tenido una posición distinta.

En cualquier caso y para terminar, vamos a estar vigilantes, como es nuestro deber, al discurrir de su actividad política y de su secretaría de Estado. Esperamos con interés y con ansiedad, diría incluso, su próxima comparecencia para que nos exponga las líneas generales sobre la política exterior de España hacia Iberoamérica y de verdad, estamos deseando ver una rectificación. Ya sé que en política es muy difícil reconocer que uno se ha equivocado, pero, créame, si vemos un cambio en su política, nosotros sabremos ser generosos. No solo lo apoyaremos, sino que además lo reconoceremos.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor Estrella, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra.

El señor **ESTRELLA PEDROLA**: No sé si puedo entender que los portavoces tenemos veinte o veinticinco minutos, a la vista de la experiencia del interviniente anterior, o hago la versión abreviada.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor Estrella, le voy a hacer una aclaración. Estuve en la legislatura anterior presidiendo la Comisión que más horas estuvo aquí. Jamás corté la palabra al principal grupo de la oposición, me lo dijeron públicamente. El primero que sufre, si usted quiere poner eso entre comillas, es quien preside. Es un asunto importante y he creído que el representante de la oposición debía hacer algún comentario.

El señor **ESTRELLA PEDROLA**: Yo no he cuestionado su decisión, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Estrella, le ruego que vayamos a la cuestión.

El señor **ESTRELLA PEDROLA**: En primer lugar, empiezo saludando a la secretaria de Estado, ahora ya en nombre del Grupo Parlamentario Socialista uniéndome al saludo que ha hecho el presidente en nombre del conjunto de la Comisión. El señor Arístegui acababa sus palabras hablando de rectificación y de lo difícil que es rectificar. Él lo sabrá por experiencia propia, por lo que supongo que habla desde esa experiencia, pero es bueno saber rectificar como es bueno saber escuchar. Sobre la creación de una Secretaría de Estado para Iberoamérica se puede plantear el debate en distintos planos. Hay uno que es el primero indefectiblemente. ¿Es necesaria, es conveniente la creación de esa secretaría de Estado? Puedo entender, de la opinión del Grupo Parlamentario Popular y de los restantes grupos que están presentes en la Comisión, que es positiva, porque da visibilidad a nuestra política exterior en una zona donde España es una potencia de primer orden, por que permite optimizar y proyectar dando esa visibilidad a nuestra

política exterior en el ámbito bilateral, pero también en los ámbitos multilaterales de la región y, más allá de la región, como decía la secretaria de Estado, en los que afectan a nuestra presencia en otros espacios como por ejemplo en la Unión Europea a través de un mecanismo que se inventó hace muchos siglos, que es el de la coordinación. Sentado el principio de que es conveniente, positiva y saludable, el siguiente paso es si la persona que ha sido designada por quien tiene la capacidad de hacerlo, que es el Gobierno, reúne a simple vista, con independencia de que luego lo que habrá que juzgar es su labor, la capacitación, la experiencia y el conocimiento. Me va a permitir que se lo diga con todo el afecto, pero el señor Arístegui ha sufrido un lapsus de estilo en el sentido de clase de la palabra. Yo puedo cuestionar y puedo hacer juegos sobre si cuando al señor Rajoy se le nombra vicepresidente del Gobierno es para resolverle un problema personal por sus limitaciones como ministro del Interior. Eso puede entrar dentro del juego político, pero hay unos límites que no se deben rebasar. Nadie cuestionaría seriamente la capacidad política del señor Rajoy, al margen de las discrepancias políticas y dudo que nadie pueda cuestionar la capacidad de la persona que ha sido nombrada secretaria de Estado en temas de política exterior y de manera muy singular en todo lo relativo a Iberoamérica. Por lo tanto, esa pregunta que hacía, emplazándola a que conteste, me parece poco presentable, poco respetuosa y poco acorde con ese estilo en el sentido de clase de la palabra. Por tanto, quedamos emplazados para la comparecencia de la secretaria de Estado en cuanto a cuáles son los objetivos y cuál va a ser ese plan de acción.

Querría decir algo, señor presidente, sobre esas aparentes contradicciones que pueden darse, que de hecho no son solo aparentes, pueden producirse, porque es cierto que si no existe un parlamento, si no existe una definición de objetivos políticos, de funcionamiento y de coordinación, la situación a veces puede ser no ya caótica sino esperpéntica. Quizá la ventaja es que aquí trabajamos sobre la base de los errores anteriores. Un modelo como el anterior donde había un secretario de Estado que era para Iberoamérica, y no es que fuese el responsable de Iberoamérica, es que Iberoamérica era suya y él era el único que decidía sobre Iberoamérica, al margen del resto del ministerio y al margen del resto del Gobierno, es un modelo que no puede ni debe repetirse y que no sirve a los intereses de la política exterior de España. De ahí que la secretaria de Estado —me parece sensato y solo me cabía en la mente que fuese así—, haya insistido en la coordinación interna, que es una de las premisas no ya de la creación de la Secretaría de Estado para Iberoamérica, sino de la conformación de la estructura actual del ministerio y de la designación de su responsable, de manera que quien ha sido hasta ahora secretario de Estado de política exterior tenía como una de las misiones la coordinación con la Secretaría de Estado de la Unión Europea y la coordinación también con otros ministerios. Así va a ser con independencia de

dónde esté situada orgánicamente una dirección general, como pueda ser la de relaciones económicas internacionales o como pueda ser la de culturales. Esa coordinación va a existir. El ejemplo que ha puesto la secretaria de Estado de coordinar la integración regional y las políticas bilaterales con la acción multilateral en el ámbito de las relaciones Unión Europea-Iberoamérica parece absolutamente esencial. Dada la hora, dejo al margen otras obsesiones del Grupo Popular. Su portavoz nos dice que fue al colegio en Iberoamérica, lo mismo que las personas que son objeto de su obsesión como Castro, Evo Morales y Chávez. Quizás en eso tiene una relación de proximidad con ellos, pero eso no justifica ningún tipo de obsesión. La política exterior tiene mucha más altura y muchos más contenidos que todo eso. Coincido con lo que se ha apuntado de que habrá que reestructurar algunos espacios de competencias y de medios. Se ha hecho referencia a la Casa de América, se ha hecho referencia a las contribuciones a los organismos multilaterales. Tendrán que estar, donde deben estar, eso es lo lógico, en un presupuesto, pero, al final, son contribuciones de España. Me alegro que el portavoz de Asuntos Exteriores del Grupo Popular apoye el incremento de las contribuciones voluntarias corrigiendo a su portavoz de Cooperación, al que le parece que ese es un dispendio que muestra una incapacidad de gestionar esos recursos.

Quiero recordar que sí ha habido ya un encuentro informal de la Mesa y de los portavoces de la Comisión de Asuntos Exteriores con el secretario general iberoamericano. Lo que ocurre es que, por razones que desconozco, ninguna persona del Grupo Popular, ni de la Comisión ni de la Mesa, estuvo presente en ese desayuno de trabajo convocado por el presidente de la Comisión.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señora secretaria de Estado, puede responder a ambos portavoces.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO PARA IBEROAMÉRICA** (Jiménez García-Herrera): En primer lugar, quiero agradecer muy sinceramente a los dos portavoces, del Grupo Popular y del Grupo Socialista, sus palabras de bienvenida, así como adelantarles que, como no podía ser de otra manera, estoy a su completa disposición para aclarar cualquier cuestión relativa al funcionamiento y al trabajo de esta secretaría de Estado aparte de brindarles la oportunidad de poder diseñar de manera conjunta estas líneas generales de acción política que, como antes he dicho, es política de Estado. Se trata solamente de defender los intereses de España, nada más y nada menos, y estoy segura de que de forma permanente voy a poder contar con su colaboración.

Señor De Arístegui, le agradezco, a pesar de las discrepancias que dice que hemos mantenido en muchas ocasiones y que posiblemente podremos mantener en el futuro, sus palabras, también su tono, incluso su voto de confianza, a la espera de que esta secretaría de Estado

pueda presentar aquí el diseño de lo que es el futuro plan de acción para Iberoamérica, entendiendo —insisto— que como hay muchas cosas que nos unen, porque es la defensa de los intereses de España lo que nos tiene que impulsar y animar en nuestro trabajo, también podremos trabajar de manera conjunta.

Usted hacía referencia en primer lugar a la estructura del Ministerio de Asuntos Exteriores. Es posible que en el futuro haya que realizar algunos ajustes, pero había algo que para el presidente del Gobierno y para el ministro de Asuntos Exteriores era importante y claro, en primer lugar separar la política dirigida hacia Iberoamérica de la cooperación internacional al desarrollo. Ya sé que Iberoamérica es el principal destinatario de nuestra política de cooperación al desarrollo, pero también era importante hacer una señal política de que no todas nuestras iniciativas dirigidas hacia Iberoamérica tenían que ver con la cooperación al desarrollo. Esta fue la razón por la cual Iberoamérica pasó a formar parte de la política exterior que usted mismo ha reconocido que fue una buena idea. La práctica política, la mayor presencia de España en todos los foros internacionales, la mayor capacidad y acción exterior del Gobierno español nos ha aconsejado reforzar la propia estructura del Ministerio de Asuntos Exteriores y sobre todo reforzar la presencia institucional en Iberoamérica. Evidentemente, el trabajo en Iberoamérica se ha realizado, como usted decía, por todos los gobiernos de nuestra democracia, incluido el encabezado por el señor Rodríguez Zapatero, pero hacía falta reforzar la acción exterior en Iberoamérica, sobre todo con una mayor presencia institucional y una mayor actuación en muchos de los foros en los que teníamos esta presencia política permanente. Esta es la razón por la que se crea una nueva secretaría de Estado. La dirección es única: la del ministro de Asuntos Exteriores, y para la coordinación entre las cuatro secretarías de Estado le puedo asegurar que tenemos instrumentos que van a poner de manifiesto la bondad de dicha decisión.

Como usted me ha emplazado —aunque el señor Estrella ha querido destacar que no merecía mucho la pena— a contestar a determinadas cuestiones personales, le diré que no tengo inconveniente. Quienes me conocen desde hace tiempo saben que tengo la mayor disposición y la mayor transparencia a la hora de hablar, sobre todo de lo que se refiere a mi responsabilidad política. Afortunadamente, señorita, no necesito que nadie me busque ningún tipo de salida, porque, como usted conoce bien, tengo una determinada trayectoria, una determinada formación, que me permite en política o en el ámbito profesional dedicarme prácticamente a lo que en un momento dado de mi vida pueda decidir. Le quiero contestar no con carácter personal —sería una digresión—, sino con carácter político. La verdadera razón para la creación de esta Secretaría de Estado para Iberoamérica es que el Gobierno español quiere lanzar una señal de reconocimiento y de respeto; de reconocimiento de la importancia y de respeto a las relaciones que tenemos

con el conjunto de América Latina. Con la creación de una cuarta Secretaría de Estado para Iberoamérica el Gobierno español quiere poner de manifiesto que América Latina es una prioridad política, y lo es en toda su extensión también para reforzar nuestra presencia institucional. Si hay algún ministerio que está creciendo en importancia es el de Asuntos Exteriores; si hay alguna actividad que está creciendo es la de la política exterior española. Esto merece la pena reconocerlo, como usted ha hecho, pero también hay que explicar que esa es la única razón. No se me ocurre ni que el presidente del Gobierno ni que el ministro de Asuntos Exteriores pudieran atender otras razones que la de defender ese interés de España al que quiero hacer mención en todo momento.

Le agradezco también que haya apostado por esa ampliación de crédito que pueda venir impulsada por la necesidad de esta secretaría de Estado, puesto que, una vez que esté definido y diseñado el plan de acción de esta secretaría de Estado pueden surgir necesidades que antes no estaban previstas, puesto que la secretaría de Estado solo lleva en funcionamiento algo más de dos semanas. Así podremos corregir en el trámite parlamentario que todas aquellas contribuciones, aquellas partidas presupuestarias que tienen que ver con Iberoamérica pasen a formar parte de la Secretaría de Estado para Iberoamérica; es una cuestión nominal. En todo caso, le agradezco sinceramente, señor De Arístegui, que el tema de las cuantías presupuestarias no haya sido el centro de discusión —yo lo entiendo así, quizá por el carácter político que ha podido tener esta comparecencia—, porque lo que tenemos que tener presente es cómo aprovechar mejor los ingentes aportes, y yo he puesto de manifiesto los 700 millones de euros que supone la Ayuda Oficial al Desarrollo, no solamente de las instituciones públicas sino incluso desde las privadas. De lo que se trata es de coordinar toda esa labor y darle una mayor relevancia. Por eso le agradezco que no se haya centrado solamente en las cuantías presupuestarias, entendiendo el carácter político de lo que supone esta secretaría de Estado.

Usted hablaba de reforzar el diálogo bilateral, haciendo la precisión de algunos otros países. Yo le digo con carácter general, aunque no es el objeto de esta comparecencia, que el Gobierno español, y esta Secretaría de Estado para Iberoamérica en particular, tiene que mantener un diálogo político fluido y ser un interlocutor permanente de todos y cada uno de los países de América Latina, porque esa es la única manera de poder estar en condiciones de defender nuestros intereses cuando las circunstancias de cada país así nos lo exijan. Eso no significa tener una mayor o menor afinidad política, significa que como Gobierno y como país tenemos la obligación y la responsabilidad de relacionarnos con todos los gobiernos de América Latina, sin encontrar adjetivos a la hora de relacionarnos con ellos. Es evidente que con algunos tenemos una asociación estratégica, que los intercambios son mayores, que los intereses son

mayores, pero todos y cada uno de los países del conjunto de América Latina requieren ese diálogo, esa relación y ser capaces de defender de manera adecuada nuestros propios intereses.

Se refería a los organismos multilaterales, y me he detenido en ellos más específicamente porque suponen la creación de una nueva dirección general, y ahí coincidimos, estamos todos de acuerdo. Le agradezco también sus reflexiones sobre ello. Ahí vamos a tener oportunidad de trabajar juntos, es una apuesta del Gobierno español que a mí me gusta especialmente, porque tenemos muchas oportunidades de realizar un buen trabajo, no solo con los organismos que se dedican exclusivamente a las relaciones con América Latina, sino también con esa triangulación tan querida y tan deseada siempre por España, que es poder trabajar conjuntamente con América Latina desde la Unión Europea y yo añadiría, aunque no creo que sea objeto de esta comparecencia, que con Estados Unidos. Al mismo tiempo quiero poner de manifiesto que tanto la Secretaría General Iberoamericana como cualquier otro responsable de estos organismos multilaterales estarán encantados de poder contar con la presencia y las aportaciones de los portavoces de Asuntos Exteriores de este Congreso.

El liderazgo de España en América Latina es visible y patente en cada momento; lo ha sido siempre, y también quiero ser generosa, y reconocer que el liderazgo de España siempre ha estado presente con cualquier Gobierno. Ahora nos toca empezar una nueva etapa, reforzar ese liderazgo, asumirlo y potenciarlo desde la Unión Europea, en las relaciones con Estados Unidos, y desde España hacia el conjunto de América Latina. Esa es nuestra función, nuestra misión y desde luego, a pesar de que usted ponía de manifiesto las discrepancias iniciales, hay mucho más en común, es mucho más lo que nos une que lo que nos distancia, con lo cual se trata de trabajar sobre todo en aquello que nos une.

Señor Estrella, le agradezco muy sinceramente sus palabras, su apoyo y su reconocimiento. Tenemos una larga trayectoria de política común, al igual que la que he tenido ocasión de tratar con el señor De Arístegui. Tenemos una enorme oportunidad. Sinceramente esta nueva secretaría de Estado nos brinda un potencial de relaciones, de interlocución, de intercambios, de flujos permanentes de comunicación con América Latina. Desde luego, aprecio la voluntad del Grupo Parlamentario Socialista y la capacidad de poder trabajar juntos en un futuro.

Solamente me queda manifestar —dada la hora que es, aunque sea la primera comparecencia— que me tienen a su completa disposición, y no solo para hablar de todas aquellas cuestiones que estimen de interés, sino también para arbitrar consensos que nos permitan trabajar de forma conjunta en el futuro. Me tienen no solo desde el punto de vista político sino personal, ya que mi conocimiento del conjunto de los países de América Latina es intenso y he visto que España no solo tiene en América Latina parte de su historia, de su ser y de su

alma como país, sino que tiene parte de su futuro. Así que les brindo hoy mi mayor disposición para que todos juntos podamos forjar ese futuro común y compartido que es el de Iberoamérica y España.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señora secretaria general de Estado.

Pasamos a la siguiente comparecencia.

— **DEL SEÑOR DIRECTOR DEL INSTITUTO CERVANTES (MOLINA SÁNCHEZ). A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/001257) Y DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO (número de expediente 212/001359.)**

El señor **VICEPRESIDENTE**: Pasamos a la última de las comparecencias, correspondiente al director del Instituto Cervantes, a quien doy la bienvenida de nuevo a esta Comisión y le cedo la palabra.

El señor **DIRECTOR DEL INSTITUTO CERVANTES (Molina Sánchez)**: Señoras y señores diputados, en mi intervención, que intentaré que sea lo más breve posible, comenzaré por realizar una mención a los quince años del Instituto Cervantes, continuaré exponiendo el proyecto de presupuesto del instituto para el próximo año y finalizaré con un resumen de los principales proyectos que abordaremos en el próximo año 2007 y los que pretendemos realizar en los próximos años.

En 2006 se han cumplido los quince años del Instituto Cervantes. En este periodo de 1991 a 2006 la red de centros en el exterior del instituto ha experimentado una intensa expansión que se ha acelerado en estos últimos años. Así, de los 62 centros que actualmente están en funcionamiento, en el periodo 2004-2006 se han inaugurado un total de quince centros, entre ellos Belgrado, Budapest, Cracovia, Estocolmo, Marrakech, Palermo, Pekín, Praga y Sofía. Además, también se ha inaugurado el centro de formación de profesores de Alcalá de Henares. Por otro lado, se ha potenciado en Internet el centro virtual Cervantes. Como ven, en este último periodo se ha impulsado significativamente el ritmo de creación de centros, que nos ha permitido a su vez incrementar la actividad realizada. Finalmente la presencia en el mundo del Instituto Cervantes se complementa con una red formada por trece centros asociados ubicados en diez países, 72 centros acreditados en España y más de cuatrocientos centros de examen de los diplomas de español como lengua extranjera. Veamos algunos indicadores de la actividad que se realiza y su evolución en estos últimos quince años. El número de centros de la red ha pasado de 29 a 62 centros, lo que supone un incremento del 114 por ciento. La actividad económica directa realizada por el instituto ha pasado de 3,7 a 24 millones de euros; esto supone un incremento de un 549 por ciento. La actividad docente medida en número de

matrículas se ha incrementado en este periodo en un 438 por ciento. El número de actividades culturales ha crecido un 264 por ciento, si bien he de reseñar que las actividades culturales son de mayor complejidad y relevancia. Todos estos datos avalan el trabajo realizado en estos últimos años y son el soporte del prestigio que ha alcanzado el Instituto Cervantes. Esta extensa red es un instrumento formidable para la difusión del principal activo con que cuenta España, como es su riqueza, su diversidad lingüística y su cultura, que en la actualidad están viviendo un momento de esplendor en su difusión mundial. Me gustaría aprovechar esta ocasión para una vez más agradecer el trabajo realizado por mis antecesores y por todo el personal del Instituto Cervantes, tanto en la sede central de Madrid como en todo el mundo.

Paso a explicar el proyecto de presupuestos del Instituto Cervantes para el año 2007. Presupuestariamente la institución ha ido creciendo a lo largo de sus quince años de funcionamiento, y en concreto en esta legislatura ha pasado de una dotación de 60,1 millones de euros en 2004 a los 86,4 millones de euros previstos para el próximo año 2007, que representan un incremento de un 43,8 por ciento. El proyecto de presupuestos para el año 2007 asciende a 86,41 millones de euros, lo que supone un incremento de 17,8 millones de euros y un 26 por ciento sobre el presupuesto inicial de 2006. Este es el mayor incremento presupuestario que se ha producido hasta ahora en la breve historia del instituto. A continuación voy a exponer muy brevemente el presupuesto de gasto por capítulos. Dentro del presupuesto del instituto el 56 por ciento del total está destinado a personal. El siguiente capítulo en importancia son los gastos corrientes que representan el 25 por ciento, mientras que las inversiones suponen un 18 por ciento del total. El capítulo 1, personal, asciende a 48,7 millones de euros, lo que supone un incremento de 7,1 millones de euros, es decir un 17 por ciento de aumento respecto al presupuesto del año 2006. El capítulo 2, gastos corrientes, asciende a 21,8 millones de euros, lo que supone un incremento de 5,8 millones de euros y un 36 por ciento de aumento respecto al presupuesto del año 2006. El capítulo 6, inversiones, asciende a 15,3 millones de euros, lo que supone un incremento de 4,7 millones de euros, es decir un 44 por ciento de aumento respecto al presupuesto del año 2006.

Como resumen, las líneas generales del proyecto de presupuestos de 2007 contienen la realización de los siguientes proyectos. Está la consolidación de los centros iniciados en el año 2006. El año 2007 será el primer año de funcionamiento completo de los centros de Sofía, Pekín, Palermo, Hamburgo y Marrakech. Mañana será inaugurada una nueva sede central en Madrid con motivo de la reunión anual del Patronato del Instituto Cervantes por los reyes y el presidente del Gobierno. En esta nueva ubicación se unifican todas las dependencias que anteriormente estaban dispersas en varios edificios, a la vez que será posible iniciar la realización de actividades educativas, formativas y culturales que rotarán por

nuestra red de centros en todo el mundo. Acerca de los centros existentes que se trasladan o que amplían espacios, en el año 2007 está previsto que varios centros se trasladen o amplíen sus instalaciones. En esta situación se encuentran los centros de Casablanca, Chicago, Rabat y Varsovia. Preveemos la inauguración de los centros de Tokio, Shanghai y Nueva Delhi, dentro del Plan Asia-Pacífico, que es uno de los ejes estratégicos de la política exterior del Gobierno de España; la apertura del centro de Shanghai se enmarca dentro de la celebración del Año de España en China el próximo año 2007; la propuesta en marcha del proyecto de Brasil, con la apertura de nuevos centros en Salvador de Bahía, Brasilia, Curitiba, Porto Alegre y Recife a comienzos de este próximo año.

Nuevo catálogo de personal de los centros. La necesidad de un nuevo catálogo de los centros ha sido puesta de manifiesto por el Tribunal de Cuentas en su informe de fiscalización referido al año 2001 presentado en el año 2005. Este nuevo catálogo se ha de negociar con la Cecip y se considera su implantación paulatina en varios ejercicios. Hay proyectos continuados en el tiempo como son las inversiones en el centro virtual Cervantes, en el que destaca el desarrollo de un curso específico para niños menores de 16 años que está siendo utilizado en la enseñanza reglada en el Estado de Alberta, en Canadá; el equipamiento informático y audiovisual para nuevos servicios en los centros; la adquisición de fondos bibliográficos y equipos de seguridad para las bibliotecas; el equipamiento de seguridad para los centros, así como obras menores de mejora. Gracias a este proyecto de presupuestos para el año 2007, el Instituto Cervantes estará presente en diciembre de 2007 en setenta ciudades distribuidas en cuarenta países.

Finalmente quisiera adelantar a SS.SS. que entre los proyectos que el Instituto Cervantes contempla para futuros ejercicios está la actuación preferente en tres zonas de expansión: en América del Norte, para completar la actual red de centros que tenemos en Albuquerque, Chicago, Nueva York, Calgary y Seattle. Se han de sumar nuevos centros, posiblemente en Boston, Huston, Los Ángeles, San Francisco y Washington que permitan atender adecuadamente la demanda existente. Expansión en Brasil: se culminará la transferencia de centros de la AECI con Belo Horizonte y Florianópolis. Expansión en Asia-Pacífico, con la apertura de nuevos centros en Sydney y en Seúl. Por otro lado, el centro de Gibraltar se pondrá en funcionamiento cuando se desarrollen los términos del acuerdo que se ha firmado en los primeros días de septiembre, y para ello se asignarán los recursos necesarios. Como ven, en el año 2007 habrá un total de ocho centros de nueva creación —Tokio, Shanghai y Nueva Delhi en Asia; Salvador de Bahía, Brasilia, Curitiba, Porto Alegre y Recife en Brasil—, a la vez que contamos con un elevado número de proyectos en diferentes fases de estudio. Por ello, si tuviéramos recursos adicionales se podrían abordar proyectos que están muy avanzados, culminar el proyecto de expansión

en Brasil o bien reforzar la dotación presupuestaria de alguno de los proyectos que estamos iniciando.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Lanzuela Marina): Por el Grupo Popular tiene la palabra la señora Rodríguez-Salmones.

La señora **RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA**: Muchas gracias, señor Molina, director del Instituto Cervantes, por su exposición.

Tiene usted un presupuesto que casi me atrevería a decir excelente. Como ayer tuvimos las comparencias sobre los presupuestos del Ministerio de Cultura, el abismo entre su crecimiento del 25 por ciento y el de mi ministerio —me atrevo a llamarlo mi ministerio—, del 4,5 por ciento, me hace mirar el suyo con mucha satisfacción. Voy a hacer una primera reflexión sobre las cifras generales del presupuesto que nos ha dado. Son muy correctas y siempre nos preocupa, y tiene lógica, que haya un cierto decalaje entre gastos corrientes e inversiones. Es evidente que los centros del Instituto Cervantes se ponen en marcha bastante deprisa, por lo que hacer inversiones y al año siguiente aumentar los gastos corrientes cuadra bastante aquí; sin embargo creemos que requieren atención. Como nos ha dicho bien, el capítulo 2 crece el 36 por ciento y el capítulo de operaciones de capital el 44 por ciento. Hasta ahí bien, pero ¿no es escaso el crecimiento del capítulo 1, gastos de personal? No cabe duda de que la apertura de centros o la expansión de los centros del Instituto Cervantes en este caso, no siempre, van muy vinculados a la dotación de personal y a los gastos de personal. Nos gustaría que nos diera una explicación. Supongo que, porque yo no lo sé interpretar bien, entrando en lo que he mencionado antes sobre el capítulo de inversiones, efectivamente tenemos las nuevas instalaciones de la sede central y su equipamiento —ya le doy la enhorabuena por la inauguración que harán mañana—, y hay tanto en el equipamiento como en la nueva sede; sin embargo vemos que están bastante aplazadas en el tiempo las obras de instalaciones de la nueva sede central. Existen 6.600.000 euros y se aplazan cantidades relativamente importantes a los años 2008, 2009 y 2010. Nos gustaría tener alguna explicación al respecto. Nos parece bien, pero nos gustaría que nos diera una explicación sobre un capítulo que queda en el optimismo general de la planificación, pero que lógicamente ya estará un poco definido, cuando dicen obras y equipamiento de nuevos centros a definir. Tienen previstas cantidades importantes que no se desarrollan. Yo no sé si es una precaución porque se sabe que va a haber nuevos centros, o son líneas de trabajo en las que se está haciendo ya una previsión muy concreta.

Termino con dos cuestiones que nos preocupan en lo que respecta a inversiones. Yo supongo que una no la he sabido interpretar, pero en lo que respecta a los centros de Brasil —que supongo que son prioritarios por las razones que muchas veces hemos dado en esta Comisión; también están los de la zona Asia que usted bien ha

señalado y hay otras zonas importantes— no vemos dotación este año ni el año que viene en muchos de los centros, sobre todo este año —puede ser porque ya no lo necesiten, pero nos chocaría— ni en Belo Horizonte, ni en Río de Janeiro, ni en Porto Alegre; Curitiba tiene muy poco, Brasilia tiene poco, Salvador de Bahía tiene poco. No sé o no he sabido interpretar de su intervención cómo debemos entender esta falta de previsión en el año 2007 con la inminente apertura de los centros. Por otro lado —le preguntaré más adelante, ya no concretamente sobre el capítulo de inversiones, sino en general—, nos sorprende el equipamiento del centro virtual Cervantes. Si su previsión es un coste total de 5,110 millones, ¿por qué se hicieron pocas inversiones en la ley de 2006 —no sabemos en su ejecución— y en el proyecto de 2007 y, además, en algo que nos parece de sumo interés se aplazan tres años más inversiones de esta importancia? ¿No convendría apretar las inversiones en el Centro Virtual Cervantes y hacer un mayor esfuerzo o es que físicamente no se puede?

Ahora le quiero plantear algunas cuestiones más generales. Es elemental que le pregunte por el centro de Gibraltar. No creo que sea mi función ni posiblemente sea la suya y, desde luego, este debate de presupuestos no es el ámbito adecuado para debatir sobre el fondo de la cuestión, pero no está presupuestado, cuando hay presupuestos elaborados con mucho tiempo, no por inversiones inmediatas. Esto nos hace ver no que las inversiones van a venir luego, que también, como es lógico, sino que esto es fruto de una improvisación, de una ocurrencia, de una emergencia o de algo así, pero no de un proyecto seriamente pensado, entre otras cosas porque usted jamás lo había mencionado; no sé si otros miembros del Gobierno lo habrán hecho. Me voy a agarrar a una frase que usted ha dicho ahora mismo: Estamos presentes en 70 ciudades, de 40 países. ¿Qué país es este? ¿A partir de ahora tiene usted que decir: 70 ciudades, de 40 países, y una cosa llamada Gibraltar? ¿Cómo encaja usted esto en los países? Esto tiene una carga muy importante. No nos cabe la menor duda de que cuanta mayor cooperación tengamos con Gibraltar, mejor; no nos cabe la menor duda de que deseamos que se conozcan nuestra lengua, nuestra literatura y nuestra cultura en general y que todo eso va a ser bueno; no nos cabe la menor duda de que el deterioro del conocimiento del castellano puede ser lógico y, de hecho, lo debe ser. Ahora bien, aquí hay muchas más cosas y mucho más serias. Le vuelvo a preguntar: ¿Cómo llama usted a nuestra implantación en Gibraltar? Luego hay centros asociados, acreditados, etcétera.

Otra cuestión. Recogiendo una sugerencia suya en la Comisión —no recuerdo si fue en esta o en la de Cultura—, usted tenía una preocupación por estimular las vías de participación social, de mecenazgo y de patrocinio. Habló usted de la conveniencia de tener una fundación como forma de canalizar mejor esa participación social. En la Comisión de Asuntos Exteriores se aprobó por unanimidad una proposición no de ley sobre el Cer-

vantes. La fundación era importante como estímulo a las actividades de patrocinio y mecenazgo, y podía constituirse, no era un mandato, pero era usted el que lo reclamaba. ¿Qué ha pasado con esto? ¿Qué pasa con el patrocinio y el mecenazgo en general? Es indudable que todos los contribuyentes españoles están haciendo un gran esfuerzo en el Instituto Cervantes, un esfuerzo merecido y justificado, que sería bueno que se viera incrementado y, en su caso, aliviado por unas aportaciones más directas. Nosotros vimos con satisfacción, pero con cierta sorpresa, el acuerdo —con gran despliegue gráfico en la prensa— del presidente de una entidad financiera española importante con el presidente de Brasil para la formación de profesores de lengua castellana en Brasil, y no vimos ninguna referencia al Instituto Cervantes, cuando ese es uno de sus objetivos fundamentales. Qué duda cabe que esa acción privada acordada con el Gobierno de Brasil no excluye la que haga el Instituto Cervantes, y se complementarán, pero no deja de sorprender. Podía haber estado el Instituto Cervantes. A lo mejor ha sido el gran promotor de este acuerdo, pero nos parecía el gran ausente más que el gran promotor. Y digo el Instituto Cervantes como puedo decir el Gobierno español, que de alguna manera tenía que haber sido el propiciador y tenía que haber estado presente.

Otra cuestión que nos preocupa, después de la comparecencia de ayer, es la coordinación de la actividad cultural. Por ejemplo, en Seacex, en conmemoraciones culturales, no en el Cervantes pero sí en general, se nos remite a que los criterios culturales de presencia exterior emanan de una comisión interministerial de asuntos culturales que el Gobierno suprimió en los primeros veinte días después de su llegada. ¿Cuál es el sistema de coordinación? ¿Por qué no está en los presupuestos? El teléfono en sí mismo no es un sistema de coordinación; tendría que haber algo que diera unidad y estableciese unos objetivos a todo ello.

El presidente me hace señales de que vaya concluyendo, y tiene toda la razón porque la hora así lo exige. Le voy a preguntar por tres cuestiones que usted había anunciado. Habló usted de la existencia de unos convenios con televisión; habló en su momento de una cuestión importante, que era el turismo lingüístico, y habló de un proyecto muy interesante, que era el proyecto Comillas. Le agradeceríamos que nos diese alguna explicación sobre estas tres cuestiones.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Jiménez.

El señor **JIMÉNEZ PÉREZ**: Señor Molina, bienvenido un año más a esta Comisión de Exteriores. Quiero darle las gracias por su comparecencia, sobre todo sabiendo que anda usted bastante atareado ya que, como ha dicho, mañana tiene la reunión anual del patronato y la inauguración de la nueva sede central.

Respecto a los presupuestos, la señora Rodríguez decía que era un presupuesto excelente. Yo añadiría que es el presupuesto más alto de la historia del instituto, de cuyo nacimiento este año se han cumplido quince años. Es el más alto de la historia, porque recoge un presupuesto —usted lo ha dicho— de 86,4 millones de euros, con una variación de un 26 por ciento respecto al año 2006, que en términos absolutos implica un incremento de 17,8 millones de euros, respecto al año 2004 supone un incremento de 26 millones de euros, es decir, un 43 por ciento más. Por tanto, nuestro grupo valora positivamente este presupuesto, lo considera expansivo, ambicioso e innovador. Dado que el instituto se encuentra —como usted decía también— en plena fase de crecimiento, esta dotación permitirá abordar el plan de expansión del instituto y la consolidación también de los centros existentes. Todo ello redundará en difundir el principal activo que tiene nuestro país, que es la lengua. Es evidente que el instituto constituye un instrumento singular no solo para la promoción de la lengua y cultura españolas sino también para la proyección internacional de España en todos los órdenes. Su acción es un complemento imprescindible de la respuesta y adaptación de España a un mundo globalizado y no puede, por tanto, disociarse del impulso del Gobierno a la proyección exterior de España.

A continuación paso a comentar las líneas principales de dicho presupuesto. En cuanto al capítulo 1, gastos de personal, el crédito asciende a más de 48 millones de euros, lo que supone un incremento de más de 7 millones de euros, un total de un 17 por ciento más que el presupuesto del año 2006. Todo ello se hace para reforzar los catálogos actuales, el nuevo catálogo de los centros y también para la apertura de los nuevos centros en Asia, a los que usted se ha referido, y los nuevos centros en Brasil. Respecto al capítulo 2, de gastos corrientes, el crédito asciende a 21,8 millones de euros, que supone un incremento de cerca de 6 millones de euros y un 36,2 por ciento en relación con el año 2006 y que responden a apartados de dotación inicial actualizada, a la consolidación de centros existentes, de los nuevos centros y también para la nueva sede central. En relación con el capítulo 6, de inversiones, se dedican 15.370.000 euros. Es evidente que el instituto viene realizando una política de adquisición de instalaciones que obliga a realizar adaptaciones y reformas significativas en los edificios. Además, hemos de considerar como factor importante la mejora de los niveles de prestaciones de los servicios informáticos y audiovisuales. Entre los proyectos de inversión más significativos hay que destacar, la nueva sede central del edificio de las Cariátides, donde hay que acometer, lógicamente, mejoras en mobiliario y en equipamiento informático, así como inversiones en los centros existentes y proyectos continuados. Usted ha mencionado Salvador de Bahía, Varsovia, Rabat, Chicago y también el de Budapest. A estos proyectos hay que sumar otros continuados en el tiempo, como son las inversiones en el Centro Virtual Cervantes, el equipamiento infor-

mático y audiovisual para nuevos servicios en los centros, la adquisición de fondos bibliográficos y equipos de seguridad en las bibliotecas. Por último, hay inversiones en nuevos centros de Asia, Shanghai, Tokio y Nueva Delhi, así como también los centros procedentes de la AECI en Brasil.

Dicho esto, y para terminar, quisiera hacerle algunas preguntas. La primera se refiere al incremento del 26 por ciento, que es uno de los más altos que se contemplan en el proyecto de presupuestos para el año 2007. ¿Cree usted que se justifica este incremento? La segunda se refiere al proyecto de una nueva sede central, que ya estaba contemplado en el presupuesto inicial —le recuerdo— de los años 2005 y 2006. ¿Por qué se vuelve a incluir para el año 2007? Tercera: ¿Por qué no se incluyen todos los centros, los seis de la AECI en Brasil? Y cuarta, aunque ya lo ha preguntado la señora Rodríguez-Salmones: ¿Por qué no se incluye la apertura del nuevo centro de Gibraltar? Para terminar quiero agradecerle en nombre del Grupo Parlamentario Socialista sus respuestas y explicaciones y decirle que compartimos plenamente los principios en los que se ha inspirado el presupuesto expuesto hoy aquí por usted. Muchas gracias y ánimo para continuar la gran tarea que usted y su equipo están llevando a cabo.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor director, tiene usted la palabra.

El señor **DIRECTOR DEL INSTITUTO CERVANTES** (Molina Sánchez): Quiero agradecerles las preguntas que se me han hecho, como siempre y voy a procurar responder a ellas lo más brevemente posible.

Voy a comenzar quizá por lo más fácil. Para que el señor Botín y los presidentes de algunos Estados firmaran ese acuerdo, el señor Botín firmó antes conmigo el acuerdo, porque si no, él no podría haberlo firmado ya que no tendría capacidad para enseñar a nadie en Brasil porque toda la capacidad de enseñanza del español en Brasil a través del Banco de Santander la hará el Instituto Cervantes. Eso se publicó en todos los periódicos y sucedió 15 ó 20 días antes de que el señor Botín fuera a Brasil a firmar, pero previamente ya había firmado con nosotros. Le tenemos que estar muy agradecido porque son cuarenta y tantas mil personas. Por tanto, el Instituto Cervantes estaba presente mucho antes. Cuando intervino el señor Botín tuvo la deferencia de venir al Instituto Cervantes, cuando podía haber ido yo a cualquier sitio que él hubiera dicho. Estuvo allí presente, hubo una rueda de prensa y se publicó en todos los medios de comunicación. Ese acuerdo ya estaba firmado y él pocos días después se fue a Brasil a firmar ese otro acuerdo, después de firmar el anterior, entre otras cosas, porque hubiera sido imposible ya que no hay nadie ni hay ninguna institución que tenga la capacidad de dar clases, los medios para darlas y para extender los diplomas. Eso es imposible. Por tanto, ya estábamos

mucho antes colaborando en eso. Por otra parte, este es el ejemplo de lo que ha hecho el Instituto Cervantes durante estos años. Yo he firmado más de trescientos acuerdos con instituciones privadas, fundaciones, bancos. Todo ello para colaborar a favor de nuestra lengua y nuestra cultura. Por ejemplo, firmé en mi ciudad, La Coruña, otro acuerdo con el presidente de Zara, del grupo español Inditex, por el cual estamos dando clases a todos sus trabajadores que quieran aprender español allí donde se encuentren trabajando, en todo el mundo, y así sucesivamente. Por tanto, he sido muy consciente desde el primer momento —y estoy muy orgulloso de haber sacado esto adelante— de que el instituto es una institución pública, pero que necesita también la incorporación de lo privado, no solo de los recursos sino también la conciencia de lo que estamos haciendo, que es una cuestión de toda la sociedad española. La defensa, la difusión, la enseñanza y el conocimiento de nuestra cultura y la cultura hispanoamericana en todo el mundo son una cuestión no solo del Estado y pública sino de todos y que nos afecta a todos. Afortunadamente, vivimos en un país en el que el sector privado tiene suficientes recursos para que nos puedan ayudar invirtiéndolos en nuestra institución para la enseñanza del español o para las actividades culturales. Ha sido bastante dinero y puedo mandar por escrito los datos de crecimiento. Para no dar aquí una cifra equivocada, me comprometo a mandar por escrito los datos exactos, el aumento y cómo hemos subido de patrocinio privado, sobre todo para nuestras actividades culturales. Podemos hacer tal cantidad de actividades culturales gracias, en muchos casos, al patrocinio privado, que lo hemos buscado y que requiere una actuación determinada.

Respecto a la coordinación cultural, en las sociedades estatales y en el Ministerio de Cultura hay armonía y una permanente comunicación entre todos, por muchos motivos, no solamente porque estamos en el mismo barco sino porque, como decía antes, tenemos que ir uniendo recursos y tenemos que irlos complementando, y estamos en permanente contacto para saber qué actividades hacen, qué exposiciones, para colaborar con ellos. El año que viene, que va a ser el año de la presencia de España en China, sobre todo en Pekín, el papel del Instituto Cervantes va a ser vital porque ya estamos allí, llevamos varios meses trabajando y tenemos un gran espacio donde gran parte de estas actividades se podrán llevar a cabo. Por lo tanto, esa coordinación permanente de alguna manera ya existe. Con Televisión Española seguimos haciendo en un programa una especie de enseñanza del español, y ya tenemos varios capítulos hechos. Es un programa que tendrá treinta y tantos capítulos y eso lleva tiempo, pero estoy seguro de que en las próximas semanas ya podremos presentarlo porque parte del mecenazgo que necesitábamos para completarlo ya lo tenemos prácticamente disponible.

En cuanto al turismo lingüístico, yo he recorrido toda España tratando de hacer ver a las comunidades españolas, a los ayuntamientos, a las diputaciones, lo impor-

tante que era atraer a los miles y miles, o millones, de estudiantes de español que hay en Europa —por ejemplo, en Francia hay cuatro millones de niños que estudian español en este momento—, de la misma manera que mandamos a nuestros hijos a Inglaterra, a Irlanda o a Estados Unidos a que aprendan inglés. Para eso se necesitan infraestructuras, y yo he estado recorriendo lugar por lugar para explicarlo. El resultado ha sido que hace cuatro o cinco meses hemos firmado con Castilla y León un convenio por el cual Castilla y León va a invertir 40 millones de euros en el desarrollo del turismo lingüístico o de enseñanza del español —ese convenio lo firmé con la consejera de Cultura y Turismo y con el consejero de Educación—, y como parte de este gran acuerdo la segunda reunión de directores del Instituto Cervantes en todo el mundo se llevó a cabo en León, con la presencia del presidente, del ministro de Exteriores y con las representaciones de las autoridades de la Comunidad de Castilla y León. Tenemos acuerdos con La Rioja, donde hemos hecho cantidad de cosas en colaboración con la autonomía, con la Real Academia Española y con las academias de la lengua de toda Hispanoamérica. Yo estoy en el patronato de Comillas y tengo que mostrar mi satisfacción por haber sido uno de los que lo ha impulsado y que ha hecho creer a muchas personas la importancia que tendría transformar aquello en un centro para la enseñanza del español a gente de todas las edades, a abogados, médicos, etcétera, y para la formación de profesores de español, de los que tanta necesidad hay en el mundo. También están colaborando con nosotros la Junta de Andalucía, la Junta de Castilla-La Mancha, etcétera. Por lo tanto empieza a haber una conciencia de que en España también tenemos eso que yo he dicho siempre y que ahora repiten otras personas, y es que tenemos un petróleo que todavía no hemos comenzado a explotar. Apenas hay un poco más de cien mil personas que están estudiando español en España, muchos de ellos son estudiantes de Filología, y en diez o doce años tenemos que llegar por lo menos a un millón de personas. Pero para eso necesitamos infraestructura. ¿Dónde colocamos a esos niños? En casas particulares, en colegios mayores, en academias privadas, tenemos que facilitarles actividades deportivas, etcétera, y eso todavía no lo tenemos pero creo que lo vamos a tener muy pronto. Por ejemplo, en Castilla y León lo han entendido perfectamente y tenemos ya un trabajo muy avanzado. Y en el caso de Comillas exactamente lo mismo.

Por lo que se refiere a Gibraltar, no voy a entrar en la discusión. Si me permite, en el anuario del año 2005 publicamos un artículo que se llama *La frontera estéril, la literatura en español en Gibraltar*, y aquí se habla de la lengua, de la literatura y de la cultura en Gibraltar. Además, el mismo autor ha hecho un larguísimo informe sobre cuál es la situación allí. Yo le puedo decir que la situación del español en Gibraltar es catastrófica, pero cada uno puede atender a lo que quiera. Esto es lo que el Instituto Cervantes piensa en lo que a nosotros compete, que es la enseñanza del español en cualquier parte

del mundo y la difusión de nuestra cultura. Hay dos librerías en las que no se vende un libro en español, no se vende un periódico en español; hay una gran biblioteca heredada de hace varios siglos donde no hay un libro en español; no se ve la televisión española, y todo esto no era así antes de la clausura de la verja, ha sido posteriormente, ha ido siempre a peor y esa es la situación. Si el presidente me permite, para no alargarme más, le dejo este anuario —y podría pasárselo a todos ustedes— porque aquí está explicado absolutamente todo lo que sucede allí. Tanto es así que el autor, que es un catedrático de la Universidad del Campo de Gibraltar, habla de diglosia. Produce pavor pensar que unas personas que están aquí al lado, en relación con nuestro idioma y nuestra cultura, están en esa situación.

El presupuesto es el mejor que ha conseguido nunca el Instituto Cervantes —los datos están encima de la mesa— y el incremento presupuestario está repartido en todos los capítulos. Tiene usted que pensar que nosotros abrimos el instituto y tenemos una previsión, pero afortunadamente esa previsión se nos queda corta porque la demanda de enseñanza del español, y por tanto la demanda de profesores, crece. Nosotros abrimos con unas previsiones, como cualquier empresa que se establece en cualquier parte del mundo, y esas previsiones, afortunadamente, en nuestro caso y en el de tantas empresas españolas, van creciendo con el tiempo, lo que nos lleva a tratar de ampliar el capítulo 1. Como usted bien sabe, en la Cecir hay siempre una especie de pugna por incrementar un personal que el instituto necesita y mucho, y en los próximos presupuestos también trataremos de ir ampliándolo. Afortunadamente, el Instituto Cervantes tiene una sede que el Banco Central nos dejó totalmente armada. No solamente tenemos un gran edificio en el centro de Madrid, que va a suponer para esta ciudad y para esta autonomía un nuevo gran centro de irradiación de la cultura, sino que además lo tenía todo. Por lo tanto, no hemos tenido que desplazar más dotación presupuestaria, al menos para entrar y ponernos en marcha, porque lo que queríamos era entrar inmediatamente, no posponerlo hasta analizar todo el edificio. Hemos entrado inmediatamente y las inversiones que hemos hecho han sido apenas de mobiliario. Evidentemente, ese edificio, que es un gran edificio, llevaba nada menos que cinco años cerrado y ha habido que pintar algo y ha habido que limpiarlo. ¿Por qué lo hemos desplazado al presupuesto del año que viene o incluso a otro? Porque tratamos de ver qué nos vamos a encontrar, qué necesidades vamos a tener. A día de hoy, el aire acondicionado o la calefacción son fantásticos, es una máquina tremenda que funciona perfectamente, pero quién sabe si el año que viene eso funcionará porque no hemos estado allí; no llevamos tiempo y no lo sabemos. Tampoco sabemos si se necesitará otro tipo de equipamientos una vez que nos habituemos a ese lugar. Debemos habituarnos a él, dado que el Instituto Cervantes nunca ha tenido una sede verdadera. Esta es la primera vez que va a tener un sede, jamás el Instituto

Cervantes tuvo a sus casi 300 trabajadores juntos. Hay una serie de formas de funcionamiento que estamos experimentando por primera vez y hemos presupuestado unas cantidades que son necesarias o suficientes, en caso de que en algún momento tuviéramos que reemplazar algo que no funcionase. Hemos ido avanzando en las obras de los nuevos centros que hemos abierto, pero sin olvidarnos de lo ya hecho ni de las mejoras que necesitan otros centros que llevan muchos años abiertos y que se han quedado en algunos casos obsoletos. Tal es el caso de Dublín, donde teníamos dos hotelitos fuera del eje central cultural y educativo de la ciudad. Los hemos trasladado delante del Trinity College y eso significa unos gastos añadidos pero no muchos más porque los vamos a compensar en el número y la cantidad de alumnos que vamos a tener. Eso lo hemos seguido haciendo, porque quiero ser un director que pase a la pequeña historia, a la microhistoria del Instituto Cervantes, no solo por haber sido el que ha abierto más centros o ha conseguido más cosas —como supongo que lo harán los que vengan detrás de mí—, sino también por no olvidarme de mejorar lo ya hecho, como espero que en el futuro los próximos directores traten de mejorar lo que me ha tocado hacer a mí durante este tiempo. Por lo tanto, no vamos ciegamente mirando solo al futuro sino revisando parte de ese maravilloso pasado que el Instituto Cervantes y yo hemos heredado, tratando de adaptarlo y acondicionarlo a la situación que se vive en cada momento.

Brasil es una prioridad. Hay que pensar que en este caso afortunadamente no tenemos que gastarnos dinero en edificios porque ya están, aunque sí en alguna mejora para que la biblioteca de Brasilia sea más grande y esté mejor dotada. Son pocos gastos porque los edificios y parte del personal están ya, pues en algunos sitios como en Brasilia se daban clases de español y nosotros las vamos a mejorar y a ampliar. La dotación de Brasil no la tenemos resuelta pero sí acomodada, ya que el gasto prioritario de la apertura de un Instituto Cervantes en cualquier parte del mundo es tener un local, comprarlo, alquilarlo o que te lo cedan por un tiempo determinado sin coste, etcétera. Afortunadamente, en Brasilia y Curi-

tiba ya lo teníamos, en Salvador de Bahía lo compramos hace unos meses por una cantidad mínima y en Porto Alegre se ubicó en el antiguo consulado español, que se trasladó a otro edificio, así que ese consulado perteneciente al Ministerio de Asuntos Exteriores y a Patrimonio del Estado ha pasado a nosotros. Así pues, el primer gran gasto, que es comprar o alquilar, ya no lo tenemos; ya podemos entrar, tenemos gran parte de un personal que está allí, que ha estado trabajando y que vamos a tratar de adaptar a lo que significa el Cervantes. Por lo tanto, Brasil lo tenemos más o menos resuelto.

El centro virtual es muy importante. Yo no me lo he inventado, nació casi con el Instituto Cervantes y ha sido de las mejores cosas que ha hecho el instituto junto al desarrollo de Internet. Siendo como somos un instituto que solo tiene 15 años, hemos estado ayudando al Goethe, al Dante, al Instituto de Cultura italiana y a otras instituciones culturales y lingüísticas paralelas a las nuestras que tienen muchos más años pero que les ha costado más trabajo entrar en este mundo virtual, en el que el Cervantes de alguna manera se introdujo porque le tocó su creación en ese momento. El Centro Virtual Cervantes tiene una importante dotación económica y además a partir del mes de noviembre la radio y televisión por Internet van a depender del Instituto Cervantes, que comenzará a emitir sobre temas relacionados con la difusión de la lengua, la enseñanza del español, nuestras actividades culturales en todo el mundo, etcétera. He tratado de mirar al Centro Virtual Cervantes como el Instituto Cervantes lo miró desde el comienzo y como lo ha hecho cada director en su momento, conservándolo como una de sus joyas. La última cantidad estimada de personas que lo visita está alrededor de 18 millones en todo el mundo, tenemos casi 200.000 páginas y esa cifra va a crecer más. Estamos todavía en el desarrollo porque estas tecnologías avanzan permanentemente. Eso es un dato muy importante que tenemos en cuenta.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Se levanta la sesión.

Eran las tres y cuarenta minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**